CONTRATO No. 631-2024

"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS."

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9
(01 de noviembre de 2024 - 30 de noviembre de 2024)

INTERVENTORÍA: PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S

CONTRATISTAS:
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P (CONTRATO No. 632-2024)
WORLD VISION COLOMBIA (CONTRATO No. 605-2024)
FUNDACION CADENA COLOMBIA (CONTRATO No. 656-2024)
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA (CONTRATO No. 600-2024)
EDWIN FLESHMAN (CONTRATO No. 608-2024)
ENCINA S.A.S. (CONTRATO No. 615-2024)
FUNDACIÓN PLAN
FUNDACION SAVE THE CHILDREN (CONTRATO No. 706-2024)

CARTAGENA, 5 DE DICIEMBRE DE 2024

PRESENTADO A:

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Período 01 de noviembre de 2024 - 30 de noviembre de 2024
INFORME MENSUAL TÉCNICO DE INTERVENTORIA No.9

DISTRIBUCIÓN DE COPIAS

No. DE COPIAS	DESTINATARIO DE COPIAS
1	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S
2	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Elaboró: Arq. Liliana García Rivas **Ing. Alejandra Contreras Mejía** **Arq. Fernán Beltrán Pérez** **Ing. Jorge Sarmiento** **Arq. Brenda Moreu Sarmiento** **Ing. Germán Osorio** Cargo: Profesionales de Interventoría.	**Reviso y aprobó: Ing. Heraldo Gutiérrez Villegas** Cargo: Director de Interventoría.

CONTENIDO

LISTA DE TABLAS **7**
LISTA DE ILUSTRACIONES **11**
ANEXOS **11**
1. INTRODUCCIÓN **13**
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO **14**
2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DE LOS PROYECTOS 14
2.2. Localización específica de los proyectos 15
2.3. Antecedentes 24
2.4. Alcance del proyecto 27
3. REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO 29
3.1.1. Representantes de la Entidad Contratante 29
3.1.2. Representantes de los Contratistas 29
3.1.3. Representantes de la Interventoría 30
4. CONTRATO DE OBRA N°632-2024 **31**
4.1. Información del contrato de obra 31
4.2. Pólizas o garantías contrato de obra 31
4.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga 33
4.5. Resumen de actividades realizadas por el contratista de obra 34
4.6. Registro fotográfico 37
4.7. Tiempos perdidos y parálisis en obra 49
4.8. Informe de Avance 50
4.8.1. Avance Físico Presupuestal 50
4.8.2. Avance General Porcentual por comunidades 51
4.9. Cronograma de Actividades de Obra 53
4.11. Manejo del anticipo de obra 54
4.12. Amortización del anticipo de obra 54
4.13. Control del equipo del contratista de obra 55
4.14. Control del personal del contratista de obra 55
4.15. Gestión Social 56
5. CONTRATO DE OBRA No. 605-2024 **56**
5.1. Información general del contrato de obra 56
5.2. Pólizas o garantías contrato de obra 57
5.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga 59
5.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra 59
5.5. Actividades realizadas por el contratista de obra 59

5.6 Registro fotográfico ... 62
5.7 Tiempos perdidos y parálisis en obra ... 65
5.8 Informe de Avance ... 68
5.8.1 Avance general y por etapas ... 68
5.8.2 Avance General Porcentual por comunidades ... 70
5.9 Cronograma de seguimiento actividades contrato de obra ... 71
5.10 Cobros contrato de obra ... 72
5.11 Manejo del anticipo de obra ... 73
5.12 Amortización del anticipo de obra ... 73
5.13 Control del equipo del contratista de obra ... 74
5.14 Control del personal del contratista de obra ... 75
5.15 Gestión Social ... 75
6. CONTRATO DE OBRA No. 656-2024 ... 76
6.1. Información general del contrato de obra ... 76
6.2. Pólizas o garantías contrato de obra ... 77
6.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga ... 79
6.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra ... 80
6.5. Actividades realizadas por el contratista de obra ... 80
6.6. Registro fotográfico ... 91
6.7. Tiempos perdidos y parálisis en obra ... 106
6.8. Informe de Avance ... 107
6.8.1. Avance general y por etapas ... 107
6.8.2. Avance General Porcentual por comunidades ... 109
6.9. Cronograma de seguimiento actividades de obra ... 109
6.10. Cobros contrato de obra ... 110
6.11. Manejo del anticipo de obra ... 111
6.12. Amortización del anticipo de obra ... 112
6.13. Control del equipo del contratista de obra ... 113
6.14. Control del personal del contratista de obra ... 113
6.15. Gestión Social ... 113
7. CONTRATO DE OBRA No. 600-2024 ... 114
7.1. Información general del contrato de obra ... 114
7.2. Pólizas o garantías contrato de obra ... 115
7.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga ... 117
7.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra ... 118

7.5. Actividades realizadas por el contratista de obra 118
7.6. Registro fotográfico 124
7.7. Tiempos perdidos y parálisis en obra 125
7.8. Informe de Avance 125
7.8.1. Avance general y por etapas 125
7.8.2. Avance General Porcentual por comunidades 128
7.9. Cronograma de seguimiento actividades contrato de obra 129
7.10. Cobros contrato de obra 131
7.11. Manejo del anticipo de obra 132
7.12. Amortización del anticipo de obra 132
7.13. Control del equipo del contratista de obra 133
7.14. Control del personal del contratista de obra 133
7.15. Gestión Social 134
8. CONTRATO DE OBRA No. 706-2024 134
8.1. Información General del contrato de obra 134
8.2. Pólizas o garantías contrato de obra 135
8.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga 137
8.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra 137
8.5. Resumen de actividades realizadas por el contratista de obra 138
8.6. Registro Fotográfico 140
8.7. Tiempos perdidos y parálisis en obra 146
8.8. Informe de avance 146
8.8.1. Avance Físico Presupuestal 146
8.8.2. Avance General porcentual por comunidades 147
9. CONTRATO DE OBRA No. 615-2024 150
9.1. Información general del contrato de obra 150
9.2. Pólizas o garantías contrato de obra 151
9.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga 153
9.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra 153
9.5. Actividades realizadas por el contratista de obra 154
9.6. Registro fotográfico 157
9.7. Tiempos perdidos y parálisis en obra 157
9.8. Informe de Avance 158
9.8.1. Avance general y por etapas 158
9.8.2. Avance General Porcentual por comunidades 161

9.9. Cronograma de seguimiento actividades contrato de obra 161
9.10. Cobros contrato de obra 163
9.11. Manejo del anticipo de obra 164
9.12. Amortización del anticipo de obra 165
9.13. Control del equipo del contratista de obra 166
9.14. Control del personal del contratista de obra 166
9.15. Gestión Social 166
10. CONTRATO DE OBRA No. 608-2024 166
10.1. Información General del contrato de obra 166
10.2. Pólizas o garantías contrato de obra 168
10.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga 170
10.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra 171
10.5. Actividades realizadas por el contratista de obra 171
10.8. Informe de Avance 171
10.8.1 Avance general y por etapas 171
10.9 Cronograma de seguimiento actividades contrato de obra 172
10.10 Cobros contrato de obra 172
11. AVANCE EJECUCIÓN CONTRATOS DE OBRA ASIGNADOS 173
12. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 631- 2024 174
12.1. Información General del contrato de interventoría 174
9.1 Pólizas o garantías contrato de Interventoría 176
9.2 Contratos adicionales, adiciones y prórroga 177
9.3 Suspensiones y reinicios al contrato de interventoría 177
9.4 Actividades realizadas por interventoría 178
9.4.1 Actividades generales de la interventoría 178
9.4.2 Actividades específicas de la interventoría ejecutadas durante el período 178
9.5 Gestión Social 183
9.6 Actas de costos de interventoría 183
9.7 Manejo del anticipo de interventoría 184
9.8 Equipo de la interventoría 184
9.9 Personal de la interventoría 184
9.10 Aportes a la seguridad social y parafiscales del interventor 185
9.11 Comité técnico de seguimiento contractual 185
9.12 Control de correspondencia 186
10. ASEGURAMIENTO DE CALIDAD 199
11. COMPONENTE JURÍDICO 202

12. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES 202

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Comunidades priorizadas contratista VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P. 18
Tabla 2. Comunidades priorizadas contratista WORLD VISION INTERNATIONAL 19
Tabla 3. Comunidades priorizadas FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA 21
Tabla 4. Comunidades priorizadas PASTORAL SOCIAL RIOHACHA 22
Tabla 5. Comunidades priorizadas FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA 23
Tabla 6. Comunidades priorizadas ENCINA SAS, asignadas a través de e-mail 27 de marzo de 2024 por la supervisión del MVCT 24
Tabla 7. Comunidades priorizadas FLESHMAN CONSTRUCTORES 24
Tabla 8. Alcance de contratos 29
Tabla 9. Representantes De La Entidad Contratante “MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.” 29
Tabla 10. Representantes del Contratista “VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.” 29
Tabla 11. Representantes del Contratista “WORLD VISION INTERNATIONAL - VISION MUNDIAL INTERNACIONAL” 29
Tabla 12. Representantes del Contratista “FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA” 30
Tabla 13. Representantes del Contratista “SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA” 30
Tabla 14. Representantes del Contratista “FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA” 30
Tabla 15. Representantes del Contratista “ENCINA S.A.S” 30
Tabla 16. Representantes del Contratista “FLESHMAN CONSTRUCTORES” 30
Tabla 17. Representantes de la Interventoría “PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S” 30
Tabla 18. Información general del contrato de obra. 31
Tabla 19. Información de pólizas de cumplimiento entidad estatal. 32
Tabla 20. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al contrato de obra . 32
Tabla 21. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio. 33
Tabla 22. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al contrato de obra . 33
Tabla 23. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra. 33
Tabla 24. Suspensiones y reinicios al contrato de obra. 34
Tabla 25. Propuestas aprobadas en el periodo 34
Tabla 26. Estado de las comunidades que iniciaron obra VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S. P. 35
Tabla 27. Comunidades visitadas con el MVCT, el DAPRE y la interventoría 35
Tabla 28. Capacitación del sistema #1 por VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S. P. 36
Tabla 29. Evidencia fotográfica 49
Tabla 30. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período. 50
Tabla 31. Balance Físico Presupuestal por capítulos del contrato de obra 50
Tabla 32. Cronograma de contrato 632-2024. 53
Tabla 33. Balance financiero facturado Actas Parciales 54
Tabla 34. Avance financiero contrato 632-2024 54
Tabla 35. Plan de inversión del anticipo 54
Tabla 36. Balance financiero amortización del anticipo 55
Tabla 37. Equipos de trabajo del Contratista en este período. 55
Tabla 38. Personal mínimo Contratista de obra. 56
Tabla 39. Información inicial del contrato de obra. 57
Tabla 40. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra. 57
Tabla 41. información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra. . 57

Tabla 42. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio. 58
Tabla 43. información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio..... 58
Tabla 44. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al Otro sí N°1. 58
Tabla 45. Información de pólizas de Responsabilidad Civil con respecto al Otro sí N°1. 59
Tabla 46. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra. 59
Tabla 47. Suspensiones y reinicios al contrato de obra. 59
Tabla 48. Registro de desarrollo de actividades de las comunidades del contratista World Visión International 61
Tabla 49. Evidencia fotográfica. 65
Tabla 50. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período en la Comunidad Yutax. 65
Tabla 51. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período en la Comunidad Guayabito I. 66
Tabla 52. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período en la Comunidad Santa Lucia. 66
Tabla 53. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período en la Comunidad Apalasaou. 66
Tabla 54. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período en la Comunidad Ciruelo 1. 67
Tabla 55. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período en la Comunidad Ajumana. 67
Tabla 56. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período en la Comunidad Parrulain. 67
Tabla 57. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período en la Comunidad Kalinasirra. 67
Tabla 58. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período en la Comunidad Cerro Azul. 68
Tabla 59. Avance general y por etapas contrato N°605 de 2024 69
Tabla 60. Cronograma de contrato 605-2024. 72
Tabla 61. Balance financiero facturado Actas Parciales 72
Tabla 62. Avance financiero contrato 605-2024 73
Tabla 63. Plan de inversión del anticipo 73
Tabla 64. Reprogramación del Plan de inversión del anticipo 73
Tabla 65. Balance financiero amortización del anticipo 74
Tabla 66. Relación ordenes autorizadas para el pago del anticipo de World Vision International 74
Tabla 67. Equipos de trabajo del Contratista en este período. 75
Tabla 68. Personal mínimo Contratista de obra. 75
Tabla 69. Información general del contrato de obra. 76
Tabla 70. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra. 77
Tabla 71. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al contrato de obra . 77
Tabla 72. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio. 78
Tabla 73. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio. 78
Tabla 74. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otro si No1-Adición en tiempo 79
Tabla 75. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al otro si No 1-Adición en tiempo 79
Tabla 76. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra. 79
Tabla 77. Suspensiones y reinicios al contrato de obra. 80
Tabla 78. Comunidades visitadas por Fundación Cadena 81
Tabla 79. Fichas de reconocimiento y validación del componente social entregadas por Fundación Cadena 82
Tabla 80. Comunidades proyectadas para Rehabilitación Fundación Cadena 83
Tabla 81. Diagnósticos entregados por Fundación Cadena 84
Tabla 82. Propuestas entregadas por Fundación Cadena 87
Tabla 83. Actividades de obra realizadas frentes Fundación Cadena 91
Tabla 84 106
Tabla 85. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período. 106
Tabla 86. Avance general y por etapas contrato N°656 de 2024 108
Tabla 87. Cronograma de contrato 656-2024. 110

Tabla 88. Balance financiero facturado Actas Parciales 110
Tabla 89. Avance financiero contrato 656-2024 111
Tabla 90. Plan de inversión del anticipo 111
Tabla 91. Reprogramación N°1 del Plan de inversión del anticipo 111
Tabla 92. Reprogramación N°2 del Plan de inversión del anticipo 112
Tabla 93. Trazabilidad órdenes de pago Anticipo 112
Tabla 94. Balance financiero amortización del anticipo 113
Tabla 95. Equipos de trabajo del Contratista en este período. 113
Tabla 96. Personal mínimo Contratista de obra 113
Tabla 97. Información inicial del contrato de obra. 114
Tabla 98. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra. 115
Tabla 99. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al contrato de obra 115
Tabla 100. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio. 116
Tabla 101. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio. . 116
Tabla 102. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otrosí N°1. 117
Tabla 103. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al otrosí N°1. 117
Tabla 104. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra. 118
Tabla 105. Suspensiones y reinicios al contrato de obra. 118
Tabla 106. Propuestas de rehabilitaciones aprobadas a SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA 119
Tabla 107. Socializaciones propuestas de no viabilidad de SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA 119
Tabla 108. Socializaciones propuestas e inicio de obras a la comunidad de SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA 119
Tabla 109. inicio de obras comunidad de SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA 119
Tabla 110. Evidencia fotográfica 124
Tabla 111. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período. 125
Tabla 112. Avance general y por etapas contrato N°600 de 2024 127
Tabla 113. Cronograma de contrato 600-2024. 131
Tabla 114. Balance financiero facturado Actas Parciales 131
Tabla 115. Avance financiero contrato 600-2024 131
Tabla 116. Plan de inversión del anticipo 132
Tabla 117. Relación ordenes autorizadas para el pago del anticipo de Pastoral Social 132
Tabla 118. Balance financiero amortización del anticipo 133
Tabla 119. Equipos de trabajo del Contratista en este período. 133
Tabla 120. Personal mínimo Contratista de obra 133
Tabla 121. Información inicial del contrato de obra. 134
Tabla 122. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra. 135
Tabla 123. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra. 136
Tabla 124. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra. 136
Tabla 125. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra. 137
Tabla 126. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra. 137
Tabla 127. Suspensiones y reinicios al contrato de obra. 137
Tabla 128. Propuestas de intervención presentadas por SAVE THE CHILDREN y aprobadas por Interventoría 138
Tabla 129. Registro fotográfico. 145

Tabla 130. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período. 146
Tabla 131. Balance Físico Presupuestal por capítulos del contrato de obra 146
Tabla 132. Cronograma de contrato 706-2024. 147
Tabla 133. Balance financiero facturado Actas Parciales 148
Tabla 134. Avance financiero contrato 706-2024 148
Tabla 135. Plan de inversión del anticipo 148
Tabla 136. Relación de órdenes de pago autorizadas 149
Tabla 137. Balance financiero amortización del anticipo 149
Tabla 138. Equipos de trabajo del Contratista en este período. 149
Tabla 139. Personal mínimo Contratista de obra 150
Tabla 140. Información general del contrato de obra. 151
Tabla 141. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra. 151
Tabla 142. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra. 152
Tabla 143. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio. 152
Tabla 144. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio. . 153
Tabla 145. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra. 153
Tabla 146. Suspensiones y reinicios al contrato de obra. 154
Tabla 147. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período. 158
Tabla 148. Avance general y por etapas contrato N°615 de 2024 160
Tabla 149. Cronograma de contrato 615-2024. 162
Tabla 150. Balance financiero facturado Actas Parciales 163
Tabla 151. Avance financiero contrato 615-2024 164
Tabla 152. Plan de inversión del anticipo 164
Tabla 153. Reprogramación del plan de inversión del anticipo 164
Tabla 154. Relación ordenes autorizadas para el pago del anticipo de ENCINA SAS 165
Tabla 155. Balance financiero amortización del anticipo 165
Tabla 156. Personal mínimo requerido al Contratista de obra 166
Tabla 157 Información general del contrato de obra. 168
Tabla 158. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra. 168
Tabla 159. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra. 168
Tabla 160. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio. 169
Tabla 161. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio. . 169
Tabla 162. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la prórroga no 1. 169
Tabla 163. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto la prórroga no 1.. 170
Tabla 164. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra. 171
Tabla 165. Suspensiones y reinicios al contrato de obra. 171
Tabla 166. Avance general y por etapas contrato N°608 de 2024 172
Tabla 167. Balance financiero facturado Actas Parciales 173
Tabla 168. Avance financiero contrato 608-2024 173
Tabla 169. Información general del contrato de interventoría 175
Tabla 170 Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del contrato de interventoría 176
Tabla 171 Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de interventoría. 176
Tabla 172 Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del acta de inicio de interventoría 177

Tabla 173. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio contrato de interventoría. 177
Tabla 174 Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de interventoría. 177
Tabla 175 Suspensiones y retiros al contrato de interventoría 177
Tabla 176. Balance financiero facturado Actas 183
Tabla 177. Avance financiero contrato 631-2024 184
Tabla 178. Listado del personal de Interventoría 185
Tabla 179. Consolidado de Actas de comité de Seguimiento del presente período. 186
Tabla 180. Aseguramiento de Calidad 201

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización Departamento de la Guajira en Colombia. 14
Ilustración 2. Asignaciones por cada contratista 16
Ilustración 3. Curva S – Avance Físico porcentual del presente período 51
Ilustración 4 Avance "%" por comunidades del contrato de obra 52
Ilustración 5. Curva S – Avance Físico Porcentual del presente período 70
Ilustración 6. Avance "%" por comunidades del contrato de obra 71
Ilustración 7. Curva S – Avance Físico Porcentual del presente período 108
Ilustración 8. Avance "%" por comunidades del contrato de obra 109
Ilustración 9. Componente eléctrico - kararoptamana 120
Ilustración 10. Bebedero escuela- Comunidad Ceiwaca 120
Ilustración 11. Placas de tanques de almacenamiento - Comunidad Sabana larga 120
Ilustración 12. Estructura para paneles - Comunidad Sabana larga 121
Ilustración 13. Sistema de tratamiento - Comunidad Sabana larga 121
Ilustración 14. Estado actual - Comunidad Santa Lucia 122
Ilustración 15. Placa para tanque de agua cruda - Comunidad Guayawichain(Kulalanchikut) 122
Ilustración 16. Cerramiento para paneles - Comunidad Guayawichain(Kulalanchikut) 122
Ilustración 17. Placa para tanques- Comunidad Wachipa. 123
Ilustración 18. Curva S – Avance Físico porcentual del presente período 128
Ilustración 19. Avance "%" por comunidades del contrato de obra 129
Ilustración 20. Avance "%" por comunidades del contrato de obra 147
Ilustración 21. Curva S – Avance Físico Porcentual del presente período 160
Ilustración 22. Avance "%" por comunidades del contrato de obra 161
Ilustración 23. Cronograma de contrato 608-2024 172
Ilustración 24. Consolidado avance por contrato asignado 174
Ilustración 25. Promedio General avance contratos 179
Ilustración 26. boletines climatológicos del IDEAM desde el mes de octubre 2024 hasta la proyección de enero 2025 182
Ilustración 27. Porcentajes ejecutados por cada uno de los contratos de obra. 204

ANEXOS

A. Seguimiento semanal avances contratos de obra.

B. Documentos contratistas

C. Actas de comité.

D. Seguridad social y parafiscales del interventor.

E. Informe Sociales Interventoría.

F. Comunicados

G. Documentos Interventoría

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por **PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO SAS** contiene el **INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 9 DE INTERVENTORÍA**, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2024 - 30 de noviembre de 2024, el cual muestra de manera resumida las diferentes actividades realizadas como parte del **Contrato de Interventoría No. 631-2024**, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS."**

En este Informe, la Interventoría hace una descripción al MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO de las actividades realizadas, de tal manera que le permita tener a la entidad una visión general del desarrollo de los **contratos de obra (8)** asignados**,** desde la firma del acta de inicio, en sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y demás.

En este informe se presentará también una descripción general del proyecto, información de los contratos de Obra y de Interventoría, el estado general de los contratos, junto con el avance de las actividades contratadas, el detalle de los recursos humanos y de equipos que involucran los contratistas en el período en cuestión. Finalmente se presenta un registro fotográfico que permite observar el avance de las obras más específicas y un análisis del estado actual del contrato dejando las recomendaciones y conclusiones pertinentes.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Nación, ha definido los territorios para la intervención pública con el propósito de incrementar las coberturas en agua potable y saneamiento básico con el propósito de favorecer el desarrollo de las regiones y mejorar así la calidad de vida de sus habitantes; y con ello, cerrar las brechas territoriales según los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, en especial los referentes a la equidad territorial.

Dentro de las acciones a corto plazo se encuentra la rehabilitación de la infraestructura existente para el acceso al agua de las comunidades indígenas Wayúu asentadas en zona rural de la Alta y Media Guajira, con procesos de gestión comunitaria orientados a la cohesión social, la organización y el liderazgo, así como a la transformación de hábitos y prácticas de higiene para la adecuada manipulación y almacenamiento del agua en los puntos de consumo que evite las enfermedades gastrointestinales especialmente en las poblaciones más vulnerables (niños, niñas y adolescentes, adultos mayores), impulsando el fortalecimiento de capacidades, transferencia de conocimientos, asistencia técnica y acompañamiento que permitan las condiciones para lograr una apropiación de las soluciones en materia de abastecimiento de agua, la operación y el mantenimiento de los sistemas y de esta manera asegurar su sostenibilidad.

2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DE LOS PROYECTOS



Ilustración 1. Localización Departamento de la Guajira en Colombia.
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/La_Guajira

La Guajira (en Wayuunaiki: Wajiira) es uno de los 32 Departamentos en que se constituye Colombia. Está situado al norte del país y pertenece al grupo de departamentos de la Región Caribe colombiana. Limita al norte y al oeste con el mar Caribe, al este con Venezuela; al sur con el departamento del Cesar y al suroeste con el departamento del Magdalena. Su capital es Riohacha.

Su territorio está constituido por la península de La Guajira, en su centro por una bajiplanicie; y al sur con partes de la sierra Nevada, la serranía del Perijá y la planicie aluvial de los ríos Ranchería y Cesar. Se extiende por una superficie de 20 848 km², extensión similar a la de El Salvador y Eslovenia.

Está conformada por 15 municipios, con una población de 1.015.909 habitantes (2023). Desde la década de 1970 ha sido punto de llegada de movimientos poblacionales e inmigraciones de países de Medio Oriente, hecho que ha ocasionado un crecimiento poblacional acelerado que a su vez genera una riqueza demográfica. En su territorio se encuentran tres parques naturales, cinco pueblos nativo-americanos y una gran comunidad musulmana que ha tenido un trascendental papel en su economía.

En sus características climatológicas, resalta en poseer todos los pisos térmicos de la zona intertropical con temperaturas promedio entre 35 y 40 °C inferior a los mil metros de altura de relieve. En sus características ecológicas constituye variedades de ecosistemas terrestres, entre los más predominantes se encuentran el desierto (ver Desierto guajiro), la selva seca y húmeda de montaña.

En sus características hidrológicas, cuenta con depósitos de agua como pozos acuíferos y lagunas o jagüeyes que abastecen para el consumo de las comunidades. Como principales ríos están el Ranchería y el Cesar, otros más cortos, el Jerez, Ancho y Palomino; también surcan su territorio arroyos, entre estos el Carraipía y Paraguachón.

En sus aspectos culturales se destaca en ser cuna de la música vallenata, tierra de cantantes y compositores. En el turismo detenta lugares exóticos muy atractivos. Económicamente es un departamento que tiene potencial energético en producción eléctrica, el cual no ha sido explotado, en aprovechamiento de la radiación solar, los vientos alisios del nordeste, termoeléctrica e hidroeléctrica y el gas natural.[1]

2.2. Localización específica de los proyectos

En la siguiente ilustración, se identifica el mapa de la Región Caribe, con las ubicaciones de cada una de las asignaciones por cada contratista con su respectiva intervención:

[1] https://www.laguajira.gov.co/LaGuajira/Paginas/La-Guajira.aspx

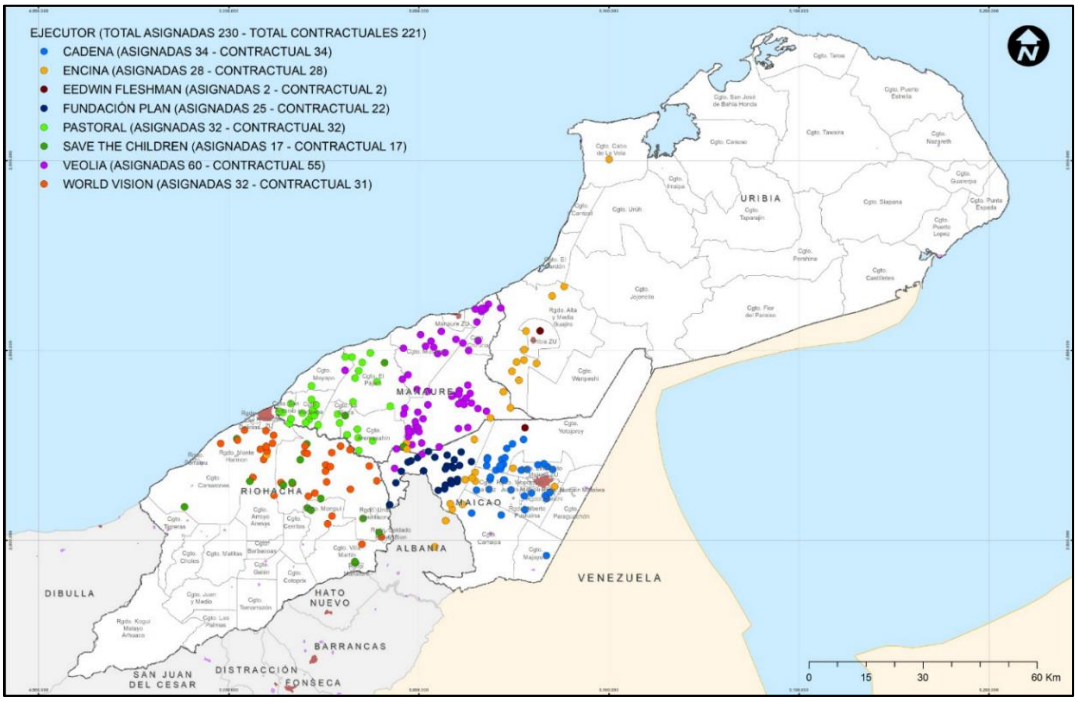


Ilustración 2. Asignaciones por cada contratista
Fuente: Elaboración propia

A continuación, se relacionan las comunidades priorizadas por parte del ministerio para cada contratista, *es importante indicar que la cantidad final de comunidades intervenidas se encuentra supeditada a los hallazgos evidenciados en las visitas preliminares y diagnósticos:*

CONTRATISTA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	COORDENADAS
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	CURICHI	11º 33' 11,779" N 72º 34' 28,582" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	NORTECHON	11º 43' 44,026" N 72º 32' 10,457" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	COUCHARAPO	11º 43' 3,839" N 72º 27' 3,481" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. CHIRURIA	ICHIEN	11º 48' 4,32" N 72º 22' 19,801" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	WALASCHEN	11º 41' 26,761" N 72º 25' 13,019" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	YULIRAKAT	11º 37' 22,001" N 72º 34' 50,002" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	AMUCHISON	11º 27' 42,21" N 72º 29' 30,419" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	ALTOPINO	11º 26' 41,971" N 72º 32' 26,25" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	AMAMANA	11º 33' 56,902" N 72º 24' 49,19" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	AMUYUWOU	11º 32' 46,331" N 72º 22' 38,708" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	ANUACHON JULIAKAT	11º 28' 0,142" N 72º 33' 27,281" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	ANUTPALAU	11º 26' 59,561" N 72º 33' 48,42" W

VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	ATUNALAIN	11º 30' 25,78" N 72º 32' 34,21" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	CAMPAMANA 2	11º 29' 49,69" N 72º 33' 53,701" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	CASUACHON	11º 32' 40,711" N 72º 32' 35,869" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	COTCHAKAT	11º 41' 8,279" N 72º 28' 38,381" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. LA PAZ	COUSHARIPA	11º 47' 20,9" N 72º 24' 13,432" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	GALAN	11º 34' 6,791" N 72º 26' 17,93" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	IMESITA	11º 35' 4,38" N 72º 27' 28,372" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	IMESITA 2	11º 34' 54,772" N 72º 27' 40,511" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. LA PAZ	IPAIN	11º 47' 2,069" N 72º 23' 20,94" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	IRRUISIRRA 2	11º 34' 39,292" N 72º 25' 36,491" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	ISALAMANA	11º 42' 5,44" N 72º 31' 27,278" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. AREMASAHIN	ISHIPA	11º 27' 24,469" N 72º 35' 41,69" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	JIUSHON	11º 30' 20,801" N 72º 33' 59,479" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	JOSOKORROLI	11º 33' 8,932" N 72º 23' 54,442" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	JURIACAT	11º 35' 19,039" N 72º 25' 1,081" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	JURUWAMANA	11º 30' 17,302" N 72º 26' 42,968" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KAGUALASH	11º 24' 37,958" N 72º 35' 57,592" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KALANKALA	11º 33' 44,032" N 72º 25' 53,22" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KASHIROUPA	11º 29' 51,421" N 72º 33' 29,239" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KASUMANA 2	11º 30' 43,942" N 72º 32' 51,641" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. LA PAZ	KASUSHI	11º 45' 32,94" N 72º 24' 1,451" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	KATIORO	11º 37' 59,671" N 72º 34' 0,142" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KATNIAMANA	11º 31' 17,108" N 72º 32' 57,53" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KAUCHIRAIN	11º 29' 10,162" N 72º 33' 57,848" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KOUSHALAIN	11º 29' 50,78" N 72º 32' 23,96" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. CHIRURIA	KUTIRRAPLEIKA	11º 47' 28,252" N 72º 22' 45,322" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	MALAIRAKAT 1	11º 35' 9,409" N 72º 26' 38,551" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	MANANTIAL	11º 35' 54,481" N 72º 32' 42,112" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. CHIRURIA	MAPUAIN 3	11º 42' 50,029" N 72º 23' 51,011" W

VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	MERCADO	11º 41' 0,409" N 72º 29' 41,078" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	MONTEREAL	11º 35' 43,732" N 72º 26' 35,588" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	OROKICHON	11º 31' 42,679" N 72º 31' 50,941" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	ORROKOT	11º 41' 56,4" N 72º 30' 16,661" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	PALILLU 1	11º 30' 26,122" N 72º 25' 20,708" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	PERRAMANA	11º 41' 47,119" N 72º 34' 39,551" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	PIOREKAT 2	11º 33' 49,5" N 72º 26' 40,711" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	PISOMANA	11º 33' 42,48" N 72º 31' 8,321" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. CHIRURIA	POTSHIMANA	11º 47' 18,47" N 72º 22' 56,77" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	SABANACHON	11º 35' 36,611" N 72º 31' 11,55" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	SEQUIA	11º 44' 11,738" N 72º 29' 10,151" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	TOLUNDA	11º 42' 47,761" N 72º 30' 39,2" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. CHIRURIA	TULAT 2	11º 47' 31,538" N 72º 20' 34,17" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. AREMASAHIN	TUTCHON 1	11º 27' 27,58" N 72º 34' 5,12" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	USHURU	11º 26' 38,969" N 72º 31' 59,34" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	WARARAKI	11º 36' 31,241" N 72º 25' 20,798" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. LA PAZ	ATUNOUTSHON	11º 47' 27,83" N 72º 23' 17,83" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	AYAURI	11º 32' 24,749" N 72º 34' 38,932" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. CHIRURIA	WARUTTAIN 1	11º 42' 30,809" N 72º 26' 3,181" W

Tabla 1. Comunidades priorizadas contratista VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.
Fuente: Elaboración propia

CONTRATISTA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	COORDENADAS
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KALINASIRRA	11º 22' 41,509" N 72º 45' 49,259" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	APALASAOU	11º 22' 37,034" N 72º 52' 24,712" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KOUSHALAP	11º 21' 46,469" N 72º 42' 22,291" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	LA ROMANA	11º 22' 29,348" N 72º 50' 45,64" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	MULUJUICHON	11º 24' 58,082" N 72º 39' 38,725" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	TULUMANA	11º 26' 51,425" N 72º 45' 5,537" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. VILLA MARTÍN	JUPECHIMANA 2	11º 13' 47,5" N 72º 40' 42,499" W

WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	LA TOLDA	11º 28' 12,425" N 73º 1' 9,336" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	MERIDAILY	11º 27' 46,699" N 72º 54' 33,502" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. MONGUÍ	SAMURRICHAO	11º 17' 49,801" N 72º 45' 2,3" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	SANTA LUCIA	11º 27' 22,201" N 72º 55' 24,398" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	JUPECHIMANA 1	11º 27' 5,717" N 72º 54' 24,48" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	AJUMANA	11º 27' 51,181" N 72º 48' 56,045" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	ALAMARKAT	11º 26' 53,858" N 72º 49' 2,222" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	CIRUELO I	11º 24' 14,051" N 72º 45' 58,219" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	DIVIDIVI 1	11º 25' 54,901" N 72º 54' 55,598" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	GALILEA	11º 28' 41,498" N 72º 58' 40,901" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	GUADALUPE 2	11º 30' 1,699" N 72º 54' 36,101" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	GUAYABITO 1	11º 30' 8,1" N 72º 57' 41,699" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. MONGUÍ	LEJANO ORIENTE	11º 16' 43,644" N 72º 45' 39,589" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	OROGEL	11º 23' 21,901" N 72º 56' 29,299" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	PLAN BONITO	11º 25' 8,54" N 72º 45' 55,109" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	URRAICHI	11º 26' 46,039" N 72º 48' 36,536" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	YUTAX	11º 27' 49" N 72º 43' 47,399" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. ARROYO ARENAS	BRASIL	11º 20' 47,281" N 72º 53' 25,051" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	CERRO AZUL	11º 21' 7,7" N 72º 47' 30,199" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	WAYENETAMANA	11º 25' 17,598" N 72º 41' 8,02" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	KAMUCHASAIN	11º 28' 14,329" N 72º 53' 37,435" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. VILLA MARTÍN	KETPANA	11º 14' 47,9" N 72º 37' 53,501" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	MAWUIPA	11º 27' 17,521" N 72º 42' 24,566" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	MONTERMON 2	11º 24' 52,499" N 72º 45' 16,898" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	PARRULUAIN	11º 20' 40,2" N 72º 48' 26,669" W

Tabla 2. Comunidades priorizadas contratista WORLD VISION INTERNATIONAL
Fuente: Elaboración propia

CONTRATISTA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	COORDENADAS
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LIMONCITO	EKIMANA	11º 25' 14,999" N 72º 14' 22,2" W

FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LA PAZ	KARAQUITA	11° 23' 0,751" N 72° 22' 9,53" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LIMONCITO	LIMONCITO	11° 24' 50" N 72° 13' 53" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	LA LOMA	11° 25' 54,199" N 72° 22' 34,298" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LA PAZ	LAS DELICIAS	11° 21' 3,802" N 72° 16' 10,099" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	MASUREN	11° 25' 10,801" N 72° 20' 11,9" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	PASANUALUU	11° 26' 7,901" N 72° 19' 59,7" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LIMONCITO	SHALIMAANA	11° 24' 20,002" N 72° 17' 37,702" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LA PAZ	SHONKOMANA	11° 21' 32,299" N 72° 19' 7,201" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	CARAQUITA	11° 27' 27,4" N 72° 19' 43,702" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	ISHAMANA	11° 26' 8,498" N 72° 22' 31,217" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	MAKU	JERJET	11° 22' 55,769" N 72° 20' 11,267" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	MAKU	LA PAZ	11° 22' 55,146" N 72° 17' 29,731" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	RGDO. ALBERTO PUSHAINA	CARRAURACHON	11° 18' 41,652" N 72° 17' 7,861" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	KANASUMANA	11° 28' 43,399" N 72° 17' 17,7" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LIMONCITO	MAJAYUPANA	11° 24' 25,751" N 72° 13' 5,891" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. CARRAIPA	CORAL	11° 17' 55,702" N 72° 20' 33" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LA PAZ	JAICHON	11° 23' 21,7" N 72° 22' 6,6" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LA PAZ	MI ROSITA	11° 20' 39,502" N 72° 17' 11,9" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	MUSAMANA	11° 24' 59,508" N 72° 22' 38,964" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. MAJAYURA	DIVINO NIÑO	11° 12' 6,887" N 72° 14' 2,818" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	LA ESTRELLA	11° 24' 59,839" N 72° 20' 42,097" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. CARRAIPA	OUISPA	11° 18' 13,702" N 72° 24' 50,299" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	MAKU	PALASUMANA	11° 22' 56,248" N 72° 20' 5,446" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. MAJAYURA	WALIRRUMANA	11° 20' 15,252" N 72° 13' 59,977" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. MAJAYURA	WANAPAINA	11° 20' 42,256" N 72° 14' 10,691" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	MAKU	WLIPA	11° 25' 54,419" N 72° 20' 27,2" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LIMONCITO	CACHUYAS	11° 24' 27,299" N 72° 16' 45,8" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LA PAZ	CARDONAL	11° 21' 30,589" N 72° 24' 8,388" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	RGDO. NUKAT MALEIWUA	JIRRUMANA	11° 21' 9,202" N 72° 13' 30,698" W

FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	JUTTIAL	11° 28' 6,802" N 72° 18' 54,299" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	PAPUMANA	11° 24' 20,599" N 72° 21' 19,501" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LA PAZ	WAIRRAMANA	11° 21' 36,799" N 72° 22' 19,301" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	YOSUIPA	11° 24' 32,4" N 72° 20' 36,899" W

Tabla 3. Comunidades priorizadas FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA
Fuente: Elaboración propia

CONTRATISTA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	COORDENADAS
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. EL PÁJARO	SIRUMATCHI	11° 37' 0,581" N 72° 38' 30,311" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. AREMASAHIN	CENTRO DE SALUD AREMASAHIN	11° 29' 28" N 72° 42' 51,001" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. SAN ANTONIO	WUIPA	11° 32' 37,216" N 72° 52' 9,613" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. EL PÁJARO	ALITAYEN	11° 40' 33,73" N 72° 43' 5,999" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	ARITAMANA	11° 32' 13,279" N 72° 48' 0,011" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. AREMASAHIN	CAVIMA OLOMANA	11° 30' 14,411" N 72° 41' 21,149" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. AREMASAHIN	CEIWAKA	11° 29' 0,55" N 72° 41' 13,15" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. SAN ANTONIO	EL MOLINO	11° 33' 52,279" N 72° 50' 59,73" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. LA GLORIA	GUAYAWICHAIN	11° 32' 23,95" N 72° 44' 13,481" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	IRRUJUNAI	11° 32' 11,17" N 72° 47' 35,318" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. LA GLORIA	ISHAMANA 2	11° 30' 50,461" N 72° 47' 0,55" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. EL PÁJARO	JULUWAWAIN	11° 41' 8,65" N 72° 39' 28,159" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	KAPCHIRAN	11° 31' 9,239" N 72° 48' 51,091" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. AREMASAHIN	KARAROPTAMANA	11° 27' 10,411" N 72° 41' 9,262" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	KAUSHALAIN	11° 32' 34,85" N 72° 47' 26,891" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	KUSHIKAT 3	11° 34' 28,121" N 72° 47' 59,971" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	MARRAUYEN	11° 32' 32,989" N 72° 49' 20,15" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. EL PÁJARO	MIECHI	11° 38' 34,339" N 72° 41' 10,349" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. EL PÁJARO	MUÑECHIKAT	11° 39' 46,411" N 72° 40' 38,039" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	PANATSHI	11° 31' 5,041" N 72° 51' 11,639" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. EL PÁJARO	PARRITCHON	11° 37' 33,56" N 72° 41' 41,089" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. EL PÁJARO	PARULUGAIN O PARRULUWAIN	11° 40' 33,11" N 72° 42' 8,24" W

PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. EL PÁJARO	POULAKA	11° 34' 8,22" N 72° 41' 58,279" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	QUEJEMANA	11° 31' 35,962" N 72° 48' 20,729" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MAYAPO	SABANA LARGA	11° 36' 25,178" N 72° 47' 58,51" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	SANTA LUCIA	11° 31' 43,64" N 72° 50' 56,969" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. EL PÁJARO	SHALEKAT	11° 33' 31,298" N 72° 36' 35,392" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	SOULUWAMANA	11° 32' 57,581" N 72° 47' 49,538" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. AREMASAHIN	URRAICHIKAT	11° 28' 35,249" N 72° 39' 7,898" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. LA GLORIA	WACHIPA	11° 31' 6,892" N 72° 43' 55,088" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	YOSULEMANA	11° 33' 42,991" N 72° 47' 18,341" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	11° 32' 48,772" N 72° 52' 41,455" W

Tabla 4. Comunidades priorizadas PASTORAL SOCIAL RIOHACHA
Fuente: Elaboración propia

CONTRATISTA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	COORDENADAS
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	BETANIA 1	11° 28' 54,6" N 72° 58' 48.7" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	CUCURUMANA	11° 28' 9.2" N 72° 48' 41.10" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	JATSAMANA	11° 22' 14.8" N 72° 52' 4.8" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	MANAURE	CGTO. AREMASAHIN	JOTOJOROI	11° 32' 9.7" N 72° 43' 6.6" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KAIPA	11° 17' 27.9" N 72° 40' 32.2" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	CGTO. MONGUÍ	KAJUCHONKAL	11° 18' 39.9" N 72° 48' 4.0" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	MAICAO	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	LA ARENOSA	11° 25' 35.1" N 72° 24' 50.8" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	CGTO. VILLA MARTÍN	LA ISLA	11° 11' 19.0" N 72° 41' 44.9" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	RGDO. MAÑATURE	MAÑATURE	11° 11' 8.9" N 72° 41' 39.5" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	MANAURE	CGTO. LA GLORIA	MUSHUICAL-KAYUSHUWOLALU	11° 29' 55.7" N 72° 45' 19.1" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	PARULUWASII	11° 24' 17.3" N 73° 0' 59.8" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	MANAURE	CGTO. AREMASAHIN	PASHARA	11° 27' 45.2" N 72° 34' 41.9*" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	TORRINCHI	11° 22' 40.6" N 72° 50' 47.4*" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	URUMACHIMANA	11° 15' 30.4" N 72° 38' 14.6*" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	MAICAO	CGTO. MAJAYURA	WAITAPA	11° 16' 12.8" N 72° 15' 37.1*" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	MANAURE	CGTO. EL PÁJARO	WUIKAT	11° 39' 43.2" N 72° 37' 23.5*" W

FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	Rgdo. Alta y Media Guajira	YATETSHICA	11° 25' 53.1" N 72° 49' 37.9*" W

Tabla 5. Comunidades priorizadas FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA
Fuente: Elaboración propia

CONTRATISTA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	Coordenadas
ENCINA SAS	URIBIA	URIBIA ZU	AMASIRRALU	11°44'11.8"N 72°16'52.8"W
ENCINA SAS	URIBIA	URIBIA ZU	CADENACHON	11°41'33.8"N 72°17'07.7"W
ENCINA SAS	MAICAO	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	CADENITA	11°18'45.2"N 72°27'38.1"W
ENCINA SAS	MAICAO	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	PIRPIR	11°19'28.4"N 72°26'9.5"W
ENCINA SAS	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	ELEPELIO	11°28´13.3"N 72°34´13.2"W
ENCINA SAS	MAICAO	CGTO. LIMONCITO	ISHAIN	11°24'36.3"N 72°18'51.9"W
ENCINA SAS	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	ISHIRROUWOU	11°35'33.2"N 72°20'11.0"W
ENCINA SAS	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	JAIPIRIJUNAY	11°28'49"N 72°21'47"W
ENCINA SAS	MAICAO	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	JATTO	11°19'33.4"N 72°27'54.6"W
ENCINA SAS	URIBIA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KARRALOUTAMANA	11°40'04.9"N 72°17'13.1"W
ENCINA SAS	MAICAO	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KASPOLIMANA	11°28'43.5"N 72°24'25.1"W
ENCINA SAS	URIBIA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KATAYSUMANA SEC III	11°39'46.2"N 72°18'15.8"W
ENCINA SAS	MAICAO	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KULULUMANA	11°22'59.7"N 72°25'45.4"W
ENCINA SAS	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	LOS OLIVOS 1	11°26'34"N 72°54'30"W
ENCINA SAS	MAICAO	MAICAO ZU	MEXICO	11°21'57.1"N 72°12'49.9"W
ENCINA SAS	MAICAO	CGTO. LA PAZ	OLOKOMANA	11°23´14´´N 72°24´´45´´W
ENCINA SAS	ALBANIA	ZONA RURAL DE ALBANIA	PANCHOMANA	11°13'25.0"N 72°30'09.9"W
ENCINA SAS	ALBANIA	ZONA RURAL DE ALBANIA	PINSKIT	11°17'09.0"N 72°28'34.5"W
ENCINA SAS	URIBIA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	SANTANA NORTE	11°39'36.0"N 72°15'24.0"W
ENCINA SAS	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	SERRUTPIEN	11°31'49.4"N 72°22'03.7"W
ENCINA SAS	URIBIA	CGTO. CABO DE LA VELA	SHIMOLU	12°08'42.7"N 72°04'45.9"W
ENCINA SAS	MANAURE	CGTO. AREMASAHIN	TUTCHONKA	11°27'28.77"N 72°34'16.34"W
ENCINA SAS	URIBIA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	URRAICHIRRAJUNAY	11°38'28.9"N 72°18'56.1"W
ENCINA SAS	MAICAO	CGTO. LA PAZ	WARAWARAO	11°22'47.2"N 72°24'17.3"W
ENCINA SAS	URIBIA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	WISHIWOU	11°50'32.7"N 72°11'21.3"W

ENCINA SAS	URIBIA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	WOLUWOPANA	11°37'11.6"N 72°17'56.0"W
ENCINA SAS	URIBIA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	YOTOJOLOIN	11°49'12.2"N 72°13'04.6"W
ENCINA SAS	MAICAO	CGTO. LA PAZ	YOUREPO	11°24'03.2"N 72°24'18.6"W

Tabla 6. Comunidades priorizadas ENCINA SAS, asignadas a través de e-mail 27 de marzo de 2024 por la supervisión del MVCT
Fuente: Elaboración propia

CONTRATISTA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	COORDENADAS
FLESHMAN CONSTRUCTORES	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	YOTOJOROTCHI	11° 30' 42,8" N 72° 18' 22,799" W
FLESHMAN CONSTRUCTORES	URIBIA	AYANA'AJIRAWAA	AYANA'AJIRAWAA	11° 26´ 39" N 72° 08´ 41" W

Tabla 7. Comunidades priorizadas FLESHMAN CONSTRUCTORES
Fuente: Elaboración propia

2.3. Antecedentes

En el caso específico del Departamento de la Guajira, mediante Sentencia T-302 de 2017, la Corte Constitucional declaró el Estado de Cosas Inconstitucionales frente a la protección especial de los derechos al agua, salud y alimentación para las comunidades indígenas Wayúu de los municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao del Departamento de La Guajira y ordenó a las distintas entidades del orden nacional, regional, local y territorial la atención inmediata, en el marco de sus competencias, de los derechos fundamentales de las comunidades indígenas Wayúu asentadas en las zonas rurales dispersas, en particular conminó al Estado colombiano a garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Siendo amplia la necesidad de garantizar el acceso al agua potable o apta para el consumo humano en zonas rurales dispersas de La Guajira, para el cumplimiento de los ordenado en la Sentencia T-302, desde el MVCT, las mayores acciones e inversiones en el territorio se han desarrollado en el marco de la estructuración y puesta en marcha del modelo de abastecimiento de agua potable para las comunidades rurales indígenas dispersas de la media y alta Guajira mediante el esquema diferencial de las pilas públicas, las cuales fueron impulsadas por el Ministerio, acompañando su estructuración, evaluación y viabilización, y cuentan con la financiación respectiva con recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación - PGN. Este modelo regional se encuentra en etapa de implementación y pretende beneficiar a 157 mil personas pertenecientes a las comunidades indígenas Wayúu.

Por otro lado, como producto del seguimiento que realiza la Corte Constitucional frente al cumplimiento del fallo originado de la Sentencia T-302, fue expedido por el Alto Tribunal el Auto 696 de 2022, en donde la Sala Octava de la Corte Constitucional ordenó a la Presidencia de la República, al Ministerio de Salud y Protección Social, al MVCT, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la Superintendencia Nacional de Salud, a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, al Departamento de La Guajira y a los municipios de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao, como entidades responsables del cumplimiento de los objetivos mínimos constitucionales que estableció la sentencia T-302 de 2017 (acceso, disponibilidad, calidad y aceptabilidad, respectivamente), que en el marco de sus competencias, determinen los lineamientos, el cronograma y los mecanismos de verificación para la construcción de un Plan Provisional de Acción que permita el goce efectivo de los derechos fundamentales de los menores de edad

protegidos por la sentencia T-302 de 2017 y garantice la existencia de un diálogo genuino con las autoridades legítimas del pueblo Wayúu.

En el mismo Auto, se ordenó que, en el marco del Plan Provisional de Acción mencionado, las entidades accionadas tengan en cuenta la obligación de cumplir los siguientes objetivos específicos, entre otros:

> *"(…) b. En relación con el agua potable "(…) (iv) en el marco del esquema que se establezca se debe procurar la capacitación de las comunidades en materia de potabilización y almacenamiento del agua, y en los casos en los que se encuentra necesario y técnicamente viable, se deben construir pozos profundos, instalar plantas desalinizadoras en las zonas costeras, instalar equipos para potabilizar el agua, reparar los molinos y jagüeyes, construir microacueductos y distribuir agua potable a través de carros cisterna, entre otras; (v) el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, como autoridad que lidera Guajira Azul, debe identificar qué comunidades realmente se benefician con la infraestructura de esa iniciativa. En caso de corroborar que alguna de las comunidades no puede acceder al agua potable que allí se surte, se le ordenará que adelante un proceso de concertación con las demás comunidades que allí habitan para lograr un adecuado y equitativo suministro del líquido (…)".*

Adicionalmente, a la estrategia Guajira Azul, el Gobierno nacional ha identificado la necesidad de ampliar su influencia en el tema del acceso a agua apta para consumo humano en La Guajira. Esto se ha materializado mediante la implementación de acciones afirmativas, dando lugar a la formulación del Plan Wüin Ülees (Agua Limpia). Este plan busca no solo garantizar el acceso al agua de manera expedita, sino también responder a las necesidades y realidades del territorio. Además, pretende aprovechar los avances en infraestructura y gestión social ya implementados en la región. Su objetivo trasciende la perspectiva asistencialista del Estado, buscando fortalecer a las comunidades hasta el punto de lograr autonomía suficiente y robustez para operar los sistemas de abastecimiento, asegurando así su sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Igualmente, es pertinente señalar que desde el 2015, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió medidas cautelares para proteger a los niños Wayúu de los municipios de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao, en el departamento de La Guajira. Posteriormente, en el año 2017 se cobijó igualmente a las mujeres gestantes y lactantes y a las personas mayores. Dichas medidas, buscan evitar daños irreparables a los derechos humanos de las personas beneficiarias a través de una serie de acciones gubernamentales, en este caso, la decisión se fundó en la evidencia incontrovertible de que los niños Wayúu de La Guajira estaban en riesgo de desnutrición, enfermedad y muerte debido a la falta de, entre otras cosas, agua potable; medidas sobre las cuales la corte realiza seguimiento y el Estado Colombiano debe rendir informes so pena de las responsabilidades pertinentes.

En el contexto mencionado, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de acuerdo con lo establecido en el ARTÍCULO 2.3.3.1.8.4. del Decreto 1077 de 2015 antes referido, se ha brindado asistencia técnica y respaldo financiero en especie al Departamento de La Guajira y a sus municipios, así como apoyo financiero. Esto se ha llevado a cabo mediante la rehabilitación de la infraestructura destinada al suministro de agua potable en áreas de difícil acceso y gestión.

Adicionalmente, dentro de las líneas estratégicas de intervención de dicho plan se encuentran acciones de corto, mediano y largo plazo (que incluye la estrategia rural de Guajira Azul en los municipios de Maicao, Manaure, Uribia y Riohacha) que permitan de manera progresiva y coordinada el logro de los estándares en cuanto a disponibilidad, calidad y acceso al agua, y la garantía de su sostenibilidad mediante la implementación

de acciones de aseguramiento y de gestión social, de la mano con las comunidades y los demás actores sociales e institucionales con presencia en cada territorio. En cualquier caso, se tiene previsto que las acciones se implementen de manera simultánea.

Es así como, dentro de las acciones a corto plazo que se prevén en este plan se encuentra la rehabilitación de la infraestructura existente para el acceso al agua de las comunidades indígenas Wayúu asentadas en zona rural de la Alta y Media Guajira, con procesos de gestión comunitaria orientados a la cohesión social, la organización y el liderazgo, así como a la transformación de hábitos y prácticas de higiene para la adecuada manipulación y almacenamiento del agua en los puntos de consumo que evite las enfermedades gastrointestinales especialmente en las poblaciones más vulnerables (niños, niñas y adolescentes, adultos mayores), impulsando el fortalecimiento de capacidades, transferencia de conocimientos, asistencia técnica y acompañamiento que permitan las condiciones para lograr una apropiación de las soluciones en materia de abastecimiento de agua, la operación y el mantenimiento de los sistemas y de esta manera asegurar su sostenibilidad.

Por su parte, en el mediano plazo antes referido contempla el acompañamiento, seguimiento y consolidación del "Modelo de distribución de agua potable para las comunidades indígenas de los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha", mediante el esquema de abastecimiento diferencial de pilas públicas.

Finalmente, en el largo plazo se incluye la solución definitiva de agua potable o apta para el consumo humano para la región, que requiere de los estudios y diseños definitivos para la construcción de un sistema integrado y suficiente de acceso que respete las tradiciones ancestrales.

Ahora bien, frente a las acciones de corto plazo se ha avanzado en la identificación del acceso a agua en la Alta Guajira, donde se cuenta a la fecha con un inventario de infraestructura que consta de más de 6.000 puntos entre los cuales hay cerca de 4.600 jagüeyes y más de 1.800 pozos, molinos de viento, micro acueductos, abastos, puntos de suministro y pozos artesanales, entre otros.

Según lo anterior, existe un potencial importante de infraestructura construida y que no se encuentra en estado operativo por distintas razones asociadas, entre otras, al deterioro de los componentes por falta de mantenimientos o correcta operación, ausencia de esquemas de gestión tanto en los municipios como en las comunidades, falta de apropiación de capacidades por parte de las comunidades y habitantes de las zonas de influencia, entre otros, es necesario que, para garantizar el principio de progresividad frente a la disponibilidad y calidad del agua, prever dentro del **Plan Wüin Ülees (Agua Limpia)**, acciones de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento, para el fortalecimiento de las capacidades técnicas, sociales y de aseguramiento en las comunidades del pueblo Wayúu con el propósito de atender la problemática causada por falta de agua apta para consumo humano.

Aunado a lo anterior, el Ministerio contempla en las macro metas de Gobierno, una estrategia asociada a una Colombia con Agua Potable para todos, cuya meta a 2026 es de 200.000 personas con acceso a agua apta para consumo humano en La Guajira. Cada año se espera lograr que 50.000 personas accedan al recurso. Complementariamente, el Plan de Acción Institucional incluye dos indicadores específicos para la gestión de esta macro meta así:

i) Apoyar iniciativas de recuperación, adecuación y construcción de soluciones colectivas de abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico, que garantice el acceso de los pueblos de La Guajira, a través de la implementación del **Plan Wüin Ülees (Agua Limpia)**.

ii) Realizar acciones necesarias para avanzar en la puesta en marcha del programa de agua potable para La Guajira que beneficiará a las comunidades indígenas Wayúu.

De esta manera desde el Ministerio se han liderado, acompañado y establecido, canales de comunicación, diálogo, recepción de propuestas, mesas de trabajo y concertación, entre otras acciones, con cooperantes internacionales, empresas privadas, otras entidades del Estado, empresas operadoras de servicios públicos, comunidades indígenas, entre otras, con el fin de encontrar ejecutores, cooperantes, aliados, financiadores, y en general, a todos los actores posibles, que pongan a disposición del Departamento de La Guajira y sus municipios, sus capacidades técnicas, empresariales, financieras, jurídicas y sociales, para lograr cumplir con las metas ya expuestas y que específicamente estén encaminadas a apoyar la rehabilitación, optimización y puesta en funcionamiento de las infraestructuras artesanales o no, ya existentes.

Por lo anterior, esta cartera acorde a los mandatos de la Ley 2276 de 2022[2], concentró sus esfuerzos en estructurar, contratar e iniciar la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1205 de 2023 celebrado con FINDETER en el mes de julio de 2023, cuyo objeto es la *"Prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la ejecución de proyectos integrales de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico que sean priorizados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el departamento de La Guajira, los cuales incluyen, entre otras actividades, la elaboración de estudios y diseños, la ejecución de las obras e interventorías, así como las demás actividades necesarias para el cumplimiento del contrato";* así como del Convenio de Cooperación Internacional No. 1540 de 2023 celebrado con WATERAID AMÉRICA INC con el objeto de "*Aunar esfuerzos técnicos y económicos entre el COOPERANTE y el MINISTERIO (MVCT) a fin de fortalecer las capacidades técnicas y sociales de las comunidades del pueblo Wayuu en La Guajira, que permitan la construcción de sostenibilidad para el acceso a agua apta para el consumo humano a través de la rehabilitación de infraestructura existente".*[2]

2.4. Alcance del proyecto

El contrato de Interventoría N°631 de 2024 se establece que el alcance corresponde a: "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.".

Adicional, de acuerdo a lo establecido en el contrato en mención, específicamente en el apéndice de **CONSIDERACIONES**, Inciso 21, a continuación, se relacionan los contratos de obra de infraestructura y suministro asignados:

Número de contrato	Objeto	Contratista	Tipo de Contrato
632 de 2024	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.	VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	OBRA

[2] ESTUDIOS PREVIOS PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN Versión: 15, Fecha: 11/12/2023, Código: GCT-F-19

605 de 2024	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.	WORLD VISION INTERNATIONAL VISION MUNDIAL INTERNACIONAL	OBRA
656 de 2024	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.	FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	OBRA
600 de 2024	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.	SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	OBRA
706 de 2024	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.	FUNDACION SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	OBRA
615 de 2024	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA TRATADA, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.	ENCINA S.A.S	MIXTO
CONTRATO NO SUSCRITO	ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INSFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE ESTA INFRAESTRUCTURA CON ENFOQUE EN EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, A	FUNDACIÓN PLAN	OBRA Y COMPONENTE SOCIAL Y DE ASEGURAMIENTO

	FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS		
608 de 2024	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS FALTANTES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO CON DESTINO A LA COMUNIDAD DE YOTOJOROCHI, MUNICIPIO DE MAICAO ASÍ COMO EN LA COMUNIDAD DE AYANA'AJIRAWAA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA CON EL FIN DE SUPERAR LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.	FLESHMAN CONSTRUCTORES	OBRA

Tabla 8. Alcance de contratos
Fuente: Elaboración propia

3. REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO

En las tablas de la 9 a la 17 que se presentan a continuación, muestran los representantes legales, directores y/o supervisores de las entidades involucradas en el proyecto: por la entidad contratante (**MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**), por los contratistas y por la interventoría (**PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S**).

3.1.1. Representantes de la Entidad Contratante

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	MINISTRA VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	HELGA MARÍA RIVAS ARDILA
	VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	EDWARD STEVEN LIBREROS MAMBY
	SUPERVISOR DEL CONTRATO	GINA JULIANA RINCÓN RODRIGUEZ

Tabla 9. Representantes De La Entidad Contratante "MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO."
Fuente: Elaboración propia

3.1.2. Representantes de los Contratistas

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	REPRESENTANTE LEGAL	ESTEBAN ALBERTO RODRÍGUEZ LARIOS
	DIRECTOR DE PROYECTO	JULIO SEGUNDO CURVELO REDONDO

Tabla 10. Representantes del Contratista "VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P."
Fuente: Elaboración propia

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
WORLD VISION INTERNATIONAL - VISION MUNDIAL INTERNACIONAL	REPRESENTANTE LEGAL	PETER PENROD GAPE VILLASOR
	DIRECTOR DE PROYECTO	WINDDY RICÓN LOZANO

Tabla 11. Representantes del Contratista "WORLD VISION INTERNATIONAL - VISION MUNDIAL INTERNACIONAL"
Fuente: Elaboración propia

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	REPRESENTANTE LEGAL	SOL BENTOLILA COHEN
	DIRECTOR DE PROYECTO	RAMIRO JOSÉ RICARDO BARRIOS

Tabla 12. Representantes del Contratista "FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA"
Fuente: Elaboración propia

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO ANTONIO CEBALLOS ESCOBAR
	DIRECTOR DE PROYECTO	IRACEMA CERCHAR PALMEZANO

Tabla 13. Representantes del Contratista "SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA"
Fuente: Elaboración propia

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANNABELL CARRERA PEÑA
	DIRECTOR DE PROYECTO	NOLAN BRITO

Tabla 14. Representantes del Contratista "FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA"
Fuente: Elaboración propia

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
ENCINA S.A.S	REPRESENTANTE LEGAL	NATHALIA LOPEZ DOMINGUEZ
	DIRECTOR DE PROYECTO	TULIO CARRIAZO

Tabla 15. Representantes del Contratista "ENCINA S.A.S"
Fuente: Elaboración propia

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
FLESHMAN CONSTRUCTORES	REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN GIOVANNI FLESHMAN MANOSALVA
	DIRECTOR DE PROYECTO	EDWIN GIOVANNI FLESHMAN MANOSALVA

Tabla 16. Representantes del Contratista "FLESHMAN CONSTRUCTORES"
Fuente: Elaboración propia

3.1.3. Representantes de la Interventoría

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S	REPRESENTANTE LEGAL	ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ
	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	HERALDO GUTIERREZ VILLEGAS

Tabla 17. Representantes de la Interventoría "PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S"
Fuente: Elaboración propia.

4. CONTRATO DE OBRA N°632-2024

4.1. Información del contrato de obra

La siguiente tabla, contiene la información inicial del contrato de obra:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA		
OBJETIVO	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS	
ALCANCE	CONTEMPLA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA REHABILITACIÓN TEMPRANA, RECUPERACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA UBICADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA NO. 1 DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ETAPAS LAS CUALES SE DESARROLLARÁN EN EL ANEXO NO. 1 – ANEXO TÉCNICO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL ESTUDIO PREVIO Y DEL CONTRATO.	
CONTRATO DE OBRA N°	632 DE 2024	
CONTRATISTA	VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	
REPRESENTANTE LEGAL	ESTEBAN ALBERTO RODRÍGUEZ LARIOS	
FECHA ACTA DE INICIO	28 DE FEBRERO DE 2024	
VALOR INICIAL	$ 12.000.000.000.00	
PLAZO TOTAL	10 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 DE DICIEMBRE DE 2024	
SUPERVISOR	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**Valor**
CDP	88024	$ 12.000.000.000.00
RP	113324	$ 12.000.000.000.00

Tabla 18. Información general del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

4.2. Pólizas o garantías contrato de obra

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MVCT garantías que amparen la ejecución del contrato de obra 632 de 2024 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N° 21-44-101436461 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N°21-40-101228086 correspondiente a cumplimiento entidad estatal expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101436461							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	20%	20/02/2024	20/04/2025	$2.400.000.000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	20%	20/02/2024	20/04/2025	$2.400.000.000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓNES	Plazo del contrato y cuatro (3) años mas	10%	20/02/2024	20/12/2027	$1.200.000.000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de obra.	20%	5 años, 0 meses y 0 días		$2.400.000.000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Igual al plazo de ejecución del contrato.	20%	20/02/2024	20/12/2024	$2.400.000.000.00
APROBADA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO: FEBRERO DE 2024							

Tabla 19. Información de pólizas de cumplimiento entidad estatal.
Fuente: Propia del autor

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 21-40-101228086							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	5,42%	20/02/2024	20/12/2024	$ 650.000.000,00
APROBADA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO: FEBRERO DE 2024							

Tabla 20. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al contrato de obra
Fuente: Propia del autor

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101436461							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo del contrato y cuatro (5) meses mas	20%	28/02/2024	28/04/2025	$2.400.000.000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo del contrato y cuatro (5) meses mas	20%	28/02/2024	28/04/2025	$2.400.000.000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓNES	Plazo del contrato y cuatro (3) años mas	10%	28/02/2024	28/12/2027	$1.200.000.000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de	20%	5 años, 0 meses y 0 días		$2.400.000.000.00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101436461							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
			la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de obra.				
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Igual al plazo de ejecución del contrato.	20%	28/02/2024	28/12/2024	$2.400.000.000.00
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN POR INTERVENTORIA: MARZO DE 2024							

Tabla 21. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio.
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 21-40-101228086							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	5,42%	28/02/2024	27/10/2024	$ 650.000.000,00
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN POR INTERVENTORIA: MARZO DE 2024							

Tabla 22. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al contrato de obra
Fuente: Propia del autor.

4.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
NA	NA	NA	NA	NA

Tabla 23. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

4.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra

A continuación, se relacionan las suspensiones y reinicios presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Suspensión No. 1	26/11/2024	9/01/2025	Cuarenta y cinco (45) días	10/01/2024	Condiciones climáticas adversas, específicamente las lluvias intensas y prolongadas que dificultaron la movilidad, acceso a las zonas de intervención y el avance de las actividades programadas, comprometiendo la ejecución y calidad del proyecto.

Tabla 24. Suspensiones y reinicios al contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

4.5. Resumen de actividades realizadas por el contratista de obra

Durante este período se ejecutaron las siguientes actividades en el proyecto de REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.

1. Aprobación de intervención por parte de Interventoría de las siguientes propuestas presentadas por VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S. P (Anexo I-Diagnósticos y propuestas - 1-Veiolia):

COMUNIDAD	FECHA DE APROBACION	COSTO DE INTERVENCION	INFORMACION GENERAL
CURICHI	08/11/2024	$504.522.490,00	Población proyectada: 600 habitantes Conductividad: 1431 µS/cm Caudal: 2.50 L/seg Profundidad del pozo: 80 mts Planta de osmosis inversa de 14175 L/día, en 5.4 horas de trabajo solar.

Tabla 25. Propuestas aprobadas en el periodo
Fuente: Elaboración propia

2. En los recorridos de obra y seguimiento realizado por la presente interventoría durante el presente mes, se evidenció 8 frentes activos de obra en las comunidades previamente socializadas las cuales son: AMUCHISON, ANUTPALAU, ATUNALAIN, KOUSHALAIN, ISHIPA, ANUACHON JULIAKAT, KASHIROUPA y KAUCHIRAIN de 18 comunidades socializadas para inicio de obra y 25 aprobadas por el MVCT:

ACTIVIDAD	COMUNIDADES Y ESTADO DE LA OBRA	FECHA DE VISITA
Seguimiento de obra	• ISHIPA: FRENTE ACTIVO • ATUNALAIN: FRENTE ACTIVO • KOUSHALAIN: FRENTE ACTIVO • ANUTPALAU: FRENTE ACTIVO • AMUCHISON: FRENTE ACTIVO ANUACHON JULIAKAT: FRENTE ACTIVO	01/11/2024

Seguimiento de obra	• ISHIPA: FRENTE ACTIVO • ANUACHON JULIAKAT: FRENTE ACTIVO • KASHIROUPA: FRENTE ACTIVO • KAUCHIRAIN: FRENTE ACTIVO	07/11/2024
Seguimiento de obra	• ISHIPA: TERMINADO • ATUNALAIN: FRENTE ACTIVO • KOUSHALAIN: FRENTE ACTIVO • ANUTPALAU: FRENTE ACTIVO • AMUCHISON: FRENTE ACTIVO • ANUACHON JULIAKAT: FRENTE ACTIVO KASHIROUPA: FRENTE ACTIVO • KAUCHIRAIN: FRENTE ACTIVO • AMUYUWOU: FRENTE ACTIVO • JOSOKORROLI: FRENTE ACTIVO • KAGUALASH: FRENTE ACTIVO	20/11/2024
Seguimiento de obra	• ISHIPA: FRENTE ACTIVO	22/11/2024

Tabla 26. Estado de las comunidades que iniciaron obra VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S. P.
Fuente: Propia del autor.

3. En compañía del equipo del MVCT, el DAPRE y la interventoría se realiza recorrido de obra para revisar el estado actual de las siguientes comunidades:

ACTIVIDAD	COMUNIDADES	FECHA DE VISITA
Seguimiento de obra	• KASHIROUPA • ANUACHON JULIAKAT	15/11/2024

Tabla 27. Comunidades visitadas con el MVCT, el DAPRE y la interventoría
Fuente: Propia del autor.

4. Se realiza recorrido para dar inicio a la capacitación #1 de 8 solicitadas por el ministerio del sistema rehabilitado en las comunidades con el acompañamiento de la comunidad, contratista y la interventoría en las siguientes comunidades:

ACTIVIDAD	COMUNIDADES Y ESTADO DE LA OBRA	FECHA DE VISITA
Puesta en marcha del sistema rehabilitado- Capacitación del sistema rehabilitado #1	• ISHIPA: TERMINADO • ATUNALAIN: TERMINADO • KOUSHALAIN: TERMINADO • ANUTPALAU: TERMINADO	22/11/2024
Puesta en marcha del sistema rehabilitado- Capacitación del	• ANUACHON JULIAKAT: TERMINADO • AMUCHISON: TERMINADO	26/11/2024

sistema rehabilitado #1		

Tabla 28. Capacitación del sistema #1 por VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S. P.
Fuente: Propia del autor.

5. Otros requerimientos realizados al contratista de obra (Anexo F Comunicados\1-Veolia):

 - ✓ Realizar actas de entrega a las comunidades de los elementos que se retiren del espacio de intervención y acta del antes y después de los espacios utilizados como bodega u otro fin de obra.
 - ✓ Acelerar la entrega de otras propuestas de intervención de las comunidades asignadas, con la finalidad de que sean revisadas por la presente interventoría, atendiendo la declaración del Gobierno Nacional del *Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el Departamento de La Guajira* y en cumplimiento del alcance contractual del contrato de obra de la referencia.

6. El 15 de noviembre a través del comunicado remitido por el contratista VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P, mediante el cual solicitan la suspensión al contrato de obra N°632 de 2024 por término equivalente a cuarenta y cinco (45) días: "(…) *solicitar formalmente la suspensión del contrato a partir del 26 de noviembre de 2024, por un plazo de 45 días, basado en el análisis del difícil avance de obra presentado en los últimos meses de ejecución y las condiciones de obra no favorables por causa de los eventos climáticos que se han presentado durante estos últimos meses en la zona de influencia directa del proyecto. El objetivo de la suspensión es, evitar incurrir en incumplimientos por causa de las precipitaciones que se presentaron en los meses de Septiembre y Octubre y parte de los días del mes de Noviembre y con el posterior reinicio luego del cese de las afectaciones climáticas, lograr así, ejecutar el 100% de las rehabilitaciones proyectadas a intervenir en el proyecto, el cual tiene un alcance de abastecer con agua potable a 35 comunidades aproximadamente. Sumada a la situación presentada durante los meses de Septiembre y Octubre, para el mes de Noviembre el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), ha pronosticado lluvias por encima de lo normal, lo cual de llegarse a presentar dicho pronóstico, se verá afectado el rendimiento del avance de obra y no se podrá cumplir con el 100% de ejecución, con lo cual se justifica la necesidad de la suspensión. (…)*". (Anexo F Comunicados\1-Veolia):

7. El 20 de noviembre de 2024, a través del comunicado P&G-IAG-VAG-631-154 el suscrito interventor en el ejercicio de sus funciones y después de realizar una evaluación integral de la ejecución contractual y considerando el marco normativo aplicable, se permitió conceptuar viable la solicitud de suspensión del contrato N°632 de 2024 realizada por VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P, teniendo en cuenta que no es pertinente continuar la ejecución del contrato en las actuales condiciones, ya que, las condiciones climatológicas por encima de lo normal presentadas en el sitio de ejecución del proyecto, no garantizan la obtención de los rendimientos adecuados y comprometen la culminación del objeto contractual en el plazo estipulado, por lo cual se realiza el traslado al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, como ordenador del gasto, quien tiene la facultad final de aprobar o no las consideraciones expuestas y la recomendación realizada por esta interventoría. (Anexo F Comunicados\1-Veolia).

8. El 26 de noviembre de 2024, se suscribe el acta de suspensión N°1 del contrato de obra N°632 de 2024, entre las partes.

Las anteriores seguimientos, respuestas, observaciones y aprobaciones realizadas por la Interventoría, respecto a los requerimientos y entrega documentación realizadas por el contratista de obra, se realizan en cumplimiento las obligaciones especificas establecidas en la Cláusula Tercera del contrato de Interventoría 631 de 2024.

4.6. Registro fotográfico



1. Seguimiento de obra. (comunidad ISHIPA) Se evidencia la culminación de la obra civil de la caseta y el cerramiento.



2. Seguimiento de obra. (comunidad ISHIPA) Vista general del bebedero para las comunidades aledañas.



3. Seguimiento de obra. (comunidad ATUNALAIN) Se evidencia la culminación de la obra civil de la caseta.



4. Seguimiento de obra. (comunidad ATUNALAIN) Vista general del punto de agua cruda 6 llaves.





5. Seguimiento de obra. (comunidad KOUSHALAIN) Se evidencia la culminación de la obra civil de la caseta y el cerramiento.	6. Seguimiento de obra. (comunidad KOUSHALAIN) Vista general del punto de agua cruda 6 llaves.
	
7. Seguimiento de obra. (comunidad ANUTPALAU) Vista general de la caseta y el cerramiento.	8. Seguimiento de obra. (comunidad ANUTPALAU) Se evidencia la instalación eléctrica e hidráulica de la planta de osmosis.
	
9. Seguimiento de obra. (comunidad AMUCHISON) Vista general de El cerramiento, la caseta y los tanques PRFV.	10. Vista general del punto de agua cruda 6 llaves.
	
11. Seguimiento de obra. (comunidad ISHIPA) Vista general de la caseta y el cerramiento para paneles solares.	12. Seguimiento de obra. (comunidad ISHIPA) Vista general del bebedero.

	
13. Seguimiento de obra. (comunidad KASHIROUPA) Vista general de la caseta y el cerramiento para paneles solares.	14. Seguimiento de obra. (comunidad KASHIROUPA) Se evidencia el suministro de la planta de osmosis.
	
15. Seguimiento de obra. (comunidad KAUCHIRAIN) Vita general de la ubicación de la caseta, el cerramiento y el punto de agua cruda 6 llaves.	16. Seguimiento de obra. (comunidad KAUCHIRAIN) Vista general del bebedero.
	
17. Seguimiento de obra. (comunidad ANUACHON JULIAKAT) Vista general del cerramiento y la caseta.	18. Seguimiento de obra. (comunidad ANUACHON JULIAKAT) Se evidencia la instalación eléctrica e hidráulica de la planta de osmosis.

	
19. Seguimiento de obra. (comunidad ANUACHON JULIAKAT) En compañía del equipo del MVCT, el DAPRE y la interventoría se realiza recorrido de obra para revisar el estado actual.	20. Seguimiento de obra. (comunidad ANUACHON JULIAKAT) En compañía del equipo del MVCT, el DAPRE y la interventoría se realiza recorrido de obra para revisar el estado actual.
	
21. Seguimiento de obra. (comunidad KASHIROUPA) En compañía del equipo del MVCT, el DAPRE y la interventoría se realiza recorrido de obra para revisar el estado actual.	22. Seguimiento de obra. (comunidad KASHIROUPA) En compañía del equipo del MVCT, el DAPRE y la interventoría se realiza recorrido de obra para revisar el estado actual.
	
23. Seguimiento de obra. (comunidad ISHIPA) Vista general de la bomba de impulsión para	24. Seguimiento de obra. (comunidad ISHIPA) Punto 5 llaves para agua potable.

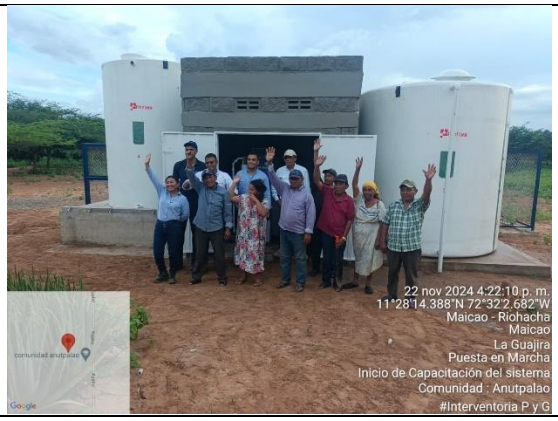
llevar agua potable al punto de las comunidades aledañas.	
	
25. Seguimiento de obra. (comunidad ATUNALAIN) Vista general frontal de la caseta.	26. Seguimiento de obra. (comunidad ATUNALAIN) Tren de filtración.
	
27. Seguimiento de obra. (comunidad KOUSHALAIN) Vista general de cerramiento, la caseta y el pozo artesanal.	28. Seguimiento de obra. (comunidad KOUSHALAIN) Vista posterior de la planta de ósmosis inversa.
	
29. Seguimiento de obra. (comunidad ANUTPALAU) Vista frontal de la caseta con sus tanques PRFV y la planta de ósmosis inversa.	30. Seguimiento de obra. (comunidad ANUTPALAU) Se evidencia la instalación de 2 paneles solares para la bomba que lleva agua potable al punto del bebedero.

	
31. Seguimiento de obra. (comunidad AMUCHISON Vista posterior de la caseta con sus tanques PRFV	32. Seguimiento de obra. (comunidad AMUCHISON) Se evidencia la instalación de la planta de un music inversa coma la bomba de impulsión que lleva agua al bebedero de la UCA o escuela.
	
33. Seguimiento de obra. (comunidad ANUACHON JULIAKAT) Vista general del cerramiento para paneles solares.	34. Seguimiento de obra. (comunidad ANUACHON JULIAKAT) Se evidencia la instalación de la planta de osmosis
	

35. Seguimiento de obra. (comunidad KASHIROUPA) Vista general del cerramiento para paneles solares con sus respectivos tanques de PRFV.	36. Seguimiento de obra. (comunidad KASHIROUPA) Se evidencia el suministro de la planta de osmosis inversa.
	
37. Seguimiento de obra. (comunidad KAUCHIRAIN) Vista frontal de la caseta con sus respectivos tanques de almacenamiento PRFV.	38. Seguimiento de obra. (comunidad KAUCHIRAIN) Punto de distribución de 6 llaves para agua cruda.
	
39. Seguimiento de obra. (comunidad AMUYUWOU) Vista general de cerramiento y la caseta.	40. Seguimiento de obra. (comunidad AMUYUWOU) Se evidencia el suministro de la planta de osmosis inversa.
	

41. Seguimiento de obra. (comunidad JOSOKORROLI) Vista general de la caseta.	42. Seguimiento de obra. (comunidad JOSOKORROLI) Vista general del cerramiento.
	
43. Seguimiento de obra. (comunidad KAGUALASH) Vista general de la caseta.	44. Seguimiento de obra. (comunidad KAGUALASH) Punto de distribución de 6 llaves para agua cruda.
	
45. Seguimiento de obra. (comunidad ISHIPA) Vista general del punto de agua potable de 4 llaves para las comunidades aledañas.	46. Seguimiento de obra. (comunidad ISHIPA) Se evidencia la instalación de la planta de un music inversa coma la bomba de impulsión que lleva agua al bebedero de la UCA o escuela.
	

47. Seguimiento de obra. (comunidad ISHIPA Vista general de cerramiento y la caseta.	48. Seguimiento de obra. (comunidad ISHIPA) Vista general de cerramiento con sus paneles.
	
49. Seguimiento de obra. (comunidad ISHIPA) Puesta en marcha del sistema rehabilitado.	50. Seguimiento de obra. (comunidad ISHIPA) Puesta en marcha del sistema rehabilitado.
	
51. Seguimiento de obra. (comunidad ATUNALAIN) Puesta en marcha del sistema rehabilitado.	52. Seguimiento de obra. (comunidad ATUNALAIN) Puesta en marcha del sistema rehabilitado.
	

53. Seguimiento de obra. (comunidad KOUSHALAIN) Puesta en marcha del sistema rehabilitado.	54. Seguimiento de obra. (comunidad KOUSHALAIN) Puesta en marcha del sistema rehabilitado.
	
55. Seguimiento de obra. (comunidad ANUTPALAU) Puesta en marcha del sistema rehabilitado.	56. Seguimiento de obra. (comunidad ANUTPALAU) Puesta en marcha del sistema rehabilitado.
	
57. Seguimiento de obra. (comunidad ANUACHON JULIAKAT) Puesta en marcha del sistema rehabilitado.	58. Seguimiento de obra. (comunidad ANUACHON JULIAKAT) Puesta en marcha del sistema rehabilitado.
	

59. Seguimiento de obra. (comunidad AMUCHISON) Puesta en marcha del sistema rehabilitado.	60. Seguimiento de obra. (comunidad AMUCHISON) Puesta en marcha del sistema rehabilitado.
	
61. Seguimiento de obra. (comunidad ISHIPA) Capacitación del sistema rehabilitado #1	62. Seguimiento de obra. (comunidad ISHIPA) Capacitación del sistema rehabilitado #1
	
63. Seguimiento de obra. (comunidad ATUNALAIN) Capacitación del sistema rehabilitado #1	64. Seguimiento de obra. (comunidad ATUNALAIN) Capacitación del sistema rehabilitado #1
	

65. Seguimiento de obra. (comunidad KOUSHALAIN) Capacitación del sistema rehabilitado #1	66. Seguimiento de obra. (comunidad KOUSHALAIN) Capacitación del sistema rehabilitado #1
	
67. Seguimiento de obra. (comunidad ANUTPALAU) Capacitación del sistema rehabilitado #1	68. Seguimiento de obra. (comunidad ANUTPALAU) Capacitación del sistema rehabilitado #1
	
69. Seguimiento de obra. (comunidad ANUACHON JULIAKAT) Capacitación del sistema rehabilitado #1	70. Seguimiento de obra. (comunidad ANUACHON JULIAKAT) Capacitación del sistema rehabilitado #1
	

71. Seguimiento de obra. (comunidad ANUACHON JULIAKAT) Se evidencia la instalación de la bandeja de aireación.	72. Seguimiento de obra. (comunidad ANUACHON JULIAKAT) Cerramiento para panes solar.
	
73. Seguimiento de obra. (comunidad AMUCHISON) Capacitación del sistema rehabilitado #1	74. Seguimiento de obra. (comunidad AMUCHISON) Capacitación del sistema rehabilitado #1
	
75. Seguimiento de obra. (comunidad AMUCHISON) Se evidencia la instalación de la bandeja de aireación.	76. Seguimiento de obra. (comunidad AMUCHISON) Cerramiento para panes solar y estructura de soporte de los paneles solares.

Tabla 29. Evidencia fotográfica
Fuente: Elaboración propia.

4.7. Tiempos perdidos y parálisis en obra

A continuación, se resumen las pérdidas de tiempo a lo largo del período:

PÉRDIDAS DE TIEMPO		
Descripción	**Periodo (Hr:min)**	**Observación**
Lluvia	432	Los retrasos se han presentado como en horarios diurno y nocturnos.
Paros Laborales	72	
Falta de Materiales	0	

Accidentes Laborales	0	

Tabla 30. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período.
Fuente: Elaboración propia.

4.8. Informe de Avance

Se presenta el resumen del avance financiero, porcentual y en cantidades de las actividades ejecutadas por el contratista y comparadas con el avance programado conforme a la programación de obra vigente.

4.8.1. Avance Físico Presupuestal

En la siguiente ilustración se presenta el balance físico presupuestal por capítulos del proyecto a fecha de corte del presente informe (Anexo A Seguimiento semanal- 1-Veolia):

General			Diagnóstico			Rehabilitación		
% Programado	%Ejecutado	Desviación	% Programado	%Ejecutado	Desviación	% Programado	%Ejecutado	Desviación
87,67%	32,32%	-55,35%	14,95%	13,86%	-1,09%	72,72%	18,46%	-54,26%
Análisis			Análisis			Análisis		
El proyecto presenta un avance programado del 86.67 % frente a un ejecutado de 32.32 %, con una desviación negativa de -55.35 %. Este retraso se debe principalmente a la emergencia climática ocurrida en octubre y noviembre en la zona de influencia, la cual afectó el acceso a las áreas de intervención, el suministro de materiales y la capacidad operativa, lo que ha dificultado el cumplimiento del cronograma. Ante esta situación, se ha planteado suspender el proyecto por un periodo de 46 días para permitir que las condiciones climáticas y logísticas mejoren, lo que ayudaría a recuperar tiempo y avanzar en la ejecución. Esta suspensión implica riesgos, como el incumplimiento de los plazos contractuales y la posible afectación social en las comunidades beneficiarias. Para mitigar estos impactos, se recomienda reprogramar el cronograma de actividades, priorizando aquellas que no se vean afectadas por la emergencia, optimizar la logística, y garantizar la disponibilidad de recursos y mano de obra una vez las condiciones mejoren. Es crucial mantener una comunicación constante con las partes involucradas, como las comunidades y el Ministerio de Vivienda, para asegurar el apoyo en la reactivación del proyecto y la implementación de un plan de recuperación eficaz.			Se registra una desviación negativa del 1,00%, con una ejecución del 13,86% frente al 14,86% programado, lo cual refleja un desempeño deficiente al esperado en esta etapa del proyecto. Este adelanto es indicador de una mala gestión en la ejecución de actividades, incumpliendo las metas planteadas hasta el momento. El MVCT asigno 8 comunidades para su priorizacion e intervencion inmediata (WARAWARAO, KASPOLAMINA, URRAUCHIRRAJUNAY, KULULUMANA, KATAYSUMANA, LOS OLIVOS) ubicadas en el municipio de Maicao. estas comunidades cuantan con los diagnosticos por lo que el contratist adenatara elavoracion de propuestas y su intervencion. (Nota: se colocara los porcentajes correspondientes a estas etapa como cumplidos para no afectar los reportes de avance)			Se evidencia el porcentaje de ejecución de esta etapa se encuentra en 18,35% con una desviación negativa de -46,53% vs un programado 67,88%, lo cual es motivo de alerta y se ha reiterado al contratista, se ha proyectado oficio de alerta de posible incumplimiento y solicitud de plan de contingencia. El contratista no ha iniciado las intervenciones de las comunidades que se realizaron las socializaciones es evidente la falta de gestión por parte del contratista. A la fecha solo se ha iniciado intervenciones en ATUNALAIN, KASHIROUPA, ISHIPA, ANUTPALAU, ANUACHON JULIAKAT, AMUCHISON, JOSOCORROLI, AMUYUWOU, KAUCHIRAIN, KOUSHALAIN y KAGUALASH Es crucial que el contratista inicie intervenciones en las comunidades socializadas puesto que es evidente la deviación la cual puede llegar al punto que le sea imposible terminar el proyecto en los términos contractuales.		

Tabla 31. Balance Físico Presupuestal por capítulos del contrato de obra
Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra la curva S del Avance general del contrato (Anexo B Cronogramas de obra- 1.1 Cronograma de Actividades Veolia):

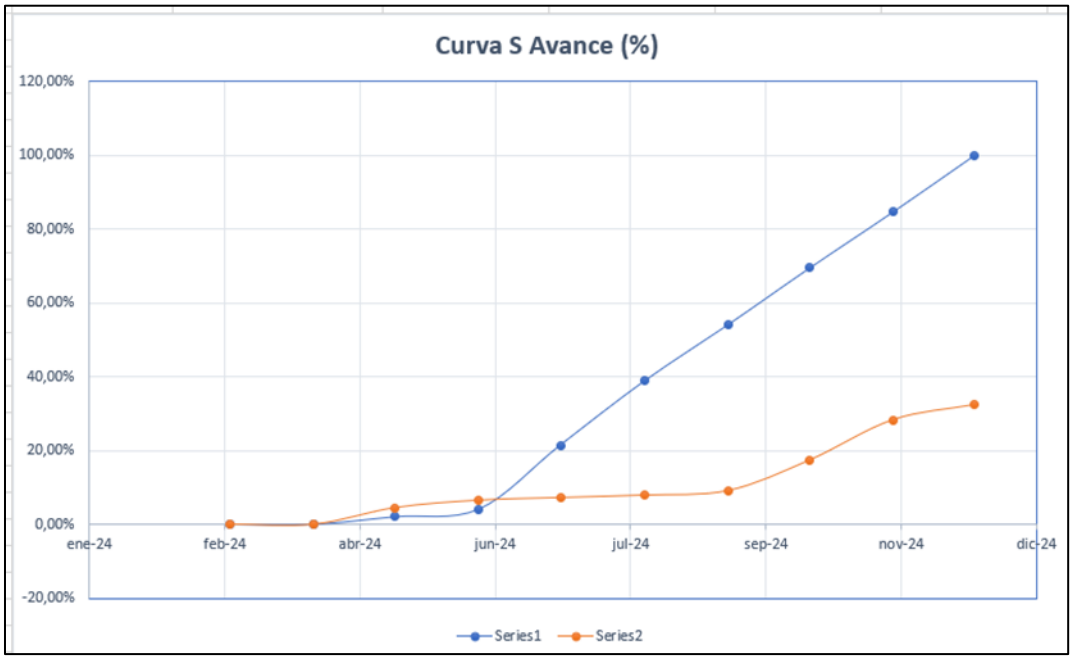


Ilustración 3. Curva S – Avance Físico porcentual del presente período
Fuente: Elaboración propia.

Según el indicador de avance presentado en la tabla e ilustración anteriores, al corte del 25 de noviembre de 2024, el porcentaje de ejecución es menor al programado, con una desviación negativa del -55.35%. Esta situación resulta desfavorable para los tiempos de ejecución del contrato. Por tal motivo, se ha solicitado al contratista, durante los comités de seguimiento y mediante comunicados oficiales, incrementar los esfuerzos y recursos necesarios para garantizar los rendimientos establecidos en el cronograma. Asimismo, se ha recomendado implementar planes de contingencia para nivelar la ejecución, priorizando el inicio de intervenciones en las comunidades que ya fueron socializadas y en aquellas con aprobación del MVCT y la interventoría. Adicionalmente, se instó a agilizar la entrega de las propuestas de rehabilitación pendientes, a fin de someterlas a revisión y aprobación por parte de la interventoría, asegurando así el cumplimiento de los objetivos contractuales.

Los retrasos presentados durante el periodo actual se atribuyen en gran medida a las condiciones climáticas desfavorables en la región de La Guajira, afectada por fuertes lluvias e inundaciones, lo que ha dificultado las operaciones en campo y la movilidad de los equipos técnicos, adicional conllevó la declaratoria de situación de desastre por parte del Gobierno Nacional mediante el Decreto emitido el 10 de noviembre de 2024.

4.8.2. Avance General Porcentual por comunidades

En la siguiente tabla se presenta avance general en porcentaje por comunidades a fecha de corte del presente informe.

Contratista	Comunidad	% programado por unidad	%Ejecutado por unidad	Desviación % por unidad	Dias programados	Dias ejecutados	Desviación dias
VEOLIA	AYAURI (JUCEPIA)	2,86%	2,25%	-0,61%	3,71	2,93	-0,79
VEOLIA	ATUNALAIN	2,86%	0,43%	-2,43%	3,71	0,56	-3,16
VEOLIA	MONTEREAL	1,52%	0,43%	-1,09%	1,98	0,56	-1,42
VEOLIA	KASHIROUPA	2,86%	2,14%	-0,72%	3,71	2,78	-0,93
VEOLIA	ISHIPA	2,86%	2,25%	-0,61%	3,71	2,93	-0,79
VEOLIA	ANUTPALAU	2,86%	2,25%	-0,61%	3,71	2,93	-0,79
VEOLIA	ANUACHON JULIAKAT	2,86%	2,25%	-0,61%	3,71	2,93	-0,79
VEOLIA	AMUCHISON	2,86%	2,25%	-0,61%	3,71	2,93	-0,79
VEOLIA	PALILLU 1	2,70%	0,43%	-2,27%	3,50	0,56	-2,95
VEOLIA	JOSOKORROLI	2,41%	1,58%	-0,83%	3,14	2,06	-1,08
VEOLIA	KATIORO	1,52%	0,43%	-1,09%	1,98	0,56	-1,42
VEOLIA	AMAMANA	2,86%	0,43%	-2,43%	3,71	0,56	-3,16
VEOLIA	AMUYUWOU	2,86%	2,08%	-0,78%	3,71	2,70	-1,01
VEOLIA	IRRUISIRRA 2	2,86%	0,41%	-2,45%	3,71	0,53	-3,19
VEOLIA	KAUCHIRAIN	2,86%	1,90%	-0,96%	3,71	2,47	-1,25
VEOLIA	KOUSHALAIN	2,70%	2,25%	-0,45%	3,50	2,93	-0,58
VEOLIA	MANANTIAL	2,86%	0,43%	-2,43%	3,71	0,56	-3,16
VEOLIA	YULIRAKAT	2,86%	0,43%	-2,43%	3,71	0,56	-3,16
VEOLIA	CURICHI	2,86%	0,55%	-2,31%	3,71	0,72	-3,00
VEOLIA	KAGUALASH	2,86%	1,85%	-1,01%	3,71	2,40	-1,31
VEOLIA	IMESITA	2,86%	0,41%	-2,45%	3,71	0,53	-3,19
VEOLIA	COTCHAKAT	2,86%	0,41%	-2,45%	3,71	0,53	-3,19
VEOLIA	JURIAKAT	2,86%	0,41%	-2,45%	3,71	0,53	-3,19
VEOLIA	KATNIAMANA	2,86%	0,41%	-2,45%	3,71	0,53	-3,19
VEOLIA	KALANKALA	2,86%	0,41%	-2,45%	3,71	0,53	-3,19
VEOLIA	MAPUAIN 3	0,38%	0,00%	-0,38%	0,49	0,00	-0,49
VEOLIA	WALASCHEN	2,06%	0,39%	-1,67%	2,67	0,50	-2,17
VEOLIA	WARRUTAIN	2,06%	0,39%	-1,67%	2,67	0,50	-2,17
VEOLIA	PERRAMANA	2,06%	0,39%	-1,67%	2,67	0,50	-2,17
VEOLIA	MERCADO	2,06%	0,39%	-1,67%	2,67	0,50	-2,17
VEOLIA	Warawarao	2,06%	0,39%	-1,67%	2,67	0,50	-2,17
VEOLIA	Kaspolimana	2,06%	0,39%	-1,67%	2,67	0,50	-2,17
VEOLIA	Urraichirrajunay	2,06%	0,39%	-1,67%	2,67	0,50	-2,17
VEOLIA	Kululumana	2,06%	0,39%	-1,67%	2,67	0,50	-2,17
VEOLIA	Kataysumana	87,67%	32,32%	-55,35%	0,00	0,00	0,00
VEOLIA	Los Olivos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00	0,00	0,00

Ilustración 4 Avance "%" por comunidades del contrato de obra
Fuente: Elaboración propia.

En la ilustración anterior, se relaciona el avance acumulado a corte 26 de noviembre de 2024, con una ejecución de: ensayos e inspección de los sistemas en campo de 35 comunidades, con la finalidad de recolectar la información y llevar a cabo el diagnóstico de las comunidades visitadas. Los ensayos realizados fueron: Prueba de bombeo (28 comunidades), toma de muestras de calidad del agua (34 comunidades) e inspección técnica de los sistemas a comunidades asignadas al contrato de obra, con lo cual se presenta un avance general en la ejecución respecto al programado.

Sin embargo, en el acumulado ejecutado del proyecto, se evidencia una desviación negativa total de -55.35%, lo cual verificando cada una de las comunidades relacionadas, el avance en la ejecución está representado en color azul, sin embargo, todas tienen desviaciones negativas, en particular tendrían que haber tenido una mayor ejecución, esto se evidencia en las señaladas en color rojo en la columna de desviación promedio por comunidad % por unidad, como por ejemplo, Ayauri (Jucepia), la cual ha corte del presente mes, tendrían que haber iniciado la rehabilitación.

4.9. Cronograma de Actividades de Obra

A continuación, se adjunta el cronograma de actividades de obra por comunidades:

ITEM	CONTRATISTA	COMUNIDAD	FECHA PRESENTADA A MVCT	DIAGNOSTICO	FECHA DE INICIO VEOLIA	FECHA DE ENTREGA DE REHABILITACION	ESTADO ACTUAL
4	VEOLIA	KASHIROUPA	01/07/2024	✓	30-sep-24	29-nov-24	EN EJECUCIÓN
5	VEOLIA	ISHIPA	13/07/2024	✓	29-jul-24	27-sep-24	TERMINADA
6	VEOLIA	ANUTPALAU	25/07/2024	✓	12-ago-24	11-oct-24	TERMINADA
7	VEOLIA	ANUACHON JULIAKAT	25/07/2024	✓	12-ago-24	11-oct-24	TERMINADA
8	VEOLIA	AMUCHISON	25/07/2024	✓	26-ago-24	25-oct-24	TERMINADA
9	VEOLIA	PALILLU 1	25/07/2024	✓	12-nov-24	28/12/224	INCUMPLIMIENTO
10	VEOLIA	JOSOCORROLI	10/08/2024	✓	07-oct-24	06-dic-24	EN EJECUCIÓN
11	VEOLIA	KATIORO	10/08/2024	✓	24-nov-24	16-ene-25	INCUMPLIMIENTO
12	VEOLIA	AMAMANA	10/08/2024	✓	12-nov-24	30-nov-24	INCUMPLIMIENTO
13	VEOLIA	AMUYUWOU	10/08/2024	✓	13-sep-24	12-nov-24	EN EJECUCIÓN
14	VEOLIA	IRRUISIRRA 2	12/08/2024	!	06-dic-24	22-dic-24	
15	VEOLIA	KAUCHIRAIN	12/08/2024	✓	24-sep-24	23-nov-24	EN EJECUCIÓN
16	VEOLIA	KOUSHALAIN	12/08/2024	✓	30-sep-24	29-nov-24	TERMINADA
17	VEOLIA	MANANTIAL	12/08/2024	✓	17-nov-24	16-ene-25	INACTIVO
18	VEOLIA	YULIRAKAT	22/08/2024	✓	24-nov-24	09-dic-24	INACTIVO
19	VEOLIA	CURICHI	29/08/2024	!	27-nov-24	27-nov-24	EN EJECUCIÓN
20	VEOLIA	KAGUALASH	29/08/2024	✓	08-oct-24	07-dic-24	INACTIVO
21	VEOLIA	IMESITA 1	06/09/2024	✓	06-dic-24	19-dic-24	INACTIVO
22	VEOLIA	CASUACHON	04/10/2024	✓	29-nov-24	14-dic-24	INACTIVO
23	VEOLIA	JURIAKAT	04/10/2024	✓	06-dic-24	21-dic-24	INACTIVO
24	VEOLIA	KATNIAMANA	04/10/2024	✓	11-dic-24	25-dic-24	INACTIVO
25	VEOLIA	KALANKALA	04/10/2024	✓	24-nov-24	07-dic-24	INACTIVO
26	VEOLIA	WALASCHEN		✗			PENDIENTE PROPUESTA
27	VEOLIA	WARRUTAIN		✗			PENDIENTE PROPUESTA
28	VEOLIA	PERRAMANA		✗			PENDIENTE PROPUESTA
29	VEOLIA	MERCADO		✗			PENDIENTE PROPUESTA
30	VEOLIA	Warawarao		✗			PENDIENTE PROPUESTA
31	VEOLIA	Kaspolimana		✗			PENDIENTE PROPUESTA
32	VEOLIA	Urraichirrajunay		✗			PENDIENTE PROPUESTA
33	VEOLIA	Kululumana		✗			PENDIENTE PROPUESTA
34	VEOLIA	Kataysumana		✗			PENDIENTE PROPUESTA
35	VEOLIA	Los Olivos		✗			PENDIENTE PROPUESTA

Tabla 32. Cronograma de contrato 632-2024.
Fuente: Elaboración Propia

4.10. Cobros contrato de obra.

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 632 de 2024, se pagará de forma mensual al contratista en los siguientes términos: Pago en la etapa de planeación: El MVCT pagará por única vez cada reconocimiento y evaluación completada por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.

El MVCT pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de forma mensual en los siguientes términos:

A) Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.
B) Pago en la etapa de implementación: El MVCT pagará al CONTRATISTA el valor de cada una de las rehabilitaciones efectivamente ejecutadas y entregadas a la comunidad de acuerdo con la propuesta de intervención aprobada, previa autorización por parte de LA INTERVENTORÍA del contrato.

El balance financiero con corte al presente informe se refleja de la siguiente forma: traslado del anticipo por parte del MVCT a la fiduciaria del contrato de obra y autorización de la orden de pago N°1.

Fecha Acta	Descripción	Valor del Contrato de Obra (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Valor acumulado (COP)	Saldo por cobrar (COP)
Mayo-2024	Anticipo	$ 12.000.000.000	$ 2.400.000.000	$ 2.400.000.000	$ 9.600.000.000.00

septiembre-2024	Acta de cobro N°1	$ 12.000.000.000	$ 170.121.600,00	$2.570.121.600,00	$ 9.429.878.400,00
noviembre-2024	Acta de cobro N°2	$ 12.000.000.000	$1.297.212.339,41	$3.867.333.939,41	$ 8.132.666.060,59

Tabla 33. Balance financiero facturado Actas Parciales
Fuente: Elaboración propia.

INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	**$ 12.000.000.000,00**
INVERSION FINAL CONTRATADA	**$ 12.000.000.000,00**
ANTICIPO	$ 2.400.000.000,00
ACTA PARCIAL N°1 (Sin amortizar)	$ 283.536.000,00
ACTA PARCIAL N°2 (Sin amortizar)	$ 2.162.020.565,69
INVERSION TOTAL COBRADA	**$ 3.867.333.939,41**
PORCENTAJE TOTAL COBRADA	**32,23%**

Tabla 34. Avance financiero contrato 632-2024
Fuente: Elaboración propia

4.11. Manejo del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 632-2024, **El MVCT** pagará al **CONTRATISTA** un anticipo del 20% de valor del contrato. El valor del anticipo corresponde a $ 2.400.000.000,00 y el plan de inversión el 17 de junio de 2024, fue reprogramado de acuerdo a lo solicitado por el contratista de obra, el cual se resume en la siguiente información:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Suministro de mano de obra, gastos de transporte, laboratorio, pruebas de bombeo y lavado de pozos.	$ 1.519.430.000	63,31%
2	Suministro de equipos para tratamiento de agua de pozos y paneles solares para suministro de energía en bombeos y tratamientos.	$ 880.570.000,00	36,69%
TOTAL		$ 2.400.000.000,00	**100.00%**

Tabla 35. Plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

A la fecha se autorizado la totalidad del anticipo correspondiente a $2.400.000.000.

4.12. Amortización del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 632-2024, el anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por LA INTERVENTORÍA. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato garantizando como mínimo el 10% del valor del acta. El interventor deberá garantizar que la totalidad de la amortización del anticipo se efectúe antes de tener el 50% de ejecución financiera del contrato.

BALANCE FINANCIERO DE LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA					
Fecha Acta	**Descripción**	**Facturado (COP)**	**Valor Amortizado (COP)**	**Valor Amortizado Acumulado (COP)**	**Saldo por Amortizar (COP)**
N/A	Valor del Anticipo	$2.400.000.000,00	$ 00,00	$ 00,00	$2.400.000.000,00
04/09/24	Acta N°1	$ 283.536.000,00	$113.414.400,00	$113.414.400,00	$2.286.585.600,00
25/11/24	Acta N°2	$2.162.020.565,69	$864.808.226,28	$978.222.626,28	$1.421.777.373,72

Tabla 36. Balance financiero amortización del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

4.13. Control del equipo del contratista de obra

Se registra el seguimiento a la maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras. Para el presente período el contratista empleo los siguientes equipos:

EQUIPO UTILIZADO	
TIPO DE EQUIPO	**CANTIDAD**
DRON	1
Carro tanque	1
Volqueta 6m3	1
Mescladora	4
Planta eléctrica	4
Equipo de soldaduras	2
GPS	1
CAMIONETAS 4X4	3
HI-935005 K-TYPE THERMOMETER	1

Tabla 37. Equipos de trabajo del Contratista en este período.
Fuente: Elaboración propia.

4.14. Control del personal del contratista de obra

A continuación, se lista el personal del contratista de obra utilizado durante el período en el proyecto:

EQUIPO DEL CONTRATISTA	
CARGO	**CANTIDAD**
Director del contrato	1
Residente de obra	1
Especialista electromecánico	1
Especialista hidráulico	1
Especialista ambiental	1
Profesional financiero/económico	1
Profesional social	1
Profesional jurídico	1
Maestro de obra	2
Oficiales de obra	7

ayudantes	12
Personal Hidráulico	4
Personal eléctrico	2
TOTAL	**35**

Tabla 38. Personal mínimo Contratista de obra
Fuente: Elaboración propia.

4.15. Gestión Social

Ver Anexo E Informes Sociales Interventoría.

5. CONTRATO DE OBRA No. 605-2024

5.1. Información general del contrato de obra

La siguiente Tabla contiene la información del contrato de obra:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
OBJETIVO	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.
CONTRATO DE OBRA N°	605 – 2024
ALCANCE	CONTEMPLA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA REHABILITACIÓN TEMPRANA, RECUPERACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA UBICADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA NO. 2 DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ETAPAS LAS CUALES SE DESARROLLARÁN EN EL ANEXO NO. 1 – ANEXO TÉCNICO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL ESTUDIO PREVIO Y DEL CONTRATO.
CONTRATISTA	WORLD VISION INTERNATIONAL - VISION MUNDIAL INTERNACIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	PETER PENROD GAPE VILLASOR
FECHA ACTA DE INICIO	27/02/2024
VALOR INICIAL	$ 6.900.000.000,00
PLAZO INICIAL	8 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27/10/2024

PRORROGA N°1	DOS (02) MESES	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	26/12/2024	
SUPERVISOR	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	87324	$ 6.900.000.000,00
RP	102924	$ 6.900.000.000,00

Tabla 39. Información inicial del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

5.2. Pólizas o garantías contrato de obra

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO garantías que amparen la ejecución del contrato de obra No. 605-2024 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°11-44-101219283 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N°11-40-101060390 correspondiente a la responsabilidad extracontractual son expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A.; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101219283							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	09/02/2024	15/02/2025	$1,380,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	09/02/2024	15/10/2024	$1,380,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	09/02/2024	15/10/2027	$690,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	09/02/2024	15/02/2025	$1,380,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1,380,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: febrero de 2024							

Tabla 40. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400036523							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	9,42%	09/02/2024	15/10/2024	$650,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: febrero de 2024							

Tabla 41. información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101219283							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	05/03/2025	$1,380,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	27/02/2024	02/11/2024	$1,380,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	02/11/2027	$690,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	05/03/2025	$1,380,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1,380,000,000.00
Revisadas y avaladas por el Interventoría: marzo de 2024							

Tabla 42. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio.
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400036523							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	5%	27/02/2024	02/11/2024	$ 1.298.191.465,83
Revisadas y avaladas por el Interventoría: marzo de 2024							

Tabla 43. información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio.
Fuente: Propia del autor.

PÓLIZAS SEGÚN OTRO SÍ No. 1 – ADICIÓN EN TIEMPO (2 MESES)

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101219283							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	26/04/2025	$1,380,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	27/02/2024	26/12/2024	$1,380,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	26/12/2027	$690,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	26/04/2025	$1,380,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1,380,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: octubre de 2024							

Tabla 44. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al Otro sí N°1.
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400036523							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	5%	27/02/2024	26/12/2024	$ 1.298.191.465,83
Revisadas y avaladas por el Interventoría: octubre de 2024							

Tabla 45. Información de pólizas de Responsabilidad Civil con respecto al Otro sí N°1.
Fuente: Propia del autor.

5.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
Otro sí No. 1	27/10/2024	Dos (2) meses	NA	Prorroga en tiempo al contrato de obra, justificado en: Oposición o condicionamiento de las comunidades para la ejecución del contrato; Actos de terrorismo, de delincuencia común, actividades proselitistas o huelgas; Inaccesibilidad a comunidades por deterioro vial bajo condiciones climáticas adversas.

Tabla 46. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

5.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra

A continuación, se relacionan las suspensiones y reinicios presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Suspensión No. 1	26/11/2024	9/01/2025	Cuarenta y cinco (45) días	10/01/2024	Condiciones climáticas adversas, específicamente las lluvias intensas y prolongadas que dificultaron la movilidad, acceso a las zonas de intervención y el avance de las actividades programadas, comprometiendo la ejecución y calidad del proyecto

Tabla 47. Suspensiones y reinicios al contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

5.5. Actividades realizadas por el contratista de obra

Durante este período se ejecutaron las siguientes actividades en el proyecto REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS:

1. Teniendo en cuenta los inicios de obra en las nuevas comunidades aprobadas se tiene un registro de desarrollo de actividades en 15 comunidades, en las rehabilitaciones que se ejecutan en las comunidades se pueden evidenciar unos avances de obra y las distintas novedades que se presentan. Estas comunidades son las siguientes:

Comunidad	Estado de obra	% de avance	Observaciones
Tulumana	Terminada	92.50%	Falta entregar por parte del contratista la prueba de calidad de agua final, también está la aprobación de manual de mantenimiento e informe final.
Alamarkat	Terminada	92.50%	Falta entregar por parte del contratista la prueba de calidad de agua final, también está la aprobación de manual de mantenimiento e informe final.
Plan Bonito	Terminada	90%	Falta entregar por parte del contratista la prueba de calidad de agua final, también está la aprobación de manual de mantenimiento e informe final
Ketpana	En ejecución	90%	Falta entregar por parte del contratista la prueba de calidad de agua final, también está la aprobación de manual de mantenimiento e informe final.
Yutax	En ejecución	46.19%	Desarrollo de presentaron actividades, se atrasó de actividades por lluvias en la zona.
Ciruelo I	En ejecución	62.49%	Desarrollo de presentaron actividades, se atrasó de actividades por lluvias en la zona
Ajumana	En ejecución	64.30%	Desarrollo de presentaron actividades, se atrasó de actividades por lluvias en la zona.
La Tolda	En ejecución	80%	Desarrollo de actividades con normalidad
Guayabito I	En ejecución	55.46%	Desarrollo de actividades, se registró afectaciones en el ingreso de material debido al difícil acceso ocasionado por las lluvias.
Guadalupe II	En ejecución	80%	Desarrollo de actividades con normalidad
Santa Lucia	En ejecución	56.68%	Desarrollo de actividades con normalidad
Apalasaou	En ejecución	20.85%	Desarrollo de actividades, se presentaron dificultades en el inicio por las lluvias en la zona, debido a esto se registra una fecha de inicio mayor a la programada.
Kalinasirra	En ejecución	3.58%	Desarrollo de actividades, se presentaron dificultades en el inicio por las lluvias en la zona, debido a esto se registra una fecha de inicio mayor a la programada.
Parrulain	En ejecución	16.56%	Desarrollo de actividades, se presentaron dificultades en el inicio por las lluvias en la

			zona, debido a esto se registra una fecha de inicio mayor a la programada.
Cerro Azul	En ejecución	3.35%	Desarrollo de actividades, se presentaron dificultades en el inicio por las lluvias en la zona, debido a esto se registra una fecha de inicio mayor a la programada.

Tabla 48. Registro de desarrollo de actividades de las comunidades del contratista World Visión International
Fuente: Propia del autor.

2. El 15 de noviembre a través del comunicado **605_2024_420** remitido por el contratista **WORLD VISIÓN INTERNATIONAL – VISIÓN MUNDIAL INTERNACIONAL** (Documento adjunto), mediante el cual solicitan la suspensión al contrato de obra N°605 de 2024 por término equivalente a cuarenta y cinco (45) días:

 "(…)

 - ✓ *El departamento de La Guajira ha enfrentado una serie de desafíos naturales y sociales que han afectado significativamente el desarrollo del contrato de obra 605/2024 en curso. Estos desafíos se han visto reflejados en condiciones climáticas adversas, como las fuertes lluvias que han provocado inundaciones y dificultades en el acceso a las zonas de intervención, así como en el contexto social caracterizado por bloqueos en las vías debido a tensiones territoriales.*
 - ✓ *El mes de octubre ha sido testigo de un aumento notable en las precipitaciones en toda la región, lo que ha tenido un impacto directo en las obras y el transporte. Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), las lluvias en La Guajira han superado los umbrales esperados para esta temporada, ocasionando no solo inundaciones en áreas rurales y urbanas, sino también el desbordamiento de ríos y quebradas, se estiman incrementos de las precipitaciones entre un 10% y un 40% para el mes de noviembre. Esta situación ha generado la obstrucción de vías de acceso y dificultado la movilidad de los equipos de trabajo y el suministro de materiales para las obras, retrasando las actividades programadas.*
 - ✓ *La magnitud de las lluvias y los desbordes de los ríos afectaron profundamente las infraestructuras viales y las rutas de acceso esenciales para el desarrollo de las obras, principalmente en las zonas rurales más alejadas y de difícil acceso. Es importante destacar que varias comunidades localizadas a los alrededores de los brazos del Río Ranchería y los arroyos adyacentes fueron gravemente afectadas por inundaciones, lo que complicó aún más el tránsito en las principales carreteras. Estas inundaciones provocaron la anegación de los caminos y el colapso de pequeños puentes, lo que contribuyó a la imposibilidad de llegar a las zonas de trabajo.*
 - ✓ *Este contexto climático adverso no solo retrasó la ejecución de la obra, sino que también comprometió la seguridad del personal y de las comunidades cercanas, lo que llevó a la suspensión temporal de las actividades en diversas ocasiones. Los equipos de trabajo y los materiales necesarios para continuar con las obras no pudieron ser transportados, y las condiciones de las rutas, debido a la saturación del suelo y los deslizamientos, hicieron que las tareas de rehabilitación vial fueran una prioridad, retrasando aún más el avance de los trabajos. (…)"*

3. El 20 de noviembre de 2024, a través del comunicado P&G-IAG-VWC-631-230 el suscrito interventor en el ejercicio de sus funciones y después de realizar una evaluación integral de la ejecución contractual y considerando el marco normativo aplicable, se permitió conceptuar viable la solicitud de

suspensión del contrato N°605 de 2024 realizada por WORLD VISIÓN INTERNATIONAL – VISIÓN MUNDIAL INTERNACIONAL, teniendo en cuenta que no es pertinente continuar la ejecución del contrato en las actuales condiciones, ya que, las condiciones climatológicas por encima de lo normal presentadas en el sitio de ejecución del proyecto, no garantizan la obtención de los rendimientos adecuados y comprometen la culminación del objeto contractual en el plazo estipulado, por lo cual se realiza el traslado al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, como ordenador del gasto, quien tiene la facultad final de aprobar o no las consideraciones expuestas y la recomendación realizada por esta interventoría.

4. El 26 de noviembre de 2024, se suscribe el acta de suspensión N°1 del contrato de obra N°605 de 2024, entre las partes.

Las anteriores seguimientos, respuestas, observaciones y aprobaciones realizadas por la Interventoría, respecto a los requerimientos y entrega de documentos realizadas por el contratista de obra, se realizan en cumplimiento las obligaciones especificas establecidas en la Clausula Tercera del contrato de interventoría 631 de 2024.

5.6 Registro fotográfico

		
1. Comunidad Apalasaou: Rehabilitación de base existente para tanques de agua cruda.	**2. Comunidad Apalasaou**: Rehabilitación de base existente para tanques de agua tratada.	**3. Comunidad Guadalupe 2:** instalación de torre de aireación.

		
4. Comunidad Guadalupe 2: construcción de caseta para sistema de tratamiento.	**5. Comunidad Guadalupe 2:** Construcción de sistema fotovoltaico.	**6.Comunidad Guadalupe 2:** Microfiltros para pretratamiento.
		
7. Comunidad Guadalupe 2: Botellas para lechos filtrantes.	**8. Comunidad Guadalupe 2:** Membrana de la osmosis inversa y bomba de alta.	**9. Comunidad Guadalupe 2**: bomba de baja.
		

10. Comunidad La Tolda: Construcción del sistema fotovoltaico.	**11. Comunidad La Tolda:** Construcción de caseta para sistema de tratamiento.	**12. Comunidad La Tolda:** Sistema de tratamiento.
		
13. Comunidad La Tolda: Bomba de alta, micro filtros para pretratamiento.	**14. Comunidad La Tolda**: Botellas para lechos filtrantes.	**15. Comunidad La Tolda**: Bomba de baja.
		
16. Comunidad Santa Lucia: Caseta Para sistema de tratamiento.	**17. Comunidad Santa Lucia**: Construcción de bebedero para escuela.	**18. Comunidad Santa Lucia:** Construcción de sistema fotovoltaico.
		
19. Comunidad Santa Lucia: Construcción de punto de suministro 7 llaves.	**20. Comunidad Santa Lucia:** Construcción de base de protección y pedestal del pozo.	**21.Comunidad Santa Lucia:** Construcción punto UCA en comunidad aledaña

		
22. Comunidad Parrulain: Construcción de zapatas para la caseta.	**23. Comunidad Parruluain**: Armado de acero para columnas.	**24. Comunidad Parruluain:** Construcción de cerramiento para sistema fotovoltaico.
		
25. Comunidad Guayabito 1: instalaciones de paneles solares.	**26. Comunidad Guayabito 1:** estructura de soporte de sistema de tratamiento**.**	**27. Comunidad Guayabito 1:** Instalación de flanche y red eléctrica.

Tabla 49. Evidencia fotográfica
Fuente: Elaboración propia.

5.7 Tiempos perdidos y parálisis en obra

A continuación, se resumen las pérdidas de tiempo a lo largo del período en las siguientes comunidades:

Comunidad Yutax

PÉRDIDAS DE TIEMPO		
Descripción	**Periodo (Hr:min)**	**Observación**
Lluvia	12:25	No se tuvieron en cuenta las horas lluvias en las cuales se desarrollaron con normatividad las actividades de obra.
Paros Laborales	0	
Falta de Materiales	0	
Accidentes Laborales	0	

Tabla 50. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período en la Comunidad Yutax.
Fuente: Elaboración propia.

Comunidad Guayabito I

PÉRDIDAS DE TIEMPO		
Descripción	**Periodo (Hr:min)**	**Observación**
Lluvias	12:2	No se tuvieron en cuenta las horas lluvias en las cuales se desarrollaron con normatividad las actividades de obra.
Paros Laborales	0	
Falta de Materiales	0	
Accidentes Laborales	0	

Tabla 51. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período en la Comunidad Guayabito I.
Fuente: Elaboración propia

Comunidad Santa Lucia

PÉRDIDAS DE TIEMPO		
Descripción	**Periodo (Hr:min)**	**Observación**
Lluvias	5:35	No se tuvieron en cuenta las horas lluvias en las cuales se desarrollaron con normatividad las actividades de obra.
Paros Laborales	0	
Falta de Materiales	0	
Accidentes Laborales	0	

Tabla 52. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período en la Comunidad Santa Lucia.
Fuente: Elaboración propia

Comunidad Apalasaou

PÉRDIDAS DE TIEMPO		
Descripción	**Periodo (Hr:min)**	**Observación**
Lluvias	9:25	No se tuvieron en cuenta las horas lluvias en las cuales se desarrollaron con normatividad las actividades de obra.
Paros Laborales	0	
Falta de Materiales	0	
Accidentes Laborales	0	

Tabla 53. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período en la Comunidad Apalasaou.
Fuente: Elaboración propia

Comunidad Ciruelo 1

PÉRDIDAS DE TIEMPO		
Descripción	**Periodo (Hr:min)**	**Observación**
Lluvias	12:35	No se tuvieron en cuenta las horas lluvias en las cuales se desarrollaron con normatividad las actividades de obra.
Paros Laborales	0	
Falta de Materiales	0	

Accidentes Laborales	0	

Tabla 54. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período en la Comunidad Ciruelo 1.
Fuente: Elaboración propia

Comunidad Ajumana

PÉRDIDAS DE TIEMPO		
Descripción	**Periodo (Hr:min)**	**Observación**
Lluvias	12:55	No se tuvieron en cuenta las horas lluvias en las cuales se desarrollaron con normatividad las actividades de obra.
Paros Laborales	0	
Falta de Materiales	0	
Accidentes Laborales	0	

Tabla 55. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período en la Comunidad Ajumana.
Fuente: Elaboración propia

Comunidad Parruluain

PÉRDIDAS DE TIEMPO		
Descripción	**Periodo (Hr:min)**	**Observación**
Lluvias	20:45	No se tuvieron en cuenta las horas lluvias en las cuales se desarrollaron con normatividad las actividades de obra.
Paros Laborales	0	
Falta de Materiales	0	
Accidentes Laborales	0	

Tabla 56. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período en la Comunidad Parrulain.
Fuente: Elaboración propia

Comunidad Kalinasirra

PÉRDIDAS DE TIEMPO		
Descripción	**Periodo (Hr:min)**	**Observación**
Lluvias	35:25	No se tuvieron en cuenta las horas lluvias en las cuales se desarrollaron con normatividad las actividades de obra.
Paros Laborales	0	
Falta de Materiales	0	
Accidentes Laborales	0	

Tabla 57. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período en la Comunidad Kalinasirra.
Fuente: Elaboración propia

Comunidad Cerro Azul

PÉRDIDAS DE TIEMPO		
Descripción	**Periodo (Hr:min)**	**Observación**
Lluvias	5:35	No se tuvieron en cuenta las horas lluvias en las cuales se

		desarrollaron con normatividad las actividades de obra.
Paros Laborales	0	
Falta de Materiales	0	
Accidentes Laborales	0	

Tabla 58. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período en la Comunidad Cerro Azul.
Fuente: Elaboración propia

5.8 Informe de Avance

Se presenta el resumen del avance porcentual ejecutado según duración comparado con el avance programado; que se calculan conforme al formato de seguimiento y directrices dadas por la entidad contratante.

5.8.1 Avance general y por etapas

En la siguiente ilustración se presenta el balance general y por etapas del proyecto a fecha de corte del presente informe (Anexo A: Seguimiento semanal-2-World Vision):

			Diagnóstico			Rehabilitación		
% Programado	%Ejecutado	Desviación	% Programado	%Ejecutado	Desviación	% Programado	%Ejecutado	Desviación
77,20%	49,16%	-28,04%	15,00%	14,57%	-0,43%	62,20%	34,59%	-27,62%
Análisis			**Análisis**			**Análisis**		
Se actualizan porcentajes programados con respecto a la adición de tiempo al contrato No. 605 de 2024, hasta el día 26 de diciembre de 2024. Se presenta un programado del 77,20% y un ejecutado de 49,16%, evidenciando un atraso de -28,04%. Contratista manifiesta dificultad en el normal avance del proyecto dada las fuertes precipitaciones presentadas en el departamento durante el mes de noviembre. Se avala solicitud de suspensión por 45 días desde el día 26 de noviembre de 2024.			Contratista ha presentado un total de 28 diagnósticos, de los cuales se encuentran 28 aprobados (5 no viables: Mawuipa, Divi Divi, Montermont y Brasil).			Alamarkat: Informe de final de rehabilitación entregado, en revisión por interventoría para suscripción de terminación y entrega. Tulumana: Informe de final de rehabilitación entregado, en revisión por interventoría para suscripción de terminación y entrega. Plan bonito: A la espera de entrega de resultados de calidad del agua. Informe de final de rehabilitación entregado, en revisión por interventoría para suscripción de terminación y entrega. Ketpana: A la espera de entrega de resultados de calidad del agua. Informe de final de rehabilitación entregado, en revisión por interventoría para suscripción de terminación y entrega Ciruelo I: Contratista manifiesta imposibilidad de ingreso a causa del estado de las vías por las lluvias durante el presente corte. Yutax: Contratista manifiesta imposibilidad de ingreso a causa del		

		estado de las vías por las lluvias durante el presente corte. Ajumana: Contratista manifiesta imposibilidad de ingreso a causa del estado de las vías por las lluvias durante el presente corte. Santa Lucía: Se lleva a cabo instalación del tanque de agua tratada, instalación de tubería hidráulica, instalación eléctrica (paneles solares y cableado). La Tolda: Terminado con pendientes. Guayabito I: Se ejecuta instalación de tubería hidráulica. El contratista manifiesta pocos días de trabajo debido a la dificulta en el acceso a la comunidad por el estado de las vías. Guadalupe II: Terminado con pendientes. Apalasaou: Contratista manifiesta imposibilidad de ingreso a causa del estado de las vías por las lluvias durante el presente corte. Parruluain: Contratista manifiesta imposibilidad de ingreso a causa del estado de las vías por las lluvias durante el presente corte. Kalinasirra y Cerro Azul: Contratista manifiesta imposibilidad de ingreso a causa del estado de las vías por las lluvias durante el presente corte.

Tabla 59. Avance general y por etapas contrato N°605 de 2024
Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra la curva S del Avance general del contrato (Anexo B Cronogramas de obra- 5.1 Cronograma de Actividades World Vision):

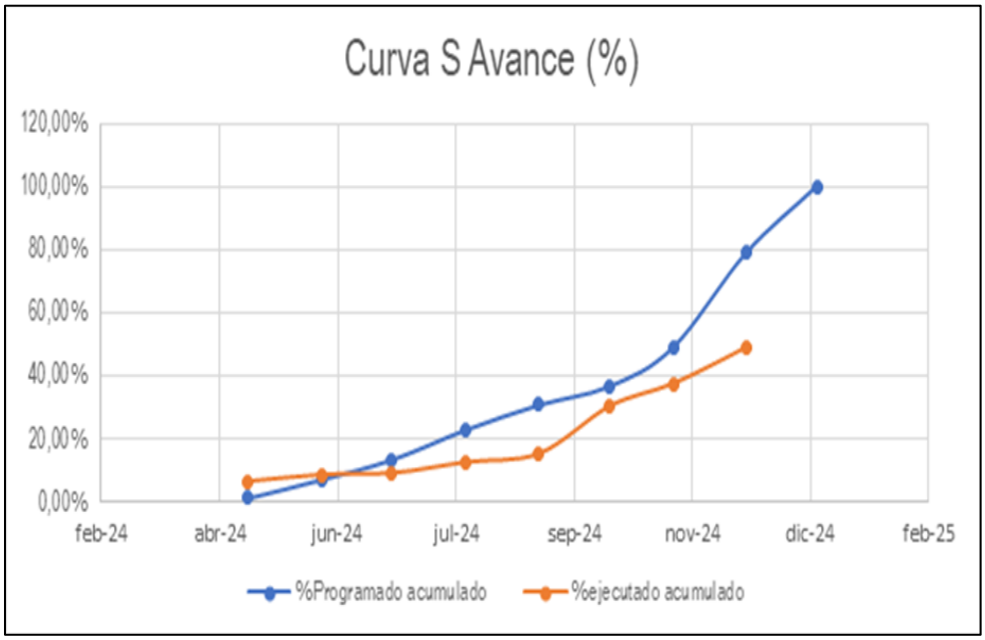


Ilustración 5. Curva S – Avance Físico Porcentual del presente período
Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el indicador de Avance, al corte del 26 de noviembre de 2024, se observa que el porcentaje ejecutado es inferior al programado, evidenciando un retraso de -28.04%. Esta desviación se atribuye a la tardanza en la entrega de las propuestas en debida forma, falta de mejoramiento logístico en los inicios de obra puesto que se encuentran dificultades de acceso a las comunidades debido a las lluvias.

Debido a lo anterior, se invita al contratista a optimizar la entrega de las propuestas, considerando las observaciones emitidas por la interventoría, y a proceder con la ejecución de las intervenciones aprobadas de manera efectiva, con el fin de mitigar el retraso acumulado, de esta maneja se le insiste al contratista aplicar en mejoramiento logístico con estrategia que le permita desarrollar las actividades en campo de la mejor manera en el menor tiempo posible. Este desfase se refleja claramente en la curva de avance anterior, donde la línea correspondiente al porcentaje de ejecución, representada en color naranja, se sitúa por debajo de la línea del porcentaje programado, en color azul.

Ante las condiciones climatológicas adversas, que han impedido el correcto desarrollo del contrato de obra, el contratista ha solicitado la suspensión. La solicitud se fundamenta en el Decreto 129 del 23 de octubre de 2024 de la Alcaldía de Riohacha (declaratoria de calamidad pública), el Decreto 0907 del 8 de noviembre de 2024 de la Gobernación de La Guajira (extensión de la declaratoria de calamidad pública) y el Decreto 1372 del 13 de noviembre de 2024 de la Presidencia de la República (declaratoria de situación de desastre). Estos instrumentos legales, implementados por las respectivas autoridades competentes, buscan mitigar la emergencia ocasionada por las intensas precipitaciones que han afectado al departamento de La Guajira.

5.8.2 Avance General Porcentual por comunidades

En la siguiente tabla se presenta avance general en porcentaje por comunidades a fecha de corte del presente informe.

Contratista	Comunidad	% programado por unidad	%Ejecutado por unidad	Desviación % por unidad	Días programados	Días ejecutados	Desviación días
World Visión	PARRULAIN	3,13%	1,38%	-1,74%	3,66	1,62	-2,04
World Visión	COPOYOMANA	1,88%	0,61%	-1,28%	3,45	1,11	-2,34
World Visión	TULUMANA	4,76%	4,46%	-0,30%	6,19	5,80	-0,39
World Visión	AJUMANA	4,76%	3,32%	-1,45%	7,48	5,21	-2,27
World Visión	ALAMARKAT	4,76%	4,46%	-0,30%	6,19	5,80	-0,39
World Visión	CIRUELO I	4,76%	3,24%	-1,52%	6,86	4,67	-2,19
World Visión	PLAN BONITO	4,76%	4,36%	-0,40%	6,19	5,66	-0,53
World Visión	YUTAX	4,76%	2,58%	-2,18%	6,90	3,75	-3,16
World Visión	KETPANA	4,76%	4,36%	-0,40%	6,19	5,66	-0,53
World Visión	KAMUCHASAIN	2,22%	0,64%	-1,58%	2,69	0,78	-1,91
World Visión	KALINASIRRA	3,13%	0,86%	-2,27%	3,66	1,01	-2,65
World Visión	LA ROMANA	2,22%	0,68%	-1,54%	2,69	0,82	-1,87
World Visión	CERRO AZUL	3,13%	0,85%	-2,28%	3,66	0,99	-2,66
World Visión	LA TOLDA	4,76%	3,95%	-0,81%	6,43	5,34	-1,09
World Visión	MERIDAILY	2,22%	0,64%	-1,58%	2,69	0,78	-1,91
World Visión	SANTA LUCIA	4,76%	3,01%	-1,75%	6,48	4,09	-2,38
World Visión	GALILEA	1,88%	0,64%	-1,24%	2,17	0,74	-1,43
World Visión	GUADALUPE 2	4,76%	3,95%	-0,81%	6,43	5,34	-1,09
World Visión	GUAYABITO 1	4,76%	2,96%	-1,80%	6,43	3,99	-2,43
World Visión	APALASAOU	3,13%	1,56%	-1,57%	3,66	1,82	-1,83
World Visión	PUNTA SIERRA	1,88%	0,64%	-1,24%	2,17	0,74	-1,43

Ilustración 6. Avance "%" por comunidades del contrato de obra
Fuente: Elaboración propia.

5.9 Cronograma de seguimiento actividades contrato de obra

En la siguiente ilustración se presenta el cronograma vigente, al cual se le realiza seguimiento:

No	Contratista	Comunidad	Fecha de inicio diagnóstico	Fecha fin diagnóstico (aprobado por interventoría)	Fecha inicio rehabilitación	Fecha fin rehabilitación (Recibida a satisfacción por interventoría)
1	World Visión	Kalinasirra	10/05/2024	9/07/2024	28/10/2024	14/12/2024
2	World Visión	Apalasaou	10/05/2024	9/07/2024	28/10/2024	14/12/2024
3	World Visión	La romana	10/05/2024	9/07/2024	6/11/2024	27/12/2024
4	World Visión	Tulumana	11/04/2024	10/06/2024	25/06/2024	24/08/2024
5	World Visión	Punta sierra	11/06/2024	10/08/2024	12/11/2024	27/12/2024
6	World Visión	La tolda	29/04/2024	28/06/2024	19/09/2024	23/11/2024
7	World Visión	Meridaily	29/04/2024	28/06/2024	6/11/2024	27/12/2024
8	World Visión	Santa lucia	29/04/2024	28/06/2024	18/09/2024	23/11/2024
9	World Visión	Ajumana	11/04/2024	10/06/2024	28/08/2024	23/11/2024
10	World Visión	Alamarkat	11/04/2024	10/06/2024	25/06/2024	24/08/2024
11	World Visión	Ciruelo i	11/04/2024	10/06/2024	3/09/2024	16/11/2024
12	World Visión	Galilea	29/04/2024	28/06/2024	12/11/2024	27/12/2024

13	World Visión	Guadalupe 2	29/04/2024	28/06/2024	19/09/2024	23/11/2024
14	World Visión	Guayabito 1	29/04/2024	28/06/2024	19/09/2024	23/11/2024
15	World Visión	Parrulain	10/05/2024	9/07/2024	28/10/2024	14/12/2024
16	World Visión	Plan bonito	11/04/2024	10/06/2024	25/06/2024	24/08/2024
17	World Visión	Copoyomana	2/07/2024	7/11/2024	12/11/2024	27/12/2024
18	World Visión	Yutax	11/04/2024	10/06/2024	9/09/2024	23/11/2024
19	World Visión	Cerro azul	10/05/2024	9/07/2024	28/10/2024	14/12/2024
20	World Visión	Kamuchasain	29/04/2024	28/06/2024	6/11/2024	27/12/2024
21	World Visión	Ketpana	11/04/2024	10/06/2024	25/06/2024	24/08/2024

Tabla 60. Cronograma de contrato 605-2024.
Fuente: Propia

5.10 Cobros contrato de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 605-2024, **MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato de forma mensual en los siguientes términos:

Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.

El MVCT pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de forma mensual en los siguientes términos:

A) Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.

B) Pago en la etapa de implementación: El MVCT pagará al CONTRATISTA el valor de cada una de las rehabilitaciones efectivamente ejecutadas y entregadas a la comunidad de acuerdo con la propuesta de intervención aprobada, previa autorización por parte de LA INTERVENTORÍA del contrato.

El balance financiero con corte al presente informe se refleja de la siguiente forma:

Fecha Acta	Descripción	Valor del Contrato de Obra (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Valor acumulado (COP)	Saldo por cobrar (COP)
N/A	Valor Inicial del Contrato	$ 6.900.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.900.000.000,00
Jul-24	Anticipo	$ 6.900.000.000,00	$ 1.380.000.000,00	$ 1.380.000.000,00	$ 5.520.000.000,00
Ago-24	Acta parcial No. 1	$ 6.900.000.000,00	$ 77.666.731,00	$ 77.666.731,00	$ 5.442.333.269,00
Oct-31	Acta parcial No. 2	$ 6.900.000.000,00	$ 52.696.938,57	$ 130.363.669,57	$ 5.389.636.330,43

Tabla 61. Balance financiero facturado Actas Parciales
Fuente: Elaboración propia.

INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	**$ 6.900.000.000,00**
INVERSION FINAL CONTRATADA	**$ 6.900.000.000,00**
ANTICIPO DESEMBOLSADO	$ 1.380.000.000,00
ACTA PARCIAL No. 1 (Sin amortizar)	$ 141.908.448,00
ACTA PARCIAL No. 2 (Sin amortizar)	$ 108.363.024,00
INVERSION TOTAL COBRADA (Amortizada)	**$ 1.510.363.669,57**
PORCENTAJE TOTAL COBRADA	**21,89%**

Tabla 62. Avance financiero contrato 605-2024
Fuente: Elaboración propia

5.11 Manejo del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 605-2024, **El MVCT** pagará al **CONTRATISTA** un anticipo del 20% de valor del contrato. El valor del anticipo corresponde a $ 1.380.000.000,00 y el plan de inversión del mismo se resume en la siguiente información:

Ítem	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Pago mano de obra, profesionales y asistencia técnica - Diagnósticos	$ 227.332.488,00	16,47%
2	Pago mano de obra - Intervenciones	$ 1.103.067.512,00	79,93%
3	Transporte	$ 44.450.000,00	3,22%
4	Materiales	$ 1.150.000,00	0,08%
5	Equipos	$ 4.000.000,00	0,29%
TOTAL		**$ 1.380.000.000,00**	**100.00%**

Tabla 63. Plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

El día 18 de octubre de 2024, el contratista World Vision International solicita la reprogramación del plan de inversión del anticipo, el cual fue aprobado por esta interventoría y tramitado ante la fiducia durante el mes de noviembre de 2024. La reprogramación del plan de inversión del anticipo fue aprobada de la siguiente forma:

Ítem	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Pago mano de obra, profesionales y asistencia técnica - Diagnósticos	$ 227.332.488,00	16,47%
2	Pago mano de obra - Intervenciones	$ 1.103.067.512,00	79,93%
3	Transporte	$ 49.600.000,00	3,59%
TOTAL		**$ 1.380.000.000,00**	**100.00%**

Tabla 64. Reprogramación del Plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

5.12 Amortización del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 605-2024 anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por LA INTERVENTORÍA. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato garantizando como mínimo el 10% del valor del acta. El interventor deberá garantizar que la totalidad de la amortización del anticipo se efectúe antes de tener el 50% de ejecución financiera del contrato.

BALANCE FINANCIERO DE LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA					
Fecha Acta	**Descripción**	**Valor del Anticipo (COP)**	**Valor Amortizado (COP)**	**Valor Amortizado Acumulado (COP)**	**Saldo por Amortizar (COP)**
N/A	Valor del Anticipo	$ 1.380.000.000,00	$ 00,00	$ 00,00	$ 1.380.000.000,00
Ago-24	Acta parcial No. 1	$ 1.380.000.000,00	$ 64.241.717,00	$ 64.241.717,00	$ 1.315.758.283,00
Oct-31	Acta parcial No. 2	$ 1.380.000.000,00	$ 55.666.085,43	$ 119.907.802,43	$ 1.260.092.197,57

Tabla 65. Balance financiero amortización del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

A la fecha se autorizado el desembolso de la totalidad del anticipo correspondiente a $1.380.000, discriminado a continuación en siguientes órdenes de pago:

Item	DESCRIPCIÓN	TOTAL	%	ÓRDENES DE PAGO AUTORIZADAS			TOTAL AUTORIZADO	PENDIENTE POR COBRAR
				ago-24	oct-24	nov-24		
1	Pago mano de obra, profesionales y asistencia técnica - Diagnósticos	$ 227.332.488	16,47%	$ 227.332.488	$ 0,00	$ 0,00	$ 227.332.488	$ 0,00
2	Pago mano de obra - Intervenciones	$ 1.103.067.512	79,93%	$ 571.159.903	$ 531.907.609	$ 0,00	$ 1.103.067.512	$ 0,00
3	Transporte	$ 49.600.000	3,59%	$ 30.323.969	$ 10.107.991	$ 9.168.040	$ 49.600.000	$ 0,00
Total		**$ 1.380.000.000**	**100,00%**	**$ 828.816.360**	**$ 542.015.600**	**$ 9.168.040**	**$ 1.380.000.000**	**$ 0,00**

Tabla 66. Relación ordenes autorizadas para el pago del anticipo de World Vision International
Fuente: Elaboración propia.

5.13 Control del equipo del contratista de obra

Se registra el seguimiento a la maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras. Para el presente período el contratista empleo los siguientes equipos:

EQUIPO UTILIZADO	
TIPO DE EQUIPO	**CANTIDAD**
Planta eléctrica a gasolina dgr8000es ducati 7500watt máximo, 6200watt continuo a gasolina monofásica, arranque eléctrico	1
Bomba sumergible 3 HP Aqua Pak M3X30-8	1
Trípode para levantamiento de cargas	1
Diferencial tipo poleas	1
Sensor de nivel tipo Keller	1
GPS	2
Cronómetro	3
Decámetro	1
Taladro inalámbrico	1
Esclerómetro	1

Equipos portátiles para mediciones de Temperatura, ph, Oxígeno disuelto y conductividad eléctrica	1
Probeta plástica graduada de 1000 ml	2
Equipos de cómputo de datos.	1
Camioneta tipo 4x4	3

Tabla 67. Equipos de trabajo del Contratista en este período.
Fuente: Elaboración propia.

5.14 Control del personal del contratista de obra

A continuación, se lista el personal del contratista de obra utilizado durante el período en el proyecto:

EQUIPO DEL CONTRATISTA	
CARGO	**CANTIDAD**
Director De Obra	1
Residente De Obra	1
Profesional Social	3
Especialista MEAL	1
Conductor	3
Auxiliar De Ingeniería	1
Maestro De Obra	1
Técnico Hidráulico	1
Técnico Solar Y Electromecánico	1
Geólogo	1
Ingeniero Civil	1
Maestro De Obra	1
Operador	1
Jefe De Cuadrilla	1
Ingeniero Civil Coord. Cuadrilla	1
Profesional SST	1
Especialista Estructural	1
Especialista Electromecánico	1
Especialista Hidráulico	1
Especialista Geotecnia	1
TOTAL	**24**

Tabla 68. Personal mínimo Contratista de obra
Fuente: Elaboración propia.

5.15 Gestión Social

Ver Anexo E Informes Sociales Interventoría.

6. CONTRATO DE OBRA No. 656-2024

6.1. Información general del contrato de obra

La siguiente tabla, contiene la información del contrato de obra:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA		
OBJETIVO	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS	
CONTRATO DE OBRA N°	656 DE 2024	
ALCANCE	CONTEMPLA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA REHABILITACIÓN TEMPRANA, RECUPERACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA UBICADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA N0. 3 DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ETAPAS LAS CUALES SE DESARROLLARÁN EN EL ANEXO NO. 1 – ANEXO TÉCNICO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL ESTUDIO PREVIO Y DEL CONTRATO.	
CONTRATISTA	FUNDACION CADENA COLOMBIA	
REPRESENTANTE LEGAL	SOL BENTOLILA COHEN	
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE MARZO DE 2024	
VALOR INICIAL	$ 7.400.000.000	
PLAZO INICIAL	8 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 DE NOVIEMBRE DE 2024	
PRORROGA N°1	UN (01) MES Y DIEZ (10) DÍAS	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	28 DE DICIEMBRE DE 2024	
SUPERVISOR	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	87424	$ 7.400.000.000
RP	123724	$ 7.400.000.000

Tabla 69. Información general del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

6.2. Pólizas o garantías contrato de obra

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO garantías que amparen la ejecución del contrato de obra No. 656-2024 con las cuantías y vigencias establecidas en la cláusula DECIMA. La póliza N° NB-100312663 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N° NB-100077992 correspondiente a la responsabilidad extracontractual son expedidas por la compañía SEGUROS MUNDIAL.

En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NB.100312663							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	22/02/2024	15/02/2025	$1,480,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	22/02/2024	15/10/2024	$1,480,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	22/02/2024	15/10/2027	$740,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	22/02/2024	15/02/2025	$1,480,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	15/10/2024	15/10/2029	$1,480,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: marzo de 2024							

Tabla 70. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. NB-100077992							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	8,78%	22/02/2024	15/10/2024	$ 650.000.000,00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: marzo de 2024							

Tabla 71. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al contrato de obra
Fuente: Propia del autor.

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100312663							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	18/03/2024	18/03/2025	$1,480,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	18/03/2024	18/11//2024	$1,480,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	18/03/2024	18/11//2027	$740,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	18/03/2024	18/03/2025	$1,480,000,000,00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	18/11/2024	18/11/2029	$1,480,000,000.00
Revisadas y avaladas por el Interventoría: marzo de 2024							

Tabla 72. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio.
Fuente: Propia del autor

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. NB-100312663							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	8,78%	18/03/2024	18/11/2024	$ 650.000.000,00
Revisadas y avaladas por el Interventoría: marzo de 2024							

Tabla 73. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio.
Fuente: Propia del autor.

POLIZAS DE ACUERDO A OTRO SI No 1-ADICION EN TIEMPO

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100312663							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	18/03/2024	28/04/2025	$1,480,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	18/03/2024	28/12//2024	$1,480,000,000.00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100312663							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	18/03/2024	28/12//2027	$740,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	18/03/2024	28/04/2025	$1,480,000,000,00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	28/12/2024	28/12/2029	$1,480,000,000.00
Revisadas y avaladas por el Interventoría: noviembre de 2024							

Tabla 74. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otro si No1-Adición en tiempo
Fuente: Propia del autor

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. NB-100312663							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	8,78%	18/03/2024	28/12/2024	$ 650.000.000,00
Revisadas y avaladas por el Interventoría: noviembre de 2024							

Tabla 75. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al otro si No 1-Adición en tiempo
Fuente: Propia del autor.

6.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
Otro sí N°1	18/11/2024	Un (01) mes y diez (10) días	NA	Prorroga en tiempo al contrato de obra, soportada teniendo en cuenta que se presentaron externalidades negativas durante la ejecución del proyecto que afectaron la normal ejecución del contrato, generando retrasos en las obras y afectando el cronograma inicialmente acordado.

Tabla 76. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

6.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra

A continuación, se relacionan las suspensiones y reinicios presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Suspensión No. 1	26/11/2024	9/01/2025	Cuarenta y cinco (45) días	10/01/2024	Condiciones climáticas adversas, específicamente las lluvias intensas y prolongadas que dificultaron la movilidad, acceso a las zonas de intervención y el avance de las actividades programadas, comprometiendo la ejecución y calidad del proyecto.

Tabla 77. Suspensiones y reinicios al contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

6.5. Actividades realizadas por el contratista de obra

Durante este período se ejecutaron las siguientes actividades en el proyecto REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS:

1. Se han realizado a corte 26 de noviembre de 2024 un total de 33 visitas de acercamiento social y diligenciamiento de las fichas Técnicas, 20 pruebas de bombeo y 22 toma de muestras de agua para ensayos de calidad. A continuación, se presenta la relación total de las comunidades asignadas:

No	MUNICIPIO	COMUNIDAD	FECHA VISITA DE ACERCAMIENTO	FECHA PRUEBA DE BOMBEO	FECHA TOMA DE MUESTRAS
1	Maicao	Papumana	Abril-2024	16/05/2024	16/05/2024
2	Maicao	La Loma	Abril-2024	16/05/2024	14/05/2024
3	Maicao	Ishamana	Abril-2024	15/05/2024	14/05/2024
4	Maicao	Musamana	Abril-2024	14/05/2024	14/05/2024
5	Maicao	Jerjet	Abril-2024	17/05/2024	14/05/2024
6	Maicao	Jaichon	30/04/2024	No se ha realizado	No se ha realizado
7	Maicao	Masuren	2/05/2024	18/05/2024	15/05/2024
8	Maicao	Palasumana	30/04/2024	No se ha realizado	No se ha realizado
9	Maicao	Pasanualuu	2/05/2024	No se ha realizado	No se ha realizado
10	Maicao	Wlipa	2/05/2024	20/05/2024	20/05/2024
11	Maicao	Yosuipa	2/05/2024	20/05/2024	20/05/2024
12	Maicao	Ekimana	3/05/2024	23/05/2024	15/05/2024
13	Maicao	La Estrella	3/05/2024	18/05/2024	15/05/2024
14	Maicao	Majayupana	3/05/2024	29/05/2024	29/05/2024
15	Maicao	Jirrumana	7/05/2024	23/05/2024	23/05/2024

16	Maicao	Las Delicias	7/05/2024	No se ha realizado	No se ha realizado
17	Maicao	Walirrumana	7/05/2024	28/05/2024	16/05/2024
18	Maicao	Wanapaima	7/05/2024	28/05/2024	16/05/2024
19	Maicao	Carraurachon	8/05/2024	No se ha realizado	16/05/2024
20	Maicao	Coral	8/05/2024	No se ha realizado	No se ha realizado
21	Maicao	Divino Niño	8/05/2024	No se ha realizado	No se ha realizado
22	Maicao	Mi Rosita	8/05/2024	No se ha realizado	No se ha realizado
23	Maicao	Cardonal	9/05/2024	No se ha realizado	No se ha realizado
24	Maicao	Ouispa	9/05/2024	31/08/2024	26/08/2024
25	Maicao	Shonkomana	9/05/2024	26/08/2024	20/05/2024
26	Maicao	Wairramana	9/05/2024	No se ha realizado	No se ha realizado
27	Maicao	Juttial	10/05/2024	No se ha realizado	No se ha realizado
28	Maicao	Kanasumana	10/05/2024	No se pudo Realizar	No se pudo Realizar
29	Maicao	Limoncito	10/05/2024	22/05/2024	15/05/2024
30	Maicao	Cachuyas	14/05/2024	28/08/2024	29/05/2024
31	Maicao	La Paz	30/04/2024	26/08/2024	26/08/2024
32	Maicao	Pueblito Wayu	27/08/2024	29/08/2024	29/08/2024
33	Maicao	Parrantial	13/09/2024	No se ha realizado	16/09/2024

Tabla 78. Comunidades visitadas por Fundación Cadena
Fuente: Propia del autor.

2. El contratista hasta la fecha remite fichas de reconocimiento y validación del componente social de 32 comunidades, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la interventoría, estas fichas se encuentran cargadas en el Drive indicado por el MVCT. A continuación, se presenta la relación total de las comunidades asignadas:

No	Municipio	Comunidad
1	Maicao	La Loma
2	Maicao	Ishamana
3	Maicao	Musamana
4	Maicao	Papumana
5	Maicao	Jerjet
6	Maicao	Jaichon
7	Maicao	Palasumana
8	Maicao	Masuren
9	Maicao	La Estrella
10	Maicao	Wlipa
11	Maicao	Yosuipa
12	Maicao	Equimana
13	Maicao	Limoncito
14	Maicao	Majayupana
15	Maicao	Cachuyas

16	Maicao	Las Delicias
17	Maicao	Walirrumana
18	Maicao	Wanapaina
19	Maicao	Jirrumana
20	Maicao	Carraurachon
21	Maicao	Mi Rosita
22	Maicao	Shonkomana
23	Maicao	Quispa
24	Maicao	Cardonal
25	Maicao	Wairramana
26	Maicao	Pasanualuu
27	Maicao	Kanasumana
28	Maicao	Juttial
29	Maicao	Divino Niño
30	Maicao	La Paz
31	Maicao	**CORAL:** Esta comunidad se le hizo la visita de reconocimiento, pero se reemplazó porque no cuentan con fuente Hídrica.
32	Maicao	Pueblito Wayu

Tabla 79. Fichas de reconocimiento y validación del componente social entregadas por Fundación Cadena
Fuente: Propia del autor.

3. De acuerdo a la proyección financiera presentada por Fundación Cadena Colombia se incluyeron únicamente las comunidades teniendo en cuenta que en los estudios previos se establece que : "*La determinación el valor estimado del contrato es por MONTO AGOTABLE A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, previa aprobación de las intervenciones por parte de la interventoría según los resultados de los diagnósticos, así mismo, se realizarán intervenciones según la lista de priorización entregada por el MVCT hasta agotar el recurso disponible*" se tiene hasta la fecha una proyección del número de comunidades a rehabilitar de 17 comunidades aproximadamente.

No	COMUNIDAD	MUNICIPIO
1	La Loma	Maicao
2	Ishamana	Maicao
3	Musamana	Maicao
4	Papumana	Maicao
5	Jerjet	Maicao
6	Masuren	Maicao
7	La Estrella	Maicao
8	Ekiimana	Maicao
9	Jirrumana	Maicao
10	Majayupana	Maicao

11	Cachuyas	Maicao
12	Walirrumana	Maicao
13	Wanapaima	Maicao
14	Shonkomana	Maicao
15	Quispa	Maicao
16	Limoncito	Maicao
17	La Paz	Maicao

Tabla 80. Comunidades proyectadas para Rehabilitación Fundación Cadena
Fuente: Propia del autor.

4. El contratista hizo la entrega de dos (2) informes de diagnósticos, el día 05 de noviembre de 2024, correspondientes a las últimas versiones de las comunidades de La Paz y Pueblito Wayuu. Estos diagnósticos se encuentran aprobados por interventoría.

 A continuación, se presenta el resumen general de todos los diagnósticos aprobados hasta la fecha:

ENTREGA DE DIAGNOSTICOS			
No.	**COMUNIDAD**	**FECHA DE ENTREGA**	**ESTADO**
1	Ishamana	Junio de 2024	Aprobado
2	La Loma	Junio de 2024	Aprobado
3	Jerjet	Junio de 2024	Aprobado
4	La Estrella	Junio de 2024	Aprobado
5	Musamana	Junio de 2024	Aprobado
6	Papumana	Julio de 2024	Aprobado
7	Masuren	Julio de 2024	Aprobado
8	Ekimana	Julio de 2024	Aprobado
9	Walirrumana	Julio de 2024	Aprobado
10	Wanapaima	Julio de 2024	Aprobado
11	Wlipa	Agosto de 2024	Aprobado
12	Yosuipa	Agosto de 2024	Aprobado
13	Majayutpana	Agosto de 2024	Aprobado
14	Jirrumana	Agosto de 2024	Aprobado
15	Limoncito	Agosto de 2024	Aprobado
16	Cachuyas	Septiembre de 2024	Aprobado

17	Shonkomana	Septiembre de 2024	Aprobado
18	Ouispa	Septiembre de 2024	Aprobado
19	La Paz	Septiembre de 2024	Aprobado
20	Pueblito Wayuu	Octubre de 2024	Aprobado

Tabla 81. Diagnósticos entregados por Fundación Cadena
Fuente: Propia del autor.

Todas las observaciones hechas por interventoría a la totalidad de los diagnósticos, respecto a los requerimientos y entrega de documentos, se realizan en cumplimiento las obligaciones especificas establecidas en la Clausula Tercera del contrato de interventoría 631 de 2024.

5. El contratista envía para revisión durante el mes de noviembre dos (2) propuestas de intervención, correspondiente a las comunidades de Majatyupana y Pueblito Wayuu, enviadas el 13 y 14 de noviembre de 2024 respectivamente. Interventoría realiza las revisiones y emite las observaciones al contratista mediante comunicados. Para el caso de Majatyupana se envía concepto por parte del especialista el día 16 de noviembre de 2024 donde se le informa al contratista que *según informe técnico entregado por el Ejército Nacional de Colombia, la bomba sumergible instalada tiene un caudal de 0.9 l/s, ósea 3240 l/h que en 5.4 horas de funcionamiento produce un total de 17496 litros de agua cruda diaria, con lo que se puede producir 10498 litros de agua potable aproximadamente por día, por lo tanto, es necesario ajustar la capacidad de la planta de tratamiento a la capacidad real de la bomba sumergible instalada. Con esta limitación, la dotación que se le puede entregar a cada habitante de la comunidad es de 8 l/día.* Para el caso de Pueblito Wayuu dentro de las observaciones más relevantes encontramos: Corregir el diagrama de la planta de tratamiento, en el presupuesto y en el diseño aparecen 3 membranas de 8x40, corregir también en planos; Se recomienda crear el APU del ítem de Suministro, figurado e instalación de acero de refuerzo 420 MPa (60000 psi), con la unidad de kilogramo; Las horas de trabajo del sistema no corresponde a las horas estipulada en los diseños de 5.4 horas; Revisar tanque de almacenamiento de agua tratada, debería ser de 15.000 Lt Corregir la descripción del ítem 4.5¬_Suministro e instalación de tubería PVC presión 1-1/2" y accesorios UCA y Colegio, la tubería es de ½"; Se recomienda que en las descripciones de los materiales y equipos se mencionen sus características como por ejemplo las potencias de las bombas; En el presupuesto no se contempla el mantenimiento del molino existente; entre otras observaciones.

A continuación, se presenta el resumen general de todas las propuestas aprobadas hasta la fecha:

ENTREGA DE PROPUESTAS					
No.	**COMUNIDAD**	**FECHA DE ENTREGA**	**ESTADO**	**VALOR PROPUESTA**	**CARACTERISTICAS**
1	Ishamana	Julio de 2024	Aprobado	$ 284.083.997	Población Proyectada: 264 Habitantes Conductividad: 3030 µS/cm Caudal: 2.22 l/s Caudal Tratado: 6480 l/día en 5.4 horas

2	La Loma	Julio de 2024	Aprobado	$ 228.649.859	Población Proyectada: 101 Habitantes Conductividad: 3640 µS/cm Caudal: 2.40 l/s Caudal Tratado: 3240 l/día en 5.4 horas
3	Jerjet	Julio de 2024	Aprobado	$ 403.854.934	Población Proyectada: 458 Habitantes Conductividad: 2145 µS/cm Caudal: 2.23 l/s Caudal Tratado: 10800 l/día en 5.4 horas
4	La Estrella	Agosto de 2024	Aprobado	$ 455.433.538	Población Proyectada: 695 Habitantes Conductividad: 3120 µS/cm Caudal: 2.80 l/s Caudal Tratado: 14580 l/día en 5.4 horas
5	Musamana	Agosto de 2024	Aprobado	$ 409.179.772	Población Proyectada: 479 Habitantes Conductividad: 2484 µS/cm Caudal: 2.67 l/s Caudal Tratado: 12960 l/día en 5.4 horas
6	Masuren	Agosto de 2024	Aprobado	$ 413.229.889	Población Proyectada: 342 Habitantes Conductividad: 3430 µS/cm Caudal: 2.78 l/s Caudal Tratado: 7200 l/día en 4.5 horas
7	Ekimana	Agosto de 2024	Aprobado	$ 388.956.119	Población Proyectada: 347 Habitantes Conductividad: 4130 µS/cm Caudal: 2.52 l/s Caudal Tratado: 7200 l/día en 5.4 horas
8	Papumana	Agosto de 2024	Aprobado	$ 294.559.028	Población Proyectada: 100 Habitantes Conductividad: 3710 µS/cm Caudal: 0.78 l/s

					Caudal Tratado: 2000 l/día en 5.0 horas
9	Walirrumana	Agosto de 2024	Aprobado	$ 449.452.170	Población Proyectada: 788 Habitantes Conductividad: 3750 µS/cm Caudal: 1.13 l/s Caudal Tratado: 17280 l/día en 5.4 horas
10	Wanapaima	Agosto de 2024	Aprobado	$ 418.099.975	Población Proyectada: 581 Habitantes Conductividad: 1833 µS/cm Caudal: 1.19 l/s Caudal Tratado: 12960 l/día en 5.4 horas
11	Jirrumana	Agosto de 2024	Aprobado	$ 325.893.417	Población Proyectada: 497 Habitantes Conductividad: 3230 µS/cm Caudal: 1.27 l/s Caudal Tratado: 3000 l/día en 5.0 horas
12	Shonkomana	Septiembre de 2024	Aprobado	$ 416.361.446	Población Proyectada: 400 Habitantes Conductividad: 1614 µS/cm Caudal: 3.00 l/s Caudal Tratado: 8640 l/día en 5.4 horas
13	Cachuyas	Septiembre de 2024	Aprobado	$ 233.762.843	Población Proyectada: 129 Habitantes Conductividad: 5110 µS/cm Caudal: 2.60 l/s Caudal Tratado: 3240 l/día en 5.4 horas
14	Ouispa	Septiembre de 2024	Aprobado	$ 379.915.287	Población Proyectada: 386 Habitantes Conductividad: 1255 µS/cm Caudal: 2.20 l/s Caudal Tratado: 8640 l/día en 5.4 horas
15	Majatyupana	Septiembre de 2024	Pendiente	$ 612.961.291	En ajuste de propuesta

16	Limoncito	Octubre de 2024	Pendiente	$ 570.823.809	Población Proyectada: 998 Habitantes Conductividad: 2984 µS/cm Caudal: 1.7 l/s Caudal Tratado: 20.000 l/día en 5 horas
17	La Paz	Octubre de 2024	Pendiente	$ 600.122.293	Población Proyectada: 1.021 Habitantes Conductividad: 2624 µS/cm Caudal: 3.00 l/s Caudal Tratado: 24000 l/día en 5 horas

Tabla 82. Propuestas entregadas por Fundación Cadena
Fuente: Propia del autor.

6. El 05 de noviembre de 2024 se envía oficio No. P&G-IAG-FCC-631-057_ Observaciones por parte de interventoría de los diagnósticos de las comunidades La Paz y Pueblito Wayuu.

7. El 07 de noviembre de 2024 se envía oficio No. P&G-IAG-FCC-631-059 Solicitando de información acerca del inicio de obra de las propuestas de intervención de Jirrumana, Shonkomana, Walirrumana y Wanapaima.

8. Se presentan las últimas versiones de las propuestas de intervención de las comunidades Limoncito y La Paz el 01 y 12 de noviembre de 2024 respectivamente por parte del contratista de obra.

9. El 05 de noviembre de 2024 se envía oficio de aprobación de propuestas No. P&G-IAG-FCC-631-058 correspondiente a las rehabilitaciones de la comunidad Limoncito. El 13 de noviembre de 2024 se envía oficio de aprobación de propuestas No. P&G-IAG-FCC-631-062 correspondiente a las rehabilitaciones de la comunidad La Paz. (Ver Anexo F Comunicados\3-Fundación Cadena).

10. Se procede a socializar las propuestas de intervención de las comunidades de Majatyupana el 06 de noviembre de 2024, Limoncito el 08 de noviembre de 2024 y La Paz el 25 de noviembre de 2024.

11. El 12 de noviembre de 2024 el contratista envía comunicado a la interventoría manifestado una novedad encontrada en la comunidad de Majatyupana. Posterior al proceso de socialización en la comunidad se evidenció que el Ejército Nacional de Colombia Comando Ingeniero, había instalado una bomba sumergible con un sistema de paneles solares, así como actividades de lavado de pozo y cambio de tuberías para la puesta en marcha del sistema solo de agua cruda. Por lo anterior el contratista procede a replantear una nueva propuesta con el fin de ajustarla al estado actual encontrada y los elementos instalados. Esta propuesta está en revisión por parte de la Interventoría.

12. El 15 de noviembre de 2024 se envía comunicado No. P&G-IAG-FCC-631-063 donde se le indica al contratista que debe finalizar lo más pronto posible las actividades pendientes en la comunidad La Loma.

13. El 19 de noviembre de 2024 se envía comunicado No. P&G-IAG-FCC-631-067 donde se envían observaciones por parte de la Interventoría de la propuesta de intervención de la comunidad Pueblito Wayuu.

14. El 20 de noviembre a través del comunicado remitido por el contratista **FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA** (Documento adjunto), mediante el cual solicitan la suspensión al contrato de obra N°656 de 2024 por término equivalente a cuarenta y cinco (45) días: *"(…) Como se puede evidenciar, las contingencias presentadas durante la ejecución del contrato han excedido la capacidad del contratista para continuar su ejecución, incluso dando cumplimiento al plan de choque presentado al momento de solicitar la prórroga hasta el 28 de diciembre, pues considerando la alta probabilidad de que los eventos asociados a la variabilidad climática que están afectando a varios departamentos del país se intensifiquen, así como ante la necesidad de adoptar medidas que salvaguarden la vida, los bienes jurídicos de la colectividad y los propios del Contratista y en vista del cierre total de vías y acceso a las comunidades donde el contratista ejecuta la obra, resulta inviable su ejecución, por ser situaciones de fuerza mayor, irresistibles, inevitables e imposibles de dar solución por parte del contratista; (…)En virtud de lo anterior, y por las razones técnicas y jurídicas antes expuestas, se solicita realizar la suspensión del contrato desde el 26 de noviembre hasta que se superen las circunstancias de fuerza mayor, lo cual de conformidad con los reportes podría ser alrededor de cuarenta y cinco (45) días, con el fin de poder reiniciar el proyecto en unas condiciones viables para las partes.(…)".*

15. El 20 de noviembre de 2024, a través del comunicado P&G-IAG-FCC-631-068 el suscrito interventor en el ejercicio de sus funciones y después de realizar una evaluación integral de la ejecución contractual y considerando el marco normativo aplicable, se permitió conceptuar viable la solicitud de suspensión del contrato N°656 de 2024 realizada por FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA, teniendo en cuenta que no es pertinente continuar la ejecución del contrato en las actuales condiciones, ya que, las condiciones climatológicas por encima de lo normal presentadas en el sitio de ejecución del proyecto, no garantizan la obtención de los rendimientos adecuados y comprometen la culminación del objeto contractual en el plazo estipulado, por lo cual se realiza el traslado al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, como ordenador del gasto, quien tiene la facultad final de aprobar o no las consideraciones expuestas y la recomendación realizada por esta interventoría.

16. El 26 de noviembre de 2024, se suscribe el acta de suspensión N°1 del contrato de obra N°656 de 2024, entre las partes.
17. A continuación, se presenta el avance de obra en todos los frentes de trabajo.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE OBRA CONTRATISTA CADENA		% AVANCE
COMUNIDAD	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	
Ishamana	Construcción del bebedero para la UCA; Instalación de tubería hidráulica; instalaciones eléctricas de paneles; inicio de la instalación de la planta de tratamiento de agua; Impermeabilización de placa te entrepiso CASETA.	63,17%
La Loma	Se funde placa del pozo existente; Impermeabilización placa de CASETA; Construcción de punto de distribución de UCA; Instalación de la planta de tratamiento de agua; instalaciones eléctricas de paneles solares. Terminación de obras civiles;	75%

	Esta pendiente que el contratista realice el cambio de los paneles solares debido a que los instalados no cumplen con las especificaciones técnicas.	
Jerjet	Instalación tubería para punto de distribución de UCA; Levantamiento de muros en mampostería CASETA; fundida de viga de cimentación 25x25 cm en concreto de 3000 PSI CERRAMIENTO; Levantamiento de muros de CERRAMIENTO, Se funde placa de techo en metaldeck CASETA, instalación de tanques de agua cruda de 10.000 Lt, se funden los pedestales 20x20 en concreto de 3000 PSI CERRAMIENTO, instalación de perfiles tubulares 2" para CERRAMIENTO, construcción punto de distribución agua potable (7 llaves), construcción punto de distribución agua cruda (4 llaves), instalación de tubería PVC 1.5" para punto de distribución a 1 km, Excavación de cimentación punto de distribución a 1 km, solado para zapatas de punto de distribución, instalación de acero para punto de distribución a 1km, se funden las zapatas 1x1 en concreto de 3000 PSI del punto de distribución a 1km, se funden los pedestales 35x35 en concreto de 3000 PSI de punto de distribución a 1KM, solado en concreto de 2000 PSI para viga de cimentación de punto de distribución a 1 km, mantenimiento del molino existente.	34,58%
La Estrella	Levantamiento de muros en CASETA, fundido de vigas aéreas 20x20 en concreto de 3000 PSI CASETA, fundido de placa para tanques esp. 12 cm en concreto de 3000 PSI para CASETA, instalación de puerta de cerramiento, Se funde placa de techo en metaldeck Esp. 10cm concreto de 3000 PSI CASETA, se funde placa de piso esp. 7 cm en concreto de 3000 PSI CASETA, instalación de puerta metálica de CASETA, inicia la instalación de la planta de tratamiento de agua, se funde placa de pozo, se funde pedestal del pozo, se funde placa de piso del punto de distribución de agua potable (7 llaves).	47,01%
Musamana	Instalación de acero para vigas aéreas de CASETA, instalación de acero para placa de tanques CASETA, fundido de vigas aéreas 20x20 en concreto de 3000 PSI CASETA, fundido de placa para tanques esp. 12 cm en concreto de 3000 PSI para CASETA, levantamiento de muros en CASETA, se funden las columnas largas 25x25 en concreto de 3000 PSI de CASETA, Se funden las vigas aéreas 20x30 en concreto de 3000 PSI de la CASETA, Se funde placa de piso Esp. 7 cm en concreto de 3000 PSI de CASETA.	33,69%
Masuren	Levantamiento de muros en CASETA, fundido de vigas aéreas 20x20 en concreto de 3000 PSI CASETA, fundido de placa para tanques esp. 12 cm en concreto de 3000 PSI para CASETA, se funden las columnas largas 25x25 en concreto de 3000 PSI de CASETA, se funde viga aérea 20x30 en	38,65%

	concreto de 3000 PSI CASETA, Se funde placa de techo en metaldeck esp. 10 cm en concreto de 3000 PSICASETA, se funde placa de piso esp. 7 cm en concreto de 3000 PSI CASETA, Filo para vano de puerta, instalación de puerta metálica CASETA.	
Ekimana	Fundido de pedestales 35x35 3n concreto de 3000 PSI CASETA, solado para cimentación de CERRAMIENTO, instalación de acero para cimentación de CERRAMIENTO, fundido de zapatas 40x40x20 en concreto de 3000 PSI CERRAMIENTRO, fundido de vigas de cimentación 25x25 en concreto de 3000 PSI CERRAMIENTO, levantamiento de muros de CERRAMIENTO, Se funden los pedestales 20x20 en concreto de 3000 PSI CERRAMIENTO, instalación de perfiles tubulares 2" para CERRAMIENTO, Se funden viga cinta esp. 10 cm en concreto de 3000 PSI para CERRAMIENTO.	25,42%
Papumana	Se funden columnas 25x25 en concreto de 3000 PSI CASETA, Levantamiento de muros en CASETA, instalación acero para vigas aéreas de CASETA, excavación vigas de cimentación cerramiento, solado para vigas de cimentación CERRAMIENTO, instalación de acero vigas de cimentación CERRAMIENTO, Se funde placa en metaldeck esp. 10 cm en concreto de 3000 PSI para CASETA, Instalación acero para vigas de cimentación CERRAMIENTO, fundido de vigas de cimentación 25x25 3n concreto de 3000 PSI CERRAMIENTO, instalación de bloque abujardado en CERRAMIENTO, se funden los pedestales 20x20 en concreto de 3000 PSI CERRAMIENRO, instalación de perfiles tubulares de 2" para soporte de CERRAMIENTO.	29,08%
Cachuyas	Excavación de cimentación de CASETA y CERRAMIENTO, instalación de acero para cimentación de CASETA y CERRAMIENTRO, solado para cimentación de CASETA y CERRAMIENTO, fundido de zapatas 1x1 en concreto de 3000 PSI CASETA, fundido de pedestales 35x35 en concreto de 3000 PSI CASETA, fundido de viga de cimentación 30x30 en concreto de 3000 PSI CASETA, fundido de columnas cortas 25x25 en concreto de 3000 PSI CASETA, instalación de acero para vigas aéreas de CASETA, instalación de acero para placa de tanques CASETA, fundido de vigas aéreas 20x30 en concreto de 3000 PSI CASETA, fundido de placa para tanques esp. 12 cm en concreto de 3000 PSI CASETA, fundido de zapatas 40x40x20 en concreto de 3000 PSI CERRAMIENTRO, fundido de vigas de cimentación 25x25 en concreto de 3000 PSI CERRAMIENTO, levantamiento de muros de CERRAMIENTO, levantamiento de muros de CASETA, se funden columnas 25x25 en concreto de 3000 PSI CASETA, instalación de acero para vigas aéreas de CASETA, se funden los pedestales 20x20 en concreto de	28,63%

	3000 PSI CERRAMIENTO, instalación de perfiles tubulares 2" para CERRAMIENTO, se funde viga cinta Esp. 10 cm en concreto de 3000 PSI de CERRAMIENTO, se funden las vigas aéreas 20x30 en concreto de 3000 PSI de CASETA, se funde placa de entrepiso en metaldeck esp. 10 cm para CASETA.	

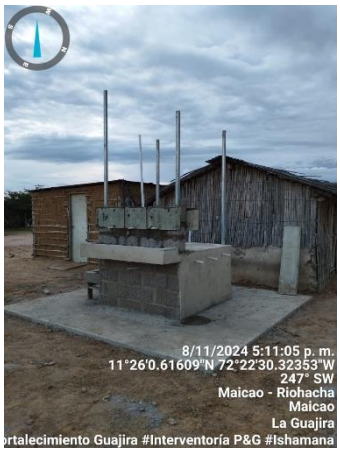
Tabla 83. Actividades de obra realizadas frentes Fundación Cadena
Fuente: Propia del autor.

La Interventoría ha realizado el seguimiento de las actividades ejecutadas en obra, se ha verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y se han realizado las anotaciones en Bitácoras de las novedades presentadas y avances de obra. Adicional, todas las anteriores respuestas, observaciones, requerimientos y aprobaciones realizadas por la Interventoría, se realizan en cumplimiento las obligaciones especificas establecidas en la Clausula Tercera del contrato de interventoría 631 de 2024.

6.6. Registro fotográfico

	
1. Se realiza socialización de la propuesta de intervención comunidad de **Limoncito.**	2. Se realiza socialización de la propuesta de intervención comunidad **La Paz.**
	
3. Instalación de tubería hidráulica para punto de distribución a 1 km comunidad **Ishamana.**	4. Se verifica la profundidad de la excavación para la instalación de la tubería hidráulica hacia punto de distribución a 1km comunidad **Ishamana**.

	
5. Se funde placa de piso del pozo existente comunidad **La Loma**.	6. Instalación de señalización comunidad **La Loma**.
	
7. Se funden las vigas aéreas y placa de tanques CASETA comunidad **Cachuyas.**	8. Se verifican las dimensiones de los elementos fundidos en CASETA comunidad **Cachuyas**.
	
9. Se funden las vigas de cimentación 25x25 de CERRAMIENTO comunidad **Cachuyas.**	10. Se verifican las dimensiones de los elementos fundidos en CERRAMIENTO comunidad **Cachuyas**.

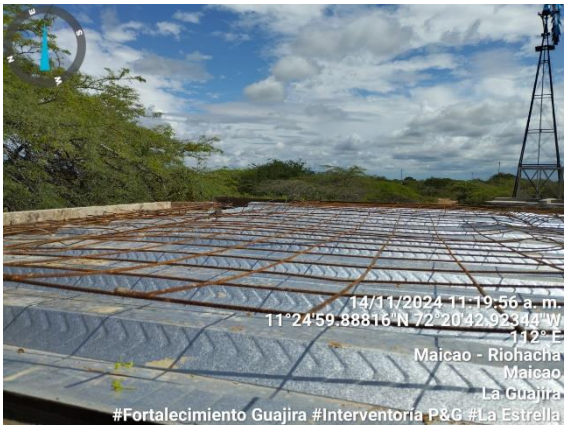
	
11. Construcción punto de distribución de agua potable UCA comunidad **Ishamana**.	12. Instalación de bloque abujardado en CASETA comunidad **Jerjet**.
	
13. Se realiza verificación de los elementos fundidos en CERRAMIENTO comunidad **Jerjet**.	14. Instalación de bloque abujardado en CERRAMIENTO comunidad **Jerjet**.
	
15. Se verifica el acero de los pedestales 20x20 del CERRAMIENTO comunidad **Jerjet**.	16. Construcción punto de distribución de agua tratada UCA comunidad **La Loma**.

	
17. Instalación planta de tratamiento de agua comunidad **La Loma**.	18. Instalaciones eléctricas paneles solares comunidad **La Loma**.
	
19. Instalación de acero para viga aérea de CASETA comunidad **Papumana**.	20. Se verifica el acero de la viga aérea comunidad **Papumana**.
	
21. Se verifican las dimensiones de las columnas largas 25x25 comunidad **Papumana**.	22. Excavación de vigas de cimentación del CERRAMIENTO comunidad **Ishamana**.

	
23. Se verifican las dimensiones de excavación viga del CERRAMIENTO comunidad **Ishamana**.	24. Construcción punto de distribución de agua potable UCA comunidad **Ishamana**.
	
25. Se funden las vigas aéreas y placa de tanques CASETA comunidad **La Estrella**.	26. Se verifican las dimensiones de los elementos fundidos en CASETA comunidad **La Estrella**.
	
27. Instalación de formaletas y aceros de vigas aéreas en CASETA comunidad **La Estrella**.	28. Construcción punto de distribución de agua tratada UCA comunidad **La Loma**.

	
29. Se funden las vigas aéreas y placa de tanques CASETA comunidad **Masuren**.	30. Se verifican las dimensiones de los elementos fundidos en CASETA comunidad **Masuren**.
	
31. Instalación de bloque abujardado en CASETA comunidad **Masuren**.	32. Se funden las vigas aéreas y placa de tanques CASETA comunidad **Musamana**.
	
33. Instalación de bloque abujardado en CASETA comunidad **Musamana**.	34. Se funden vigas aéreas y placa en metaldeck de CASETA comunidad **Papumana**.

	
35. Solado para vigas de cimentación 25x25 de CERRAMIENTO comunidad **Papumana.**	36. Construcción punto de distribución de agua tratada UCA comunidad I**shamana**.
	
37. Construcción de punto de distribución de agua cruda (4 llaves) comunidad **Jerjet**.	38. Se funde los pedestales 20x20 de CERRAMIENTO comunidad **Jerjet**.
	
39. Verificación de los elementos fundidos en CERRAMIENTO comunidad **Jerjet**.	40. Instalación de acero y formaletas para vigas aéreas y palca en metaldeck CASETA comunidad **Jerjet**.

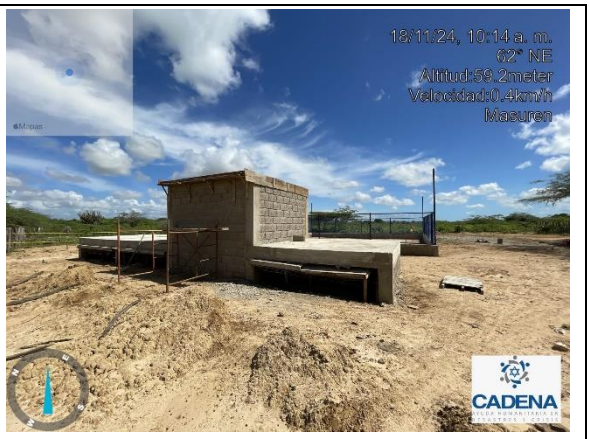
	
41. Verificación de dimensiones viga aérea 20x30 de CASETA comunidad **Jerjet**.	42. Instalación de tanques de almacenamiento de agua cruda de 10.000 Lt comunidad **Jerjet**.
	
43. Construcción de punto de distribución de agua tratada (7 llaves) comunidad **Jerjet**.	44. Instalación de acero y formaletas para viga cinta 20x10 de CERRAMIENTO comunidad **Jerjet**.
	
45. Se verifica el acero de la viga cinta de CERRAMIENTO comunidad **Jerjet**.	46. Instalación de acero y formaletas para vigas aéreas y palca en metaldeck CASETA comunidad **La Estrella**.

	
47. Se funde placa de piso esp. 7 cm en CASETA comunidad **La Estrella**.	48. Instalación planta de tratamiento de agua comunidad **La Loma**.
	
49. Construcción punto de distribución de agua tratada UCA comunidad **La Loma**.	50. Se funde placa de piso esp. 7 cm en CASETA comunidad **Masuren**.
	
51. Acero para vigas aéreas de CASETA comunidad **Masuren**.	52. Se verifica el acero de las vigas aéreas de CASETA comunidad **Masuren**.

	
53. Instalación de bloque abujardado en CASETA comunidad **Musamana**.	54. Acero para vigas aéreas de CASETA comunidad **Musamana**.
	
55. Se verifica el acero de las vigas aéreas de CASETA comunidad **Musamana**.	56. Instalación de acero para vigas de cimentación de CERRAMIENTO comunidad **Ishamana**.
	
57. Se funden las columnas largas 25x25 de CASETA comunidad **Cachuyas**.	58. Se verifican las dimensiones de las columnas largas 25x25 fundidas en CASETA comunidad **Cachuyas**.

	
59. Se funden los elementos de cimentación del cerramiento comunidad **Cachuyas**.	60. Se verifican las dimensiones de los elementos fundidos en CERRAMIENTO comunidad **Cachuyas**.
	
61. Se funden los pedestales 20x20 y se instalan los perfiles tubulares de 2" del CERRAMIENTO comunidad **Ekimana**.	62. Instalación planta de tratamiento de agua comunidad **Ishamana**.
	
63. Construcción punto de distribución de agua tratada UCA comunidad **Ishamana**.	64. Construcción de punto de distribución de agua cruda (4 llaves) comunidad **Jerjet**.

	
65. Se funden las vigas aéreas y placa en mataldeck CASETA comunidad **Jerjet**.	66. Se funde viga cinta 20x10 de CERRAMIENTO comunidad **Masuren**.
	
67. Se funden las vigas aéreas y placa en mataldeck CASETA comunidad **La Estrella**.	68. Inicia la Instalación de la planta de tratamiento de agua comunidad **La Estrella**.
	
69. Construcción punto de distribución de agua tratada UCA comunidad **La Loma**.	70. Instalación planta de tratamiento de agua comunidad **La Loma**.

	
71. Se instala la puerta del CERRAMIENTO comunidad **La Estrella**.	72. Se funden las vigas aéreas y placa en matadeck CASETA comunidad **Masuren**.
	
73. Se funden las vigas aéreas y placa en matadeck CASETA comunidad **Masuren**.	74. Se funden las columnas largas 25x25 de CASETA comunidad **Musamana**.
	
75. Se funde la viga de cimentación 25x25 y se instalan los bloques abujardados del CERRAMIENTO comunidad **Papumana**.	76. Excavación para la instalación de tubería hidráulica comunidad **Jerjet**.

	
77. Construcción punto de distribución de agua tratada UCA comunidad **Ishamana**.	78. Instalación planta de tratamiento de agua comunidad **Ishamana**.
	
79. Instalación planta de tratamiento de agua comunidad **Ishamana**.	80. Instalación de bloque abujardado en CASETA comunidad **Papumana**.
	
81. Se funden los pedestales 20x20 y se instalan los perfiles tubulares de 2" del CERRAMIENTO comunidad **Papumana**.	82. Excavación para punto de distribución de agua tratada (7 llaves) comunidad **Papumana**.

	
83. Instalación de acero para pinto de distribución a 1km comunidad **Jerjet**.	84. Se verifica el acero de la viga de cimentación del punto de distribución a 1 km comunidad **Jerjet**.
	
85. Se verifican las dimensiones de los elementos fundidos en punto de distribución a 1 km comunidad **Jerjet**.	86. Se verifica la excavación de las vigas de cimentación del punto de distribución a un 1 km comunidad **Jerjet**.
	
87. Finaliza la instalación de la malla eslabonada en CERRAMIENTO comunidad **La Loma.**	88. Se funde viga aérea 20x30 CASETA comunidad **Musamana**.

	
89. Instalación de lámina en metalldeck para placa de entrepiso CASETA comunidad **Musamana**.	90. Verificación de dimensiones columnas largas 25x25 de CASETA comunidad **Musamana**.
	
91. Verificación de dimensiones viga aérea 20x30 de CASETA comunidad **Musamana**.	92. Socialización propuesta de intervención comunidad **Majatyupana.**

Tabla 84
Evidencia fotográfica
Fuente: Elaboración propia.

6.7. Tiempos perdidos y parálisis en obra

A continuación, se resumen las pérdidas de tiempo a lo largo del período:

PÉRDIDAS DE TIEMPO		
Descripción	**Periodo (Hr:min)**	**Observación**
Lluvia	9	
Paros Laborales	7	Cierres de carretera troncal del Caribe – 5, 7,8,11,13,14,15
Falta de Materiales	0	
Accidentes Laborales	0	

Tabla 85. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período.
Fuente: Elaboración propia.

6.8. Informe de Avance

Se presenta el resumen del avance financiero, porcentual y en cantidades de las actividades ejecutadas por el contratista y comparadas con el avance programado conforme a la programación de obra vigente.

6.8.1. Avance general y por etapas

En la siguiente ilustración se presenta el balance general y por etapas del proyecto a fecha de corte del presente informe (Anexo A: Seguimiento semanal-3-Fundación Cadena):

General			Diagnóstico			Rehabilitación		
% Programado	%Ejecutado	Desviación	% Programado	%Ejecutado	Desviación	% Programado	%Ejecutado	Desviación
69,25%	33,72%	**-35,53%**	15,00%	14,96%	**-0,04%**	54,25%	18,76%	**-35,49%**
Análisis			**Análisis**			**Análisis**		
Se actualizan los porcentajes programados, teniendo en cuenta el cronograma de acuerdo a la prórroga No 1, que se firmó el pasado 18 de noviembre, y que tiene como nueva fecha de finalización el 28 de diciembre de 2024. Se videncia una desviación negativa de -35,53% lo cual se está viendo afectado principalmente porque no se han iniciado en su totalidad las rehabilitaciones en las comunidades priorizadas y proyectadas de acuerdo al monto agotable del contrato. Se entregaron 17 propuestas de intervención, de estas 17 están aprobadas: Ishamana, La Loma, Jerjet, Jirrumana, Papumana, La estrella, Masuren, Ekimana, Musamana, Shonkomana, Cachuyas, Walirrumana, Wanapaima, Ouispa, Majatyupana, Limoncito y La Paz. De las propuestas aprobadas 16 han sido socializadas. Se socializa el 25 de noviembre de 2024 la propuesta de intervención de La Paz. El contratista envía nuevamente para revisión las propuestas de intervención de las comunidades Pueblito Wayuu y Majatyupana el 24 de noviembre de 2024. El contratista ha manifestado dificultades para poder iniciar las rehabilitaciones que estaban programadas para iniciar esta semana, esto debido a los bloqueos, y dificultades de acceso a las comunidades, que por las lluvias se han deteriorado las vías. El contrato se suspende desde el día 26 de noviembre de 2024, por cuarenta y cinco (45) días o hasta que se supere la calamidad pública y la declaratoria de emergencia asociadas a las precipitaciones del último mes.			De las 17 comunidades a las cuales se le va a realizar la intervención, se han entregado un total de 17 diagnósticos, revisados y aprobados por interventoría. Se han entregado un total de 17 propuestas de intervención: Propuestas Aprobadas: 17. Se presenta la propuesta de intervención de la comunidad Pueblito Wayuu el 14 de noviembre de 2024. Se envían observaciones de la propuesta de intervención de pueblito Wayuu el 19 de noviembre de 2024. Adicional a esto se realizaron los Diagnósticos de las comunidades de Wlipa y Yosuipa, los cuales arrojaron un resultado de no viabilidad para rehabilitación.			Se evidencia una desviación negativa de -35,49% Se tienen activos 9 frentes de obra correspondientes a La Loma, Jerjet, Ishamana, La Estrella, Masuren, Musamana, Ekimana, Papumana y Cachuyas. Ekimana, La Estrella, Masuren y Musamana por dificultades de acceso a la vía, la cuales por lluvias se encuentran en mal estado no han tenido un avance significativo. De acuerdo al cronograma de obra presentado por el contratista ya se presentan atrasos en la ejecución, atribuibles a las malas condiciones climatológicas, lo cual ha afectado los diferentes frentes. **La Loma:** Finaliza la instalación de malla eslabonada para cerramiento. Las actividades de obra civil se encuentran al 100%, a la espera de que finalicen la parte eléctrica. **Musamana:** Se funden las vigas aéreas 20x30 en concreto de 3000 PSI de la CASETA, Se funde placa de piso Esp. 7 cm en concreto de 3000 PSI de CASETA. **Masuren:** Filo para vano de puerta, instalación de puerta metálica CASETA. **La Estrella:** continua la instalación de la planta de tratamiento de agua, se funde placa de pozo, se funde pedestal del pozo, se funde placa de piso del punto de distribución de agua potable (7 llaves). **Ekimana:** Se funden viga cinta esp. 10 cm en concreto de 3000 PSI para CERRAMIENTO. **Cachuyas:** Continua el levantamiento de muros de CASETA, se funden las vigas aéreas 20x30 en concreto de 3000 PSI de CASETA, se funde placa de entrepiso en metaldeck esp. 10 cm para CASETA.		

		Ishamana: continua la instalación de la planta de tratamiento de agua (instalación membranas 4x40, instalación lechos filtrantes, instalación bomba de alta, instalación bomba de baja, instalación microfiltros), impermeabilización de placa te entrepiso CASETA. **Papumana:** instalación de bloque abujardado en CERRAMIENTO, se funden los pedestales 20x20 en concreto de 3000 PSI CERRAMIENRO, instalación de perfiles tubulares de 2" para soporte de CERRAMIENTO. **Jerjet:** Excavación de cimentación punto de distribución a 1 km, solado para zapatas de punto de distribución, instalación de acero para punto de distribución a 1km, se funden las zapatas 1x1 en concreto de 3000 PSI del punto de distribución a 1km, se funden los pedestales 35x35 en concreto de 3000 PSI de punto de distribución a 1KM, solado en concreto de 2000 PSI para viga de cimentación de punto de distribución a 1 km, mantenimiento del molino existente.

Tabla 86. Avance general y por etapas contrato N°656 de 2024
Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra la curva S del Avance general del contrato (Anexo B Cronogramas de obra- 3.1 Cronograma de Actividades Fundación Cadena):

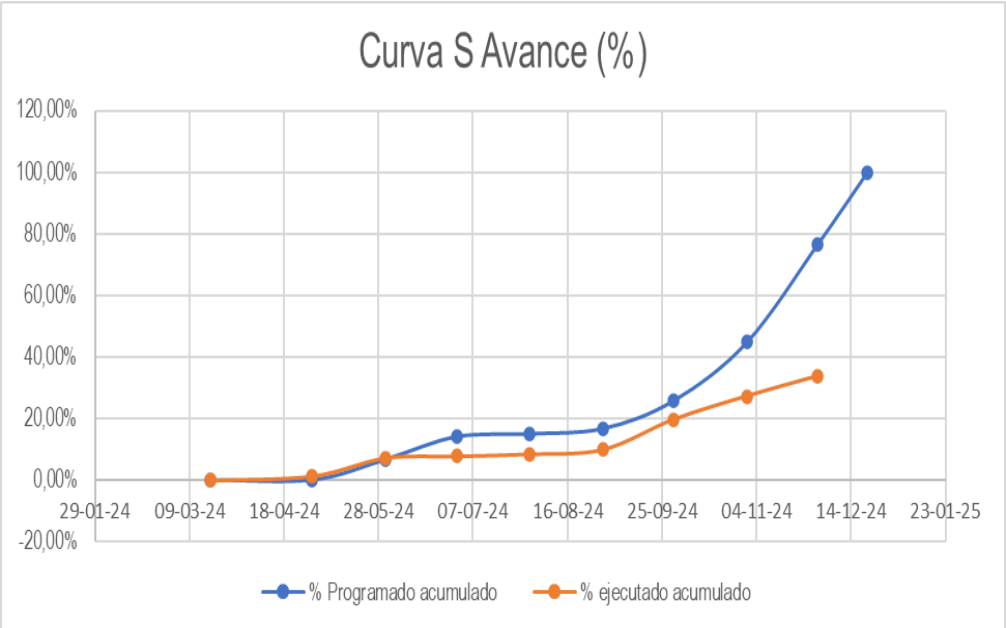


Ilustración 7. Curva S – Avance Físico Porcentual del presente período
Fuente: Elaboración propia.

Según el indicador de Avance, y analizando la etapa de diagnóstico y rehabilitación, para el presente periodo el contratista tiene un porcentaje ejecutado acumulado menor al programado que a la fecha de corte del

presente informe es de 69,25%, vs un avance ejecutado del 33,72%, presentando así una desviación negativa de -35,53% el cual se deriva de que no se han iniciado en su totalidad las rehabilitaciones y al bajo rendimiento que ha sido afectado por las lluvias.

6.8.2. Avance General Porcentual por comunidades

En la siguiente ilustración se presenta el avance general en porcentaje por comunidades a fecha de corte del presente informe.

General							
Contratista	Comunidad	% programado por unidad	%Ejecutado por unidad	Desviación % por unidad	Días programados	Días ejecutados	Desviación días
CADENA	La Loma	5,88%	4,63%	-1,25%	6,76	5,33	-1,44
CADENA	Ishamana	5,64%	4,04%	-1,60%	6,48	4,65	-1,84
CADENA	Musamana	5,55%	2,57%	-2,98%	6,38	2,95	-3,43
CADENA	Papumana	5,47%	2,34%	-3,13%	6,29	2,69	-3,60
CADENA	Jerjet	5,63%	2,61%	-3,02%	6,47	3,00	-3,47
CADENA	Masuren	5,57%	2,81%	-2,76%	6,41	3,24	-3,17
CADENA	La Estrella	5,57%	3,23%	-2,34%	6,41	3,72	-2,69
CADENA	Equimana	4,47%	2,15%	-2,32%	5,14	2,48	-2,66
CADENA	Limoncito	4,28%	0,88%	-3,40%	4,92	1,01	-3,90
CADENA	Majayupana	4,35%	2,31%	-2,04%	5,01	2,66	-2,34
CADENA	Cachuyas	1,55%	0,88%	-0,67%	1,78	1,01	-0,77
CADENA	Walirrumana	2,55%	0,88%	-1,67%	2,93	1,01	-1,92
CADENA	Wanapaina	2,55%	0,88%	-1,67%	2,93	1,01	-1,92
CADENA	Jirrumana	2,55%	0,88%	-1,67%	2,93	1,01	-1,92
CADENA	Shonkomana	2,55%	0,88%	-1,67%	2,93	1,01	-1,92
CADENA	Quispa	2,55%	0,84%	-1,71%	2,93	0,96	-1,97
CADENA	La Paz	2,55%	0,88%	-1,67%	2,93	1,01	-1,92
		69,25%	**33,72%**	**-35,53%**			

Ilustración 8. Avance "%" por comunidades del contrato de obra

Fuente: Elaboración propia.

En la ilustración anterior, se relaciona el avance acumulado a corte 26 de noviembre de 2024. Para el presente periodo, se realizó la socialización de las propuestas de intervención de las comunidades de Majatyupana, Limoncito y La Paz.

De acuerdo a la ilustración anterior, varias comunidades tienen una desviación negativa que deberían haber tenido una mayor ejecución, esto se evidencia en las señaladas en color rojo en la columna de desviación % por unidad.

6.9. Cronograma de seguimiento actividades de obra

En la siguiente tabla se presenta el cronograma vigente, al cual se le realiza seguimiento:

No	Contratista	Comunidad	Fecha de inicio diagnóstico	Fecha fin diagnóstico (aprobado por interventoría)	Fecha inicio rehabilitación	Fecha fin rehabilitación (Recibida a satisfacción por interventoría)
1	Cadena	La Loma	29/04/2024	28/06/2024	20/08/2024	31/10/2024
2	Cadena	Ishamana	29/04/2024	28/06/2024	20/08/2024	30/11/2024
3	Cadena	Musamana	29/04/2024	28/06/2024	16/09/2024	30/11/2024
4	Cadena	Papumana	29/04/2024	28/06/2024	1/10/2024	30/11/2024
5	Cadena	Jerjet	30/04/2024	29/06/2024	23/08/2024	30/11/2024

6	Cadena	Masuren	2/05/2024	1/07/2024	11/09/2024	30/11/2024
7	Cadena	La Estrella	3/05/2024	2/07/2024	11/09/2024	30/11/2024
8	Cadena	Equimana	3/05/2024	2/07/2024	20/09/2024	21/12/2024
9	Cadena	Limoncito	10/05/2024	9/07/2024	1/10/2024	21/12/2024
10	Cadena	Majayupana	3/05/2024	2/07/2024	27/09/2024	21/12/2024
11	Cadena	Cachuyas	14/05/2024	13/07/2024	21/11/2024	21/12/2024
12	Cadena	Walirrumana	7/05/2024	6/07/2024	12/11/2024	21/12/2024
13	Cadena	Wanapaina	7/05/2024	6/07/2024	12/11/2024	21/12/2024
14	Cadena	Jirrumana	7/05/2024	6/07/2024	12/11/2024	21/12/2024
15	Cadena	Shonkomana	9/05/2024	8/07/2024	12/11/2024	21/12/2024
16	Cadena	Quispa	9/05/2024	8/07/2024	12/11/2024	21/12/2024
17	Cadena	La Paz	30/04/2024	29/06/2024	12/11/2024	21/12/2024
18	Cadena	La Loma	29/04/2024	28/06/2024	20/08/2024	31/10/2024

Tabla 87. Cronograma de contrato 656-2024.
Fuente: Propia

6.10. Cobros contrato de obra

De acuerdo con la cláusula **SEPTIMA- FORMA DE PAGO** del contrato de obra 656-2024, el **MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato de forma mensual en los siguientes términos:

Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.
El MVCT pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de forma mensual en los siguientes términos:

A) Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.

B) Pago en la etapa de implementación: El MVCT pagará al CONTRATISTA el valor de cada una de las rehabilitaciones efectivamente ejecutadas y entregadas a la comunidad de acuerdo con la propuesta de intervención aprobada, previa autorización por parte de LA INTERVENTORÍA del contrato.

El balance financiero con corte al presente informe se refleja de la siguiente forma, aclarando que solo se realizó el traslado del anticipo por parte del MVCT a la fiduciaria del contrato de obra, sin que, a la fecha, se aprobaran órdenes de pago por parte de la Interventoría:

Fecha Acta	Descripción	Valor del Contrato de Obra (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Valor acumulado (COP)	Saldo por cobrar (COP)
17-mayo-2024	Anticipo	$7.400.000.000	$1.480.000.000	$1.480.000.000	$5.920.000.000

Tabla 88. Balance financiero facturado Actas Parciales
Fuente: Elaboración propia.

INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	$7.400.000.000,00
INVERSION FINAL CONTRATADA	$7.400.000.000,00
INVERSION TOTAL COBRADA	$1.480.000.000
PORCENTAJE TOTAL COBRADA	20%

Tabla 89. Avance financiero contrato 656-2024
Fuente: Elaboración propia

6.11. Manejo del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula **SEPTIMA- FORMA DE PAGO** del contrato de obra 656-2024, **El MVCT** pagará al **CONTRATISTA** un anticipo del 20% de valor del contrato. El valor del anticipo corresponde a $1.480.000.000,00 y el plan de inversión del mismo se resume en la siguiente información:

Ítem	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Compra de materiales	$ 1.112.334.000,00	75,16%
2	Pago mano de obra - Intervenciones	$ 112.363.382,00	7,59%
3	Gastos de personal	$ 169.192.767,00	11,43%
4	Transporte de personal operativo y especialista (incluye pasajes, gastos de combustible, peajes y alquiler de vehículos)	$ 39.901.999,00	2,70%
5	Maquinaria y Equipos	$ 46.207.852,00	3,12%
TOTAL		**$ 1.480.000.000,00**	**100.00%**

Tabla 90. Plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

Este plan de anticipo fue reprogramado y aprobado 25 julio de 2024 quedando de la siguiente forma:

Ítem	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Ensayos y caracterización prueba de calidad del agua, prueba de bombeo y lavado de pozo	$ 309.800.000,00	21%
2	Estudio geotécnico y caracterización del suelo	$2.500.000,00	0,17%
3	GASTO DE PERSONAL (Director de Obra, Residente, Profesional Financiero, Profesional SST, Trabajador Social, Especialistas)	$374.000.000,00	25,27%
4	Transporte de personal operativo y especialista (incluye pasajes, gastos de combustible, peajes y alquiler de vehículos)	$110.500.000,00	7,47%
5	Compra de materiales, herramientas y equipos	$683.200.000,00	46,16%
TOTAL		**$ 1.480.000.000,00**	**100.00%**

Tabla 91. Reprogramación N°1 del Plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

El plan de anticipo fue reprogramado nuevamente el día 19 de noviembre de 2024 quedando de la siguiente forma:

Ítem	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Ensayos y caracterización prueba de calidad del agua, prueba de bombeo y lavado de pozo	90.008.700,00	6,08%

2	GASTO DE PERSONAL (director de Obra, Residente, Profesional Financiero, Profesional SST, Trabajador Social, Especialistas)	$374.000.000,00	25,27%
3	Transporte de personal operativo y especialista (incluye pasajes, gastos de combustible, peajes y alquiler de vehículos)	$97.522.000,00	6,59%
4	Compra de materiales, herramientas y equipos	$ 918.469.300,00	62,06%
TOTAL		**$ 1.480.000.000,00**	**100,00%**

Tabla 92. Reprogramación N°2 del Plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

A la fecha se han autorizado 20 órdenes de pago. Se han anulado las órdenes: 1,2,3,6, 8,9,10,11,14,15,17,18,19,20,21,22,23. (Anexo H Documentos de contratistas-6.1 Órdenes de pago):

Ítem	Descripción	Valor	%	ORDENES DE PAGO AUTORIZADAS				TOTAL PAGADO	SALDOS
				AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		
1	ENSAYOS Y CARACTERIZACION PRUEBA DE CALIDAD DEL AGUA, PRUEBA DE BOMBEO Y LAVADO DE POZO	$ 90.008.700,00	6,1%		$ 67.508.700,00	$ 22.500.000,00		$ 90.008.700,00	$ -
2	ESTUDIO GEOTECNICO Y CARACTERIZACIÓN DEL SUELO	$ 0,00	0,00%					$ -	$ -
3	GASTO DE PERSONAL (Director de Obra, Residente, Profesional Financiero, Profesional SST, Trabajador Social, Especialistas)	$ 374.000.000,00	25,27%	$ 139.827.283,80	$ 90.316.905,00	$ 47.191.000,00	$ 87.899.867,00	$ 365.235.055,80	$ 8.764.944,20
4	TRANSPORTE DE PERSONAL OPERATIVO Y ESPECIALISTA (INCLUYE PASAJES, GASTOS DE COMBUSTIBLE, PEAJES Y ALQUILER DE VEHÍCULOS)	$ 97.522.000,00	6,59%	$ 29.160.000,00	$ 28.700.500,00	$ 13.220.500,00	$ 22.774.000,00	$ 93.855.000,00	$ 3.667.000,00
5	COMPRA DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	$ 918.469.300,00	62,1%				$ 862.682.245,00	$ 862.682.245,00	$ 55.787.055,00
TOTAL		**$ 1.480.000.000,00**	**100,0%**	**$ 168.987.283,80**	**$ 186.526.105,00**	**$ 82.911.500,00**	**$ 973.356.112,00**	**$ 1.411.781.000,80**	**$ 68.218.999,20**

Tabla 93. Trazabilidad órdenes de pago Anticipo
Fuente: Elaboración propia.

Durante el mes de noviembre se autorizaron las siguientes órdenes de pago 28,29,30,31,32,33,34,35,36 y 37 por un total de $ 973.356.112,00, completando un total acumulado pagado de $1.411.781.000,80 y quedando un saldo por cobrar de $ 68.218.999,20 a corte 26 de noviembre de 2024.

6.12. Amortización del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula **SEPTIMA- FORMA DE PAGO** del contrato de obra 656-2024 El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por LA INTERVENTORÍA. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato garantizando como mínimo el 10% del valor del acta. El interventor deberá garantizar que la totalidad de la amortización del anticipo se efectúe antes de tener el 50% de ejecución financiera del contrato.

BALANCE FINANCIERO DE LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA					
Fecha Acta	**Descripción**	**Valor del Anticipo (COP)**	**Valor Amortizado (COP)**	**Valor Amortizado Acumulado (COP)**	**Saldo por Amortizar (COP)**
N/A	Valor del Anticipo	$ 1.480.000.000,00	N/A	$0	$0

Tabla 94. Balance financiero amortización del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

6.13. Control del equipo del contratista de obra

Se registra el seguimiento a la maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras.

EQUIPO UTILIZADO	
TIPO DE EQUIPO	**CANTIDAD**
Camioneta 4X4	1
Bomba Sumergible (Prueba de bombeo)	1
Sensor de nivel KELLER (Prueba de bombeo)	1
Mezcladora de ½ Bulto	2
Vibrador de concreto	2
Herramienta menor	2

Tabla 95. Equipos de trabajo del Contratista en este período.
Fuente: Elaboración propia.

6.14. Control del personal del contratista de obra

A continuación, se lista el personal del contratista de obra utilizado durante el período en el proyecto:

EQUIPO DEL CONTRATISTA	
CARGO	**CANTIDAD**
Director de Contrato	1
Residente de obra	1
Especialista Ambiental	1
Auxiliar de Ingeniería	1
Especialista Ambiental	1
Profesional Social	1
Maestro de obra	1
TOTAL	**7**

Tabla 96. Personal mínimo Contratista de obra
Fuente: Elaboración propia.

6.15. Gestión Social

Ver Anexo E Informes Sociales Interventoría.

7. CONTRATO DE OBRA No. 600-2024

7.1. Información general del contrato de obra

La siguiente tabla, contiene la información del contrato de obra:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA		
OBJETIVO	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.	
CONTRATO DE OBRA N°	600 DE 2024	
ALCANCE	CONTEMPLA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA REHABILITACIÓN TEMPRANA, RECUPERACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA UBICADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA NO. 5 DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ETAPAS LAS CUALES SE DESARROLLARÁN EN EL ANEXO NO. 1 – ANEXO TÉCNICO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL ESTUDIO PREVIO Y DEL CONTRATO.	
CONTRATISTA	SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO ANTONIO CEBALLOS ESCOBAR	
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE FEBRERO DE 2024	
VALOR INICIAL	$ 7.000.000.000	
PLAZO TOTAL	8 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27 DE OCTUBRE DE 2024	
PRORROGA N°1	DOS (02) MESES	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	26 DE DICIEMBRE DE 2024	
SUPERVISOR	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	88124	$ 7.000.000.000
RP	99024	$ 7.000.000.000

Tabla 97. Información inicial del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

7.2. Pólizas o garantías contrato de obra

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO garantías que amparen la ejecución del contrato de obra No. 600-2024 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°3019048 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N°1013889 correspondiente a la responsabilidad extracontractual son expedidas por la compañía PREVISORA SEGUROS.; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 3019048							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	8/02/2024	7/02/2025	$1,400,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	8/02/2024	7/10/2024	$1,400,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	8/02/2024	7/10/2027	$700,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	8/02/2024	7/02/2025	$1,400,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1,400,000,000.00
Aprobado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: febrero de 2024							

Tabla 98. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 1013889							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	9,29%	8/02/2024	7/10/2024	$ 650.000.000,00
Aprobado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: febrero de 2024							

Tabla 99. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al contrato de obra
Fuente: Propia del autor.

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 301948							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	27/02/2025	$1,400,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	27/02/2024	27/10/2024	$1,400,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	27/10/2027	$700,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	27/02/2025	$1,400,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1,400,000,000.00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: marzo de 2024							

Tabla 100. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio.
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 1013889							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	9,29%	27/02/2024	27/10/2024	$ 650.000.000,00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: marzo de 2024							

Tabla 101. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio.
Fuente: Propia del autor.

PÓLIZAS SEGÚN OTROSI N°1-ADICION EN TIEMPO (2 MESES)

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 301948							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	26/04/2025	$1,400,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	27/02/2024	26/12/2024	$1,400,000,000.00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 301948							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	26/12/2024	$700,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	26/04/2025	$1,400,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1,400,000,000.00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: octubre de 2024							

Tabla 102. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otrosí N°1.
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 1013889							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	9,29%	27/02/2024	26/12/2024	$ 650.000.000,00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: octubre de 2024							

Tabla 103. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al otrosí N°1.
Fuente: Propia del autor.

7.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
Otrosí N°1	24/10/2024	Dos (02) meses	NA	Se solicita prorroga de dos (2) meses desde el 27 de octubre de 2024 hasta el 26 de diciembre 2024 para un total del plazo del contrato de 10 meses"., se concluye que la misma resulta viable en razón a que se han presentado externalidades negativas durante la ejecución del proyecto que afectaron el normal desarrollo del contrato, generando retrasos en las obras y afectando el cronograma inicialmente acordado.

Tabla 104. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

7.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra

A continuación, se relacionan las suspensiones y reinicios presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Suspensión No. 1	26/11/2024	9/01/2025	Cuarenta y cinco (45) días	10/01/2024	Condiciones climáticas adversas, específicamente las lluvias intensas y prolongadas que dificultaron la movilidad, acceso a las zonas de intervención y el avance de las actividades programadas, comprometiendo la ejecución y calidad del proyecto.

Tabla 105. Suspensiones y reinicios al contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

7.5. Actividades realizadas por el contratista de obra

Durante este período se ejecutaron las siguientes actividades en el proyecto REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS:

1. En el presente periodo se realizó la aprobación por Interventoría y el MVCT de las siguientes propuestas de rehabilitación:

COMUNIDAD	FECHA DE APROBACIÓN	COSTO DE INTERVENCIÓN	INFORMACIÓN GENERAL
PARRULUGUAIN	8/11/2024	$ 356.591.760,74	Población: 93 habitantes y 160 de las comunidades aledaña Conductividad: 1492µS/cm Planta de 30 m3/día.

Tabla 106. Propuestas de rehabilitaciones aprobadas a SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA
Fuente: Propia del autor.

2. El Contratista realizó visitas de socialización de 4 comunidades que por diversas razones no se pueden rehabilitar para este proyecto.

No	ESTADO	Comunidad	SOCIALIZACION DE NO VIABILIDAD
1	En garantía por WATER AID	MERRATASHI	8/11/2024

Tabla 107. Socializaciones propuestas de no viabilidad de SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA
Fuente: Propia del autor.

No	Comunidad	SOCIALIZACION DE NO VIABILIDAD
1	URRAICHIKAT	8/11/2024

Tabla 108. Socializaciones propuestas e inicio de obras a la comunidad de SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA
Fuente: Propia del autor.

Durante la socialización se le dio a conocer a la comunidad las razones de por qué no fue posible realizar la intervención, en donde la comunidad acepto la situación de forma positiva, comprendiendo las razones o aclaraciones dadas por el contratista de obra.

No	Comunidad	SOCIALIZACION DE NO VIABILIDAD
1	GUAYAWCHAIN	5/11/2024

Tabla 109. inicio de obras comunidad de SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA
Fuente: Propia del autor.

3. En este periodo el contratista realizó inicio de obras civiles solo con una comunidad, contando con 9 frentes, las razones que el contratista manifiesta por las cuales no iniciaron obras en las demás comunidades aprobadas y socializadas son las lluvias y bloqueos en vías principales.

4. Actividades de rehabilitación realizadas en el mes de Noviembre:

- **Comunidad Kararoptamana**

Componente eléctrico: Durante el mes de octubre contratista inicio la instalación de los paneles para el funcionamiento del todo el sistema de tratamiento.



Ilustración 9. Componente eléctrico - kararoptamana
Fuente: Elaboración propia.

- **Comunidad Ceiwaca**

Punto de agua para escuela: Contratista durante el mes de noviembre inicio la construcción del bebedero para la escuela.



Ilustración 10. Bebedero escuela- Comunidad Ceiwaca
Fuente: Elaboración propia.

- **Comunidad Sabana Larga**

Placa para tanques: Contratista realizo actividades de corte, figuración, armado de acero para placas de tanques de almacenamiento de agua.



Ilustración 11. Placas de tanques de almacenamiento - Comunidad Sabana larga
Fuente: Elaboración propia.

Estructura para paneles: contratista continuo con las actividades de excavación, armado de acero, fundida de cimientos y colocación de la estructura para los equipos solares.



Ilustración 12. Estructura para paneles - Comunidad Sabana larga
Fuente: Elaboración propia.

Componente hidráulico: contratista continuo con la instalación del sistema para el tratamiento del agua del pozo de la comunidad



Ilustración 13. Sistema de tratamiento - Comunidad Sabana larga
Fuente: Elaboración propia.

- **Comunidad Santa Lucia**

Durante seguimiento realizado por interventoría en el mes de noviembre no se evidencio personal laborando dentro de la comunidad por lo tanto no hubo avances en las actividades.



Ilustración 14. Estado actual - Comunidad Santa Lucia
Fuente: Elaboración propia.

- **Comunidad Guayawichain(Kulalanchikut)**

Placa para tanque de agua cruda: contratista inicio actividades de corte, figuración, armado y fundida de losa para tanque de agua cruda.



Ilustración 15. Placa para tanque de agua cruda - Comunidad Guayawichain(Kulalanchikut)
Fuente: Elaboración propia.

Cerramiento para paneles: Durante el mes de noviembre contratista realizo excavación para vigas de cimentación de cerramiento para paneles.



Ilustración 16. Cerramiento para paneles - Comunidad Guayawichain(Kulalanchikut)
Fuente: Elaboración propia.

- **Comunidad Wachipa**

Placa para tanques: Contratista culmino la actividad de fundida de las placas para los tanques quedando pendiente culminar la caseta, componente eléctrico y todo el componente hidráulico.



Ilustración 17. Placa para tanques- Comunidad Wachipa.
Fuente: Elaboración propia.

5. El 14 de noviembre a través del comunicado **SEPAS-600-046** remitido por el contratista **SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL** (Documento adjunto), mediante el cual solicitan la suspensión al contrato de obra N°600 de 2024 por término equivalente a cuarenta y cinco (45) días: *"(…) solicitar formalmente una suspensión temporal de las actividades de obra debido a las condiciones climáticas adversas causadas por las tormentas y depresiones que pasan por nuestro país, el cual ha intensificado la temporada invernal en la región.; (…) solicitamos la aprobación de una suspensión temporal de la obra a partir del 26 de noviembre de 2024 hasta el 9 de enero de 2025, que según los pronóstico es el tiempo estimado para que el clima mejore y se puedan retomar las actividades sin poner en riesgo al equipo de trabajo ni los recursos asignados.".*

6. El 20 de noviembre de 2024, a través del comunicado P&G-IAG-PSR-631-087 el suscrito interventor en el ejercicio de sus funciones y después de realizar una evaluación integral de la ejecución contractual y considerando el marco normativo aplicable, se permitió conceptuar viable la solicitud de suspensión del contrato N°600 de 2024 realizada por SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL, teniendo en cuenta que no es pertinente continuar la ejecución del contrato en las actuales condiciones, ya que, las condiciones climatológicas por encima de lo normal presentadas en el sitio de ejecución del proyecto, no garantizan la obtención de los rendimientos adecuados y comprometen la culminación del objeto contractual en el plazo estipulado, por lo cual se realiza el traslado al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, como ordenador del gasto, quien tiene la facultad final de aprobar o no las consideraciones expuestas y la recomendación realizada por esta interventoría.

7. El 26 de noviembre de 2024, se suscribe el acta de suspensión N°1 del contrato de obra N°600 de 2024, entre las partes.

Las anteriores respuestas, observaciones y aprobaciones realizadas por la Interventoría, respecto a los requerimientos y entrega de documentación realizadas por el contratista de obra, se realizan en cumplimiento las obligaciones especificas establecidas en la Cláusula Tercera del contrato de interventoría 631 de 2024.

7.6. Registro fotográfico

		
1. Comunidad Ceiwaca Instalación de luminarias.	2. Comunidad Urraichikat Socialización inicio de obras.	3. Comunidad Sabana Larga Instalación de gabinetes eléctricos.
		
4. Comunidad Guayawichain(Kulalanchikut) Excavación para placas de tanques	5. Comunidad Guayawichain(Kulalanchikut) Toma de cilindros	6. Comunidad Guayawichain(Kulalanchikut) Excavación para vigas de cimentación – cerramiento.
		
7. Comunidad Ceiwaca Visita de seguimiento DAPRE.	8. Comunidad Ceiwaca Construcción de bebedero para escuela.	9. Comunidad Cavima olomana Mal estado de las vías.

Tabla 110. Evidencia fotográfica

Fuente: Elaboración propia.

7.7. Tiempos perdidos y parálisis en obra

A continuación, se resumen las pérdidas de tiempo a lo largo del período:

PÉRDIDAS DE TIEMPO		
Descripción	**Periodo (Hr:min)**	**Observación**
Lluvia	30	Lluvias durante el mes, generando dificultades para el ingreso de materiales y personal a las comunicades.
Paros Laborales	0	
Falta de Materiales	0	
Accidentes Laborales	0	

Tabla 111. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período.
Fuente: Elaboración propia.

7.8. Informe de Avance

Se presenta el resumen del avance porcentual ejecutado según duración comparado con el avance programado; que se calculan conforme al formato de seguimiento y directrices dadas por la entidad contratante.

7.8.1. Avance general y por etapas

En la siguiente ilustración se presenta el balance general y por etapas del proyecto a fecha de corte del presente informe (Anexo A: Seguimiento semanal-4-Pastoral Social):

General			**Diagnóstico**			**Rehabilitación**		
% Programado	% Ejecutado	Desviación	% Programado	% Ejecutado	Desviación	% Programado	% Ejecutado	Desviación
56,48%	28,38%	**-28,10%**	15,00%	12,38%	**-2,63%**	41,48%	16,01%	**25,48%**
Análisis			**Análisis**			**Análisis**		
En total se han aprobado 16 propuestas. Se encuentran en revisión las propuestas de PARRITCHON, la cual fue entregada esta semana. Los diagnósticos de POULAKA y PARRITCHON se enviaron las observaciones para subsanación por parte del contratista. A pesar de encontrarnos en la etapa de prorroga se continua el bajo rendimiento en las rehabilitaciones que se tienen activas ya que se evidencia que no se encuentra personal en obra en sitio y en algunos casos no cuentan con los suministros de manera oportuna, a lo que también se hace mención las fuertes lluvias del periodo.			En total se han aprobado 16 propuestas. Se encuentran en revisión las propuestas de PARRITCHON, la cual fue entregada esta semana. Los diagnósticos de POULAKA y PARRITCHON se enviaron las observaciones para subsanación por parte del contratista. A pesar de encontrarnos en la etapa de prorroga se continua el bajo rendimiento en las rehabilitaciones que se tienen activas ya que se evidencia que no se encuentra personal en obra en sitio y en algunos casos no cuentan con los suministros de manera oportuna, a lo que también se hace mención las fuertes lluvias del periodo.			En total se han aprobado 16 propuestas. Se encuentran en revisión las propuestas de PARRITCHON, la cual fue entregada esta semana Los diagnósticos de POULAKA y PARRITCHON se enviaron las observaciones para subsanación por parte del contratista. A pesar de encontrarnos en la etapa de prorroga se continua el bajo rendimiento en las rehabilitaciones que se tienen activas ya que se evidencia que no se encuentra personal en obra en sitio y en algunos casos no cuentan con los suministros de manera oportuna, a lo que también se hace mención las fuertes lluvias del periodo.		

Estado de las comunidades actividad Kararoptamana: Pendiente por iniciar anden perimetral de la caseta y bebedero, tubería de rechazo y luminarias. Se están instalando paneles y ósmosis Cavima olomana: Pendiente por iniciar anden perimetral de la caseta y bebedero, tubería de rechazo y luminarias. Ya instalado sistema eléctrico e hidráulico. Ceiwaka: Por terminar anden perimetral de la caseta y bebedero, tubería de rechazo y luminarias. Ya instalado sistema eléctrico e hidráulico. Wachipa: Pendiente las luminarias y el punto de agua de rechazo, instalar la puerta y pintar la kz Pendiente por instalar sistema eléctrico e hidráulico, módulos de malla para cerramiento. Kulalanchikut: iniciando obra civil, construido las placas de los tanques y viga de cimentación de cerramiento. Quejamana: sistema eléctrico e hidráulico instalado, pendiente por finalizar la actividad de la luminaria y el punto de agua de rechazo. Santa Lucía: obra civil sin terminar, por ende, pendiente cerramiento y sistemas hidráulico y eléctrico. sabana Larga: obra civil terminada en un 90%, pendiente por iniciar bebedero, andén permitral, y punto de agua de rechazo. En estos momentos están instalado la ósmosis y paneles Urraichikat: sin avance. Irrujunai: suspendidas desde el robo presentado y después por las lluvias desde el 2 de octubre sin actividad. El contratista reitera que por las lluvias de periodo se han presentado dificultades	Estado de las comunidades actividad Kararoptamana: Pendiente por iniciar anden perimetral de la caseta y bebedero, tubería de rechazo y luminarias. Se están instalando paneles y ósmosis Cavima olomana: Pendiente por iniciar anden perimetral de la caseta y bebedero, tubería de rechazo y luminarias. Ya instalado sistema eléctrico e hidráulico. Ceiwaka: Por terminar anden perimetral de la caseta y bebedero, tubería de rechazo y luminarias. Ya instalado sistema eléctrico e hidráulico. Wachipa: Pendiente las luminarias y el punto de agua de rechazo, instalar la puerta y pintar la kz Pendiente por instalar sistema eléctrico e hidráulico, módulos de malla para cerramiento Kulalanchikut: iniciando obra civil, construido las placas de los tanques y viga de cimentación de cerramiento. Quejamana: sistema eléctrico e hidráulico instalado, pendiente por finalizar la actividad de la luminaria y el punto de agua de rechazo. Santa Lucía: obra civil sin terminar, por ende, pendiente cerramiento y sistemas hidráulico y eléctrico. sabana Larga: obra civil terminada en un 90%, pendiente por iniciar bebedero, andén permitral, y punto de agua de rechazo. En estos momentos están instalado la ósmosis y paneles Urraichikat: sin avance. Irrujunai: suspendidas desde el robo presentado y después por las lluvias desde el 2 de octubre sin actividad. El contratista reitera que por las lluvias de periodo se han presentado dificultades	Estado de las comunidades actividad Kararoptamana: Pendiente por iniciar anden perimetral de la caseta y bebedero, tubería de rechazo y luminarias. Se están instalando paneles y ósmosis Cavima olomana: Pendiente por iniciar anden perimetral de la caseta y bebedero, tubería de rechazo y luminarias. Ya instalado sistema eléctrico e hidráulico. Ceiwaka: Por terminar anden perimetral de la caseta y bebedero, tubería de rechazo y luminarias. Ya instalado sistema eléctrico e hidráulico. Wachipa: Pendiente las luminarias y el punto de agua de rechazo, instalar la puerta y pintar la kz Pendiente por instalar sistema eléctrico e hidráulico, módulos de malla para cerramiento Kulalanchikut: iniciando obra civil, construido las placas de los tanques y viga de cimentación de cerramiento. Quejamana: sistema eléctrico e hidráulico instalado, pendiente por finalizar la actividad de la luminaria y el punto de agua de rechazo. Santa Lucía: obra civil sin terminar, por ende, pendiente cerramiento y sistemas hidráulico y eléctrico. sabana Larga: obra civil terminada en un 90%, pendiente por iniciar bebedero, andén permitral, y punto de agua de rechazo. En estos momentos están instalado la ósmosis y paneles Urraichikat: sin avance. Irrujunai: suspendidas desde el robo presentado y después por las lluvias desde el 2 de octubre sin actividad. El contratista reitera que por las lluvias de periodo se han presentado

para ingreso de materiales ya que el acceso a las comunidades se hace difícil, lo cual ha dificultado la buena ejecución del cronograma de esta etapa Se encuentra aprobado la modificación al plazo contractual de la pastoral con tiempo final del 26 de diciembre, por lo que pastoral social se comprometió en entregar la nueva programación sin embargo la interventoría el cual entregaron el día de hoy como tercera revisión y sin embargo esta aun presenta observaciones por corregir. Se realiza suspensión de obras teniendo en cuenta las alertas y desmanes que se han presentado en la guajira y otras zonas del país, que están causando que muchas comunidades wayyu se encuentren incomunicadas ya que las vías de acceso se encuentran deterioradas o inundadas por causa del fenómeno invernal que se viene presentado actualmente, Esta suspensión inicia 26 de noviembre 2024 y finaliza el 09 de enero 2025, con reinicio del 10 de enero del 2025, si se superan todas las dificultades que llevaron a cabo la suspensión.	para ingreso de materiales ya que el acceso a las comunidades se hace difícil, lo cual ha dificultado la buena ejecución del cronograma de esta etapa Se encuentra aprobado la modificación al plazo contractual de la pastoral con tiempo final del 26 de diciembre, por lo que pastoral social se comprometió en entregar la nueva programación sin embargo la interventoría el cual entregaron el día de hoy como tercera revisión y sin embargo esta aun presenta observaciones por corregir. Se realiza suspensión de obras teniendo en cuenta las alertas y desmanes que se han presentado en la guajira y otras zonas del país, que están causando que muchas comunidades wayyu se encuentren incomunicadas ya que las vías de acceso se encuentran deterioradas o inundadas por causa del fenómeno invernal que se viene presentado actualmente, Esta suspensión inicia 26 de noviembre 2024 y finaliza el 09 de enero 2025, con reinicio del 10 de enero del 2025, si se superan todas las dificultades que llevaron a cabo la suspensión.	dificultades para ingreso de materiales ya que el acceso a las comunidades se hace difícil, lo cual ha dificultado la buena ejecución del cronograma de esta etapa Se encuentra aprobado la modificación al plazo contractual de la pastoral con tiempo final del 26 de diciembre, por lo que pastoral social se comprometió en entregar la nueva programación sin embargo la interventoría el cual entregaron el día de hoy como tercera revisión y sin embargo esta aun presenta observaciones por corregir. Se realiza suspensión de obras teniendo en cuenta las alertas y desmanes que se han presentado en la guajira y otras zonas del país, que están causando que muchas comunidades wayyu se encuentren incomunicadas ya que las vías de acceso se encuentran deterioradas o inundadas por causa del fenómeno invernal que se viene presentado actualmente, Esta suspensión inicia 26 de noviembre 2024 y finaliza el 09 de enero 2025, con reinicio del 10 de enero del 2025, si se superan todas las dificultades que llevaron a cabo la suspensión.

Tabla 112. Avance general y por etapas contrato N°600 de 2024
Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra la curva S del Avance general del contrato (Anexo B Cronogramas de obra- 4.1 Cronograma de Actividades Pastoral Social):

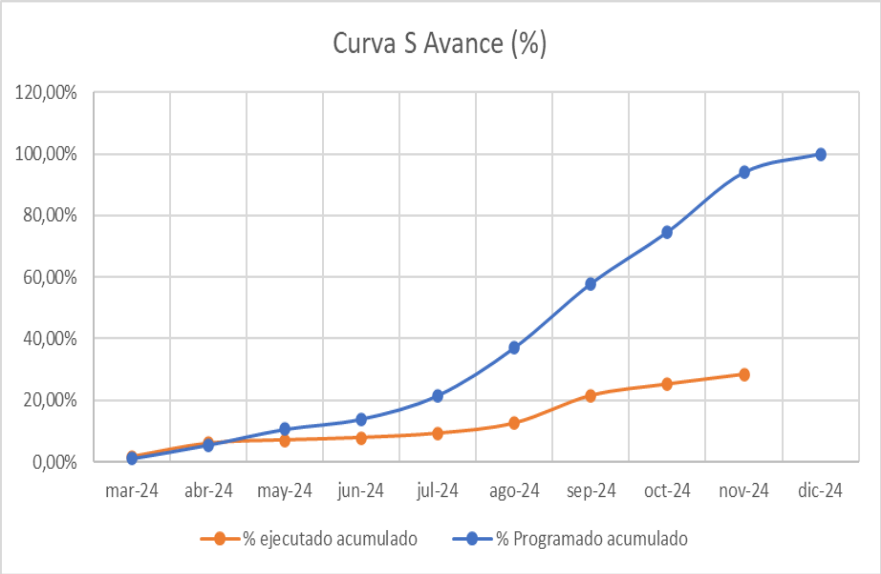


Ilustración 18. Curva S – Avance Físico porcentual del presente período
Fuente: Elaboración propia.

Según el indicador de avance mostrado en la tabla e ilustración anteriores, el porcentaje ejecutado a corte del 26 de noviembre de 2024, es menor al programado presentando una desviación negativa de - 28,10%, lo cual continua desfavorable en cuanto a los tiempos de ejecución del contrato, a pesar que para este periodo se inicia con la prórroga de 60 días hasta el 26 de diciembre, pero por las condiciones climáticas en la zona se realiza suspensión de actividades a partir del día 26 de noviembre de 2024.

En cuanto a las comunidades que continúan activas durante el mes de Noviembre CAVIMA OLOMANA, QUEJAMA, CEYWAKA, KARAROPTAMANA, SANTALUCIA, SABANALARGA, IRRUJUNAI Y WACHIPA y se inicia con las obras en GUAYAWCHAIN las tres primeras ya se encuentran en espera de puesta en marcha, detalles finales y entrega de documentación de liquidación.

7.8.2. Avance General Porcentual por comunidades

En la siguiente tabla se presenta avance general en porcentaje por comunidades a fecha de corte del presente informe.

Contratista	Comunidad	% programado por unidad	%Ejecutado por unidad	Desviación % por unidad	Dias programados	Dias ejecutados	Desviación dias
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	CAVIMA OLOMANA	4,55%	3,59%	-0,96%	9,77	7,71	-2,06
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	CEIWAKA	4,55%	3,50%	-1,04%	6,09	4,69	-1,40
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	KARAROPTAMANA	4,55%	2,93%	-1,62%	10,05	6,47	-3,57
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	URRAICHIKAT	2,48%	0,61%	-1,86%	2,05	0,51	-1,55
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	WACHIPA	3,56%	1,80%	-1,76%	6,16	3,11	-3,05
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	ISHAMANA 2	1,23%	0,68%	-0,55%	1,11	0,61	-0,50
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MARRAUYEN	1,71%	0,68%	-1,03%	1,46	0,58	-0,88
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	POULAKA	0,68%	0,38%	-0,31%	0,55	0,30	-0,25
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	GUAYAWCHAIN	3,52%	1,17%	-2,35%	3,14	1,04	-2,09
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	QUEJAMANA	4,55%	3,60%	-0,95%	5,82	4,61	-1,21
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	SABANA LARGA	4,55%	2,73%	-1,82%	7,91	4,75	-3,16
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	SOULUWAMANA	1,29%	0,68%	-0,60%	1,12	0,59	-0,53
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	PANATSHI	1,23%	0,44%	-0,79%	1,11	0,40	-0,71
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	KUSKAT 3	1,87%	0,38%	-1,50%	1,29	0,26	-1,03
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	PARULUGAIN O PARRULUWAIN	1,23%	0,61%	-0,62%	1,11	0,55	-0,56
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MIECHI	1,23%	0,44%	-0,79%	0,80	0,29	-0,51
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	PARRITCHON	0,68%	0,20%	-0,48%	0,55	0,16	-0,38
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	PERRAMANA	0,68%	0,20%	-0,48%	0,55	0,16	-0,38
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	IRRUJUNAI	3,82%	1,43%	-2,39%	5,77	2,16	-3,61
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	JURULUBAN- LAS AMERICAS	2,75%	0,68%	-2,07%	3,10	0,77	-2,33
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	SANTA LUCIA	4,55%	1,39%	-3,15%	5,77	1,77	-4,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	YOUSULEMANA	1,23%	0,24%	-1,00%	1,11	0,21	-0,90

Ilustración 19. Avance "%" por comunidades del contrato de obra
Fuente: Elaboración propia.

En la ilustración anterior, se relaciona el avance acumulado a corte 26 de noviembre de 2024. Para el presente periodo, el contratista se encuentra rediseñando las propuestas Santalucia y kuska3, después de verificadas las poblaciones aledañas a un radio de 2km, quedando como comunidades centrales para el caso de Panatshi en Santalucia y Yosulemana en kuska3, en Parruluguain, así mismo las comunidades que fueron socializadas las propuestas a las comunidades, solo se inició obras en GUAYAWCHAIN, quedando pendientes las demás, durante este mes solo se presentó la propuesta de Parruluguain la cual fue un ajuste de propuesta presentada anteriormente y teniendo en cuenta el nuevo cronograma de obras se indica que para final de mes todos los frentes deben estar en ejecución de rehabilitación lo cual no se dio presentando una desviación negativa.

Adicional, en el acumulado ejecutado del proyecto, se evidencia una desviación negativa total de -28,10 a pesar de contar con una nueva programación hasta el 26 de diciembre de 2024.

7.9. Cronograma de seguimiento actividades contrato de obra

En la siguiente ilustración se presenta el cronograma vigente, al cual se le realiza seguimiento:

No	Contratista	Comunidad	Fecha de inicio diagnóstico	Fecha fin diagnóstico (aprobado por interventoría)	Fecha inicio rehabilitación	Fecha fin rehabilitación (Recibida a satisfacción por interventoría)
1	Secretariado Pastoral Social	Cavima Olomana	20/03/2024	14/05/2024	24/05/2024	31/10/2024
2	Secretariado Pastoral Social	Ceiwaka	20/03/2024	14/05/2024	13/07/2024	30/09/2024
3	Secretariado Pastoral Social	Kararoptamana	20/03/2024	14/05/2024	24/05/2024	6/11/2024
4	Secretariado Pastoral Social	Urraichikat	20/03/2024	14/05/2024	13/11/2024	11/12/2024
5	Secretariado Pastoral Social	Wachipa	25/04/2024	19/06/2024	30/08/2024	26/12/2024
6	Secretariado Pastoral Social	Ishamana 2	2/04/2024	27/05/2024	21/11/2024	26/12/2024
7	Secretariado Pastoral Social	Marrauyen	1/04/2024	26/05/2024	18/11/2024	18/12/2024
8	Secretariado Pastoral Social	Poulaka	11/08/2024	10/09/2024	6/12/2024	25/01/2025
9	Secretariado Pastoral Social	Guayawchain	19/04/2024	13/06/2024	1/11/2024	5/12/2024
10	Secretariado Pastoral Social	Quejamana	21/03/2024	15/05/2024	19/07/2024	30/09/2024
30	Secretariado Pastoral Social	Sabana Larga	25/04/2024	19/06/2024	19/07/2024	15/11/2024
11	Secretariado Pastoral Social	Souluwamana	26/04/2024	20/06/2024	21/11/2024	23/12/2024
12	Secretariado Pastoral Social	Panatshi	21/03/2024	15/05/2024	21/11/2024	26/12/2024
13	Secretariado Pastoral Social	Kuskat 3	11/08/2024	10/09/2024	14/11/2024	23/12/2024
36	Secretariado Pastoral Social	Parulugain O Parruluwain	22/03/2024	16/05/2024	21/11/2024	26/12/2024
14	Secretariado Pastoral Social	Miechi	11/08/2024	10/09/2024	21/11/2024	26/12/2024
15	Secretariado Pastoral Social	Parritchon	11/08/2024	10/09/2024	6/12/2024	25/01/2025
16	Secretariado Pastoral Social	Perramana	11/08/2024	10/09/2024	6/12/2024	25/01/2025
17	Secretariado Pastoral Social	Irrujunai	21/03/2024	15/05/2024	9/09/2024	14/12/2024
18	Secretariado Pastoral Social	Juruluban- Las Americas	26/04/2024	20/06/2024	26/10/2024	23/12/2024
19	Secretariado Pastoral Social	Santa Lucia	4/04/2024	29/05/2024	2/09/2024	13/11/2024
20	Secretariado Pastoral Social	Yousulemana	25/04/2024	19/06/2024	21/11/2024	26/12/2024
21	Secretariado Pastoral Social	Cavima Olomana	20/03/2024	14/05/2024	24/05/2024	31/10/2024

22	Secretariado Pastoral Social	Ceiwaka	20/03/2024	14/05/2024	13/07/2024	30/09/2024

Tabla 113. Cronograma de contrato 600-2024.
Fuente: Propia

7.10. Cobros contrato de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 600-2024, **MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato de forma mensual en los siguientes términos:

Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.
El MVCT pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de forma mensual en los siguientes términos:

A) Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.

B) Pago en la etapa de implementación: El MVCT pagará al CONTRATISTA el valor de cada una de las rehabilitaciones efectivamente ejecutadas y entregadas a la comunidad de acuerdo con la propuesta de intervención aprobada, previa autorización por parte de LA INTERVENTORÍA del contrato.

El balance financiero con corte al presente informe se refleja de la siguiente forma, donde se realizó la aprobación de órdenes de pago por parte de Interventoría:

Fecha Acta	Descripción	Valor del Contrato de Obra (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Valor acumulado (COP)	Saldo por cobrar (COP)
N/A	Valor inicial	$ 7.000.000.000	$0,00	$0,00	$ 7.000.000.000,00
30-abr-24	Anticipo	$ 7.000.000.000	$ 1.400.000.000,00	$ 1.400.000.000,00	$ 5.600.000.000,00
19-sep-24	Acta parcial 2	$ 7.000.000.000	$ 116.681.065,57	$ 116.681.065,57	$ 5.483.318.934,43
16-oct-24	Acta parcial 3	$ 7.000.000.000	$ 34.256.671,67	$ 34.256.671,67	$ 150.937.738,00

Tabla 114. Balance financiero facturado Actas Parciales
Fuente: Elaboración propia.

INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	**$ 7.000.000.000,00**
INVERSION FINAL CONTRATADA	**$ 7.000.000.000,00**
INVERSION TOTAL COBRADA	$ 1.400.000.000,00
ACTA PARCIAL N° 2 (Sin amortizar)	$ 145.851.331,96
ACTA PARCIAL N° 3 (Sin amortizar)	$ 71.368.065,97
INVERSION TOTAL COBRADA (Amortizada)	**$ 1.550.937.737,24**
PORCENTAJE TOTAL COBRADA	**22,16%**

Tabla 115. Avance financiero contrato 600-2024
Fuente: Elaboración propia

7.11. Manejo del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 600-2024, **El MVCT** pagará al **CONTRATISTA** un anticipo del 20% de valor del contrato. El valor del anticipo corresponde a $ 1.400.000.000,00 y el plan de inversión del mismo se resume en la siguiente información:

Ítem	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Compra de materiales	$951.940.000,00	68,00%
2	Alquiler de Maquinaria y Equipo	$136.002.572,00	9,71%
3	Gastos de Personal (Director de Obra, Residente, Profesional Financiero, Profesional SST, Trabajador Social, Especialistas y Asistencia Tecnica)	$ 287.577.428,00	20,54%
4	Transportes del Personal Operativo y Especialistas (Incluye Pasajes,	$ 4.480.000,00	1,75%
TOTAL		**$ 1.400.000.000,00**	**100.00%**

Tabla 116. Plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

A la fecha se autorizó una orden de pago. (Anexo H Documentos de contratistas-4.1 Órdenes de pago Pastoral Social):

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE	ORDENES DE PAGO JUNIO	ORDENES DE PAGO JULIO	ORDENES DE PAGO AGOSTO	TOTAL AUTORIZADO
1	Compra de Materiales	$ 951.940.000,00	68,00%		$ 951.940.000,00		$ 951.940.000,00
2	Alquiler de Maquinaria y Equipo	$ 136.002.572,00	9,71%		$ 136.002.572,00		$ 136.002.572,00
3	Gastos de Personal (Director de Obra, Residente, Profesional Financiero, Profesional SST, Trabajador Social, Especialistas y Asistencia Tecnica)	$ 287.577.428,00	20,54%	$ 140.883.928,00	$ 78.442.000,00	$ 68.251.500,00	$ 287.577.428,00
4	Transportes del Personal Operativo y Especialistas (Incluye Pasajes, gastos de Combustible, peajes, Alquiler de Vehiculo)	$ 24.480.000,00	1,75%	$ 16.320.000,00	$ 8.160.000,00		$ 24.480.000,00
	TOTAL	**1.400.000.000,00**	**100,00%**	**$ 157.203.928,00**	**$ 1.174.544.572,00**	**$ 68.251.500,00**	**$ 1.400.000.000,00**

Tabla 117. Relación ordenes autorizadas para el pago del anticipo de Pastoral Social
Fuente: Elaboración propia.

7.12. Amortización del anticipo de obra

De acuerdo con la CLÁUSULA SÉPTIMA del contrato de obra 600-2024, el anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por LA INTERVENTORÍA. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato garantizando como mínimo el 10% del valor del acta. El interventor deberá garantizar que la totalidad de la amortización del anticipo se efectúe antes de tener el 50% de ejecución financiera del contrato.

BALANCE FINANCIERO DE LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA					
Fecha Acta	**Descripción**	**Valor del Anticipo (COP)**	**Valor Amortizado (COP)**	**Valor Amortizado Acumulado (COP)**	**Saldo por Amortizar (COP)**
N/A	Valor del Anticipo	$ 1.400.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.400.000.000,00
19-sep-24	Acta parcial N°2	$ 1.400.000.000,00	$29.170.266,39	$29.170.266, 39	$ 1.370.829.733,61
31-oct-24	Acta parcial N°3	$ 1.400.000.000,00	$37.111.394,30	$66.281.660,69	$ 1.333.718.339,31

Tabla 118. Balance financiero amortización del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

7.13. Control del equipo del contratista de obra

Se registra el seguimiento a la maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras. Para el presente período el contratista empleo los siguientes equipos:

EQUIPO UTILIZADO	
TIPO DE EQUIPO	**CANTIDAD**
CAMIONETA TIPO 4X4	1
BOMBA ELECTROSUMERGIBLE DE 2HP	1
PLANTA ELÉCTRICA	1
SONDA ELÉCTRICA	1
VEHICULOS DE CARGA DE EQUIPOS FORD 350	1
MEZCLADORA	3

Tabla 119. Equipos de trabajo del Contratista en este período.
Fuente: Elaboración propia.

7.14. Control del personal del contratista de obra

A continuación, se lista el personal del contratista de obra utilizado durante el período en el proyecto:

EQUIPO DEL CONTRATISTA	
CARGO	**CANTIDAD**
Director de Obra	1
Residente de obra	1
Profesional Social	1
Auxiliar de obra	1
Inspector siso	1
Financiero	1
Personal operativo	10
Conductor	1
TOTAL	**17**

Tabla 120. Personal mínimo Contratista de obra
Fuente: Elaboración propia.

7.15. Gestión Social

Ver Anexo E Informes Sociales Interventoría.

8. CONTRATO DE OBRA No. 706-2024

8.1. Información General del contrato de obra

La siguiente tabla, contiene la información del contrato de obra:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA		
OBJETIVO	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.	
CONTRATO DE OBRA N°	706 - 2024	
ALCANCE	EL ALCANCE DEL PRESENTE CONTRATO CONTEMPLA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA REHABILITACIÓN TEMPRANA, RECUPERACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA EN LA ZONA DE INFLUENCIA NO. 7, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ETAPAS LAS CUALES SE DESARROLLARÁN EN EL ANEXO NO. 1 – ANEXO TÉCNICO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL ESTUDIO PREVIO Y DEL CONTRATO.	
CONTRATISTA	FUNDACION SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	
REPRESENTANTE LEGAL	ANNABELL CARRERA PEÑA	
FECHA ACTA DE INICIO	29/04/2024	
VALOR INICIAL	$ 3.700.000.000,00	
PLAZO TOTAL	8 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29/12/2024	
SUPERVISOR	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	87324	$ 3.700.000.000,00
RP	102924	$ 3.700.000.000,00

Tabla 121. Información inicial del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

8.2. Pólizas o garantías contrato de obra

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO garantías que amparen la ejecución del contrato de obra No. 706-2024 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°160300 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N°14540 correspondiente a la responsabilidad extracontractual son expedidas por la compañía SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 160300							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	18/04/2024	18/04/2025	$740,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	18/04/2024	18/12/2024	$740,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	18/04/2024	18/12/2027	$370,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	18/04/2024	18/12/2029	$740,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	18/04/2024	18/04/2025	$740,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: abril de 2024							

Tabla 122. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. N°14540							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	18/04/2024	18/12/2024	$520,000,000.00
2	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Vehículos propios y no propios	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	18/04/2024	18/12/2024	$520,000,000.00
3	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Patronal	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	18/04/2024	18/12/2024	$520,000,000.00
4	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD	Contratistas y subcontratistas	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	18/04/2024	18/12/2024	$520,000,000.00

	CIVIL EXTRACONTRACTUAL.						
5	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	R.C. Cruzada	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	18/04/2024	18/12/2024	$520,000,000.00
6	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Gastos médicos	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	18/04/2024	18/12/2024	$260,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: abril de 2024							

Tabla 123. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 160300							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	29/04/2024	29/04/2025	$740,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	29/04/2024	29/12/2024	$740,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	29/04/2024	29/12/2027	$370,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	29/12/2024	29/12/2029	$740,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	29/04/2024	29/04/2025	$740,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: mayo de 2024							

Tabla 124. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. N°14540							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	29/12/2024	$520,000,000.00
2	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Vehículos propios y no propios	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	29/12/2024	$520,000,000.00

3	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Patronal	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	29/12/2024	$520,000,000.00
4	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Contratistas y subcontratistas	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	29/12/2024	$520,000,000.00
5	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	R.C. Cruzada	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	29/12/2024	$520,000,000.00
6	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Gastos médicos	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	29/12/2024	$260,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: mayo de 2024							

Tabla 125. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

A la fecha del presente informe, el contratista de obra, está en trámite ante su aseguradora, para la actualización de las garantías del contrato acorde a la fecha de inicio, por lo cual, no se relación.

8.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
NA	NA	NA	NA	NA

Tabla 126. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

8.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra

A continuación, se relacionan las suspensiones y reinicios presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Suspensión No. 1	26/11/2024	9/01/2025	Cuarenta y cinco (45) días	10/01/2024	Condiciones climáticas adversas, específicamente las lluvias intensas y prolongadas que dificultaron la movilidad, acceso a las zonas de intervención y el avance de las actividades programadas, comprometiendo la ejecución y calidad del proyecto.

Tabla 127. Suspensiones y reinicios al contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

8.5. Resumen de actividades realizadas por el contratista de obra

Durante este periodo se ejecutaron las siguientes actividades en el proyecto de "REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.

1. Durante el periodo del presente mes, el contratista entrega un total de 4 propuestas en debida forma, de las cuales no se presenta a MVCT la comunidad Waitapa por que no alcanza el presupuesto, esta decisión fue tomada en conjunto con la supervisión y apoyos por parte del MVCT, interventoría y Contratista de obra, por lo cual se emite la aprobación por parte interventoría. Las propuestas aprobadas se relacionan en la siguiente tabla:

COMUNIDAD	FECHA DE APROBACION	COSTO DE INTERVENCION	INFORMACION GENERAL
Kaipa	13/11/2024	$ 265.317.100,28	Población proyectada: 312 hab Conductividad: 998 µS/cm Caudal: 2,0 l/s Profundidad del pozo: 80 m Capacidad de planta de Tratamiento: 40m3/día (máx)
Betania 1	13/11/2024	$ 357.268.429,00	Población proyectada: 344 hab Conductividad: 11580 µS/cm Caudal: 2,0 l/s Profundidad del pozo: 159 m Capacidad de planta de Ósmosis: 40m3/día (máx)
Urumashimana	13/11/2024	$ 424.865.957,52	Población proyectada: 862 hab Conductividad: 1170 µS/cm Caudal: 1,5 l/s Profundidad del pozo: 83 m Capacidad de planta de Ósmosis: 55m3/día (máx)

Tabla 128. Propuestas de intervención presentadas por SAVE THE CHILDREN y aprobadas por Interventoría
Fuente: Propia del autor.

2. Se relacionará la correspondencia más relevante durante el mes de noviembre.

 A) El 01 de noviembre se emite comunicado al contratista mediante oficio P&G-IAG-STC-706-087 donde se le pide el cierre social de las comunidades que no se pudieron intervenir, las cuales son la Isla, Pactain, Marañonkal, Cerro plano, Megueyal, Mushuical-Kayushuwolalu, Yatetshica, Wuikat, Paruluwasi, Amaichonkat 3, Pashara.

 B) El 05 de noviembre se emite comunicado al contratista mediante oficio P&G-IAG-STC-706-087 donde se da un aval al plan de contingencia presentado por Save The Children ante el procedimiento sancionatorio que presenta. Evaluando la propuesta la interventoría considera que el plan que se muestra presenta una solución eficaz para mitigar los riesgos de incumplimiento, con base a esto se da inicio a la suspensión del proceso sancionatorio que tiene el contratista

entendiendo que el cronograma y plan de trabajo permite una recuperación significativa en el avance del proyecto.

C) El 13 de noviembre se emite comunicado al contratista mediante oficio P&G-IAG-STC-706-088-089-090-091-092 donde se aprueba la propuesta Kaipa, Betania 1, Urumashimana, Waitapa, para su respectiva intervención

D) El 13 de noviembre se emite comunicado al contratista mediante oficio P&G-IAG-STC-706-093 donde se le hace unas observaciones técnicas en la comunidad Mañature, estas observaciones van encaminada en la correcta instalación de los paneles (sistema fotovoltaico), teniendo en cuenta las normas técnicas y accesorios que están el respectivo APU, de igual forma se hace observación de la platina o flanche donde se apoya la estructura metálica para soporte de paneles solares, el contratista debe dar respuesta técnica del flanche (concepto estructural) y tomar los correctivos en la instalación de los paneles solares para poder recibir actividades con visto bueno de interventoría.

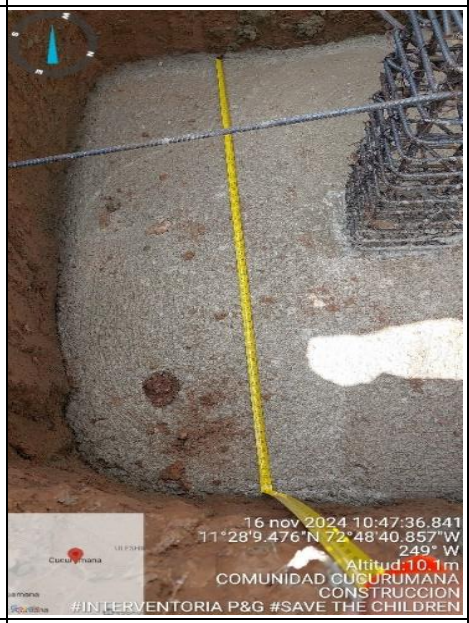
3. El 15 de noviembre a través del comunicado **SCC-706-032** remitido por el contratista **FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA** (Documento adjunto), mediante el cual solicitan la suspensión al contrato de obra N°706 de 2024 por término equivalente a cuarenta y cinco (45) días: *"(…) las condiciones climáticas adversas de la temporada de lluvias en La Guajira, especialmente las fuertes precipitaciones y el paso de fenómenos meteorológicos mencionados anteriormente (la onda tropical #39 y la perturbación tropical AL97), han impactado significativamente el desarrollo de los proyectos en ejecución y que ha llevado al Gobierno Nacional a declarar estado de calamidad pública. A pesar de los esfuerzos realizados por Fundación Save the Children Colombia para mitigar estos efectos mediante el acopio anticipado de materiales y la implementación de cuadrillas permanentes, las intensas lluvias han afectado el acceso a las zonas de trabajo, retrasando el avance de las obras en varias comunidades, en actividades claves como la elaboración de zanjas y estructuras en concreto reforzado, aplicación de pintura, etc. El deterioro de las vías de comunicación y la fragilidad de los suelos han sido factores clave que han dificultado el inicio de los trabajos en dos comunidades adicionales. (…)".*

4. El 20 de noviembre de 2024, a través del comunicado P&G-IAG-STC-706-094 el suscrito interventor en el ejercicio de sus funciones y después de realizar una evaluación integral de la ejecución contractual y considerando el marco normativo aplicable, se permitió conceptuar viable la solicitud de suspensión del contrato de obra N°706 de 2024 realizada por FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA, teniendo en cuenta que no es pertinente continuar la ejecución del contrato en las actuales condiciones, ya que, las condiciones climatológicas por encima de lo normal presentadas en el sitio de ejecución del proyecto, no garantizan la obtención de los rendimientos adecuados y comprometen la culminación del objeto contractual en el plazo estipulado, por lo cual se realiza el traslado al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, como ordenador del gasto, quien tiene la facultad final de aprobar o no las consideraciones expuestas y la recomendación realizada por esta interventoría.

5. El 26 de noviembre de 2024, se suscribe el acta de suspensión N°1 del contrato de obra N°656 de 2024, entre las partes.

Las anteriores respuestas, observaciones y aprobaciones realizadas por la Interventoría, respecto a los requerimientos y entrega de documentación realizadas por el contratista de obra, se realizan en cumplimiento las obligaciones especificas establecidas en la Cláusula Tercera del contrato de interventoría 631 de 2024.

8.6. Registro Fotográfico

		
1. Construcción obra: Revisión de pedestales estructura paneles solares. 40x40. Comunidad Cucurumana.	**2. Construcción obra:** estructura metálica para soporte de paneles solares. Comunidad Cucurumana.	**3. Construcción obra:** Revisión de estructura metálica de acuerdo a diseños estructurales. Comunidad Cucurumana.
		
4. Construcción obra: Revisión de excavación zapatas pórtico de N:3.00m.	**5. Construcción obra:** Revisión de concreto zapatas pórtico de N:3.00m 1.6mx1.6m.	**6. Construcción obra:** Revisión de acero y formaleta de pedestal pórtico

Prof. Desplante 1.5m. Comunidad Cucurumana.	Concreto 4000 psi. Comunidad Cucurumana.	de N:3.00m 45x45 Comunidad Cucurumana.
		
7. Construcción obra: Concreto pedestal pórtico de N:3.00m 45x45, concreto de 4000psi. Comunidad Cucurumana.	**8. Construcción de obra:** Revisión de acero viga cimiento pórtico de N:3.00m. Comunidad Cucurumana.	**9. Construcción de obra:** Concreto viga cimiento pórtico de N:3.00m. concreto de 4000psi. Comunidad Cucurumana.
		
10. Construcción de obra: Revisión acero columnas pórtico de N:3.00 Comunidad Cucurumana.	**11. Construcción de obra:** Desencofre de columna 35cmx35cm. pórtico de N:3.00 Comunidad Cucurumana.	**12. Construcción de obra:** Comienzo de la instalación de membranas de alto rechazo. Osmosis de 80m3/día. Comunidad Cucurumana.

		
13. Construcción de obra: Instalación de filtro de clarificación de 30"x72". Osmosis de 80m3/día. Comunidad Cucurumana.	**14. Construcción de obra:** Instalación de bomba de alta 5.5HP. Osmosis de 80m3/día. Comunidad Cucurumana.	**15. Construcción de obra:** Medición de dimensiones de viga cimiento de cerramiento 25x25. Comunidad La Arenosa.
		
16. **Construcción de obra:** Viga de cimentación cerramiento, tubos de 2" para malla eslabonada**.** Comunidad la Arenosa.	**17**. **Construcción de obra:** Viga de cimentación caseta 30x30cm**.** Comunidad la Arenosa.	**18**. **Construcción de obra:** Columnas de caseta para planta de tratamiento. Curado de concreto. Comunidad la Arenosa.

		
19. **Construcción de obra:** Se verifica dimensiones de columna caseta 25x25 y dimensiones de la caseta. Comunidad la Arenosa.	**20. Construcción de obra:** Midiendo dimensiones de muro soporte tanque de almacenamiento. Comunidad la Arenosa.	**21. Construcción de obra:** Relleno con material de sitio compactado, muro soporte tanque de almacenamiento. Comunidad la Arenosa.
		
22. Construcción de obra: Losa en concreto, medida en campo 2.05mx2.05m, e=15cm. Soporte de tanque de almacenamiento. Comunidad la Arenosa.	**23. Construcción de obra:** Armado de acero viga aérea caseta para planta de tratamiento. Comunidad la Arenosa.	**23. Construcción de obra:** Sistema fotovoltaico. Comunidad de Cucurumana.

		
24. Construcción de obra: Pedestal soporte paneles solares 40x40. Comunidad de Mañature.	**25. Construcción de obra:** Pedestal y estructura metálica soporte paneles solares. Comunidad de Mañature.	**26. Construcción de obra:** Cerramiento en malla eslabonada. Comunidad de Mañature.
		
27. Construcción de obra: Formaleta y concreto de muro de losa soporte tanque de almacenamiento. Comunidad de Mañature.	**28. Construcción de obra:** Se mide losa de estructura soporte tanque de almacenamiento, N:65cm. Comunidad de Mañature.	**29. Construcción de obra:** mampostería y losa de contrapiso punto de suministro para agua cruda. Comunidad de Mañature.
		

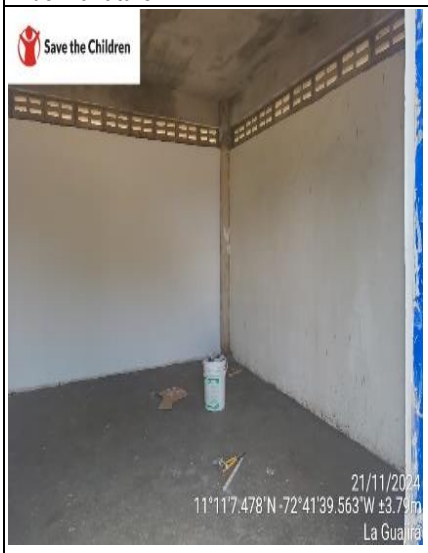
30. Construcción de obra: Se chequea dimensiones losa de contrapiso punto de suministro para agua cruda. Comunidad de Mañature.	**31. Construcción de obra:** Mampostería e instalación de calados. Comunidad de Mañature.	**32. Construcción de obra:** Pañete interno caseta para planta de tratamiento. Comunidad de Mañature.
		
33. Construcción de obra: Pintura interna caseta para planta de tratamiento. Comunidad de Mañature.	**34. Construcción de obra:** Instalación de tanque de almacenamiento agua tratada. Comunidad de Mañature.	**35. Construcción de obra:** Instalación de membranas para osmosis de 100m3/día. Comunidad de Mañature.
		
36. Construcción de obra: Filtros de clarificación de 36x72 para osmosis de 100m3/día. Comunidad de Mañature.	**37. Construcción de obra:** Deposito para el hipoclorito y el antiincrustante. Osmosis de 100m3/día. Comunidad de Mañature.	

Tabla 129. Registro fotográfico.
Fuente: Elaboración propia

8.7. Tiempos perdidos y parálisis en obra

A continuación, se resumen las pérdidas de tiempo a lo largo del período:

PÉRDIDAS DE TIEMPO		
Descripción	**Periodo (Hr: min)**	**Observación**
Lluvia	15:20	Lluvias en la zona que han dificultado la normal ejecución de las actividades, impidiendo el acceso a las comunidades.
Paros Laborales	0:00	
Falta de Materiales	0:00	
Accidentes Laborales	0:00	

Tabla 130. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período.
Fuente: Elaboración propia.

8.8. Informe de avance

En la siguiente ilustración se presenta el balance físico presupuestal por capítulos del proyecto a fecha de corte del presente informe (Anexo A: Seguimiento semanal-5-Save The Children):

8.8.1. Avance Físico Presupuestal

General			Diagnóstico			Rehabilitación		
% Programado	%Ejecutado	Desviación	% Programado	%Ejecutado	Desviación	% Programado	%Ejecutado	Desviación
77,57%	34,76%	-42,81%	15,00%	14,91%	-0,09%	62,57%	19,85%	-42,72%
Análisis			**Análisis**			**Análisis**		
Contratista manifiesta dificultad en el normal avance del proyecto dada las fuertes precipitaciones presentadas en el departamento durante la primera y segunda semana de noviembre. Interventoría convoca una mesa de trabajo el día 13 de noviembre de 2024, en el cual el MVCT en aras de sufrir las menores pérdidas en plazo del contrato posibles, se sugiere suspender el contrato desde el día 26 de noviembre hasta que se supere la calamidad pública y la declaratoria de emergencias asociadas a las precipitaciones del último mes.			Actualmente se han realizado 13 pruebas de bombeo, 13 tomas de muestras de agua completando así el 80% de las comunidades. Adicionalmente, se han entregado trece informes de diagnóstico de los cuales 13 han sido aprobados y 12 propuestas de las cuales se encuentran en el siguiente estado: 10 Aprobadas (Torrinchi, Cucurumana, Jatsamana y Mañature, Jotojoroi, La Arenosa, Kajushonkal, Kaipa, Betania 1, Urumashimana); 2 No viable (Pashara y La Isla); 1 No viable por presupuesto (Waitapa).			Existen desviaciones que han ido en aumento debido a las altas precipitaciones en el departamento de la guajira ocasionando obstrucciones y vías intransitables a las comunidades en ejecución.		

Tabla 131. Balance Físico Presupuestal por capítulos del contrato de obra
Fuente: Elaboración propia.

Según el indicador de avance, el porcentaje ejecutado hasta el 25 de noviembre de 2024 es menor al programado, reflejando una desviación negativa del 42.81%. Este atraso en la programación se debe a las constantes precipitaciones en el departamento de la guajira ocasionando obstrucciones y vias intransitables a las comunidades en ejecución. Es pertinente aclarar que el contratista SAVE THE CHILDREN presento en su momento un plan de contingencia el día 30 de octubre de 2024 en el cual

manifiestan la inclusión de personal, recursos y equipos disponibles para el avance en obra de cada uno de los frentes.

8.8.2. Avance General porcentual por comunidades

En la siguiente tabla se presenta avance general en porcentaje por comunidades a fecha de corte del presente informe.

General							
Contratista	Comunidad	% programado por unidad	%Ejecutado por unidad	Desviación % por unidad	Días programados	Días ejecutados	Desviación días
Save the children	Jotojoroi	8,18%	2,73%	-5,45%	12,84	4,29	-8,55
Save the children	CUCURUMANA	8,49%	5,96%	-2,53%	13,24	9,30	-3,94
Save the children	JATSAMANA	10,00%	2,18%	-7,82%	13,70	2,99	-10,71
Save the children	TORRINCHI	10,00%	8,30%	-1,70%	11,60	9,63	-1,97
Save the children	MAÑATURE	8,81%	5,20%	-3,61%	14,18	8,37	-5,81
Save the children	BETANIA 1	5,48%	1,47%	-4,01%	8,78	2,35	-6,42
Save the children	URUMACHIMANA	6,60%	1,47%	-5,13%	10,43	2,32	-8,11
Save the children	KAJUCHONKAL	8,87%	1,50%	-7,37%	12,50	2,12	-10,39
Save the children	LA ARENOSA	8,51%	4,48%	-4,04%	13,88	7,29	-6,58
Save the children	KAIPA	2,63%	1,47%	-1,16%	3,98	2,22	-1,76

Ilustración 20. Avance "%" por comunidades del contrato de obra
Fuente: Elaboración propia

En la ilustración anterior, se relaciona el avance acumulado a corte 25 de noviembre de 2024. Para el presente periodo, el contratista realizó, 17 visitas de concertación, 13 tomas de muestras de agua y 13 pruebas de bombeo a comunidades asignadas al contrato de obra, con lo cual se presenta un avance general en la ejecución respecto al programado. Adicional la interventoría y en el ejercicio de sus funciones, ha requerido a Fundación Save The Children el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

8.9. Cronograma de Actividades de obra

En la siguiente ilustración se presenta el cronograma vigente, al cual se le realiza seguimiento:

No	Contratista	Comunidad	Fecha de inicio diagnóstico	Fecha fin diagnóstico (aprobado por interventoría)
1	Save The children	Jotojoroi	25/06/2024	8/10/2024
2	Save The children	Cucurumana	21/06/2024	30/09/2024
3	Save The children	Jatsamana	25/06/2024	30/09/2024
4	Save The children	Torrinchi	24/06/2024	28/08/2024
5	Save The children	Mañature	28/06/2024	30/09/2024
6	Save The children	Betania 1	5/07/2024	31/10/2024
7	Save The children	Urumachimana	10/07/2024	31/10/2024
8	Save The children	Kajuchonkal	9/07/2024	18/10/2024
9	Save The children	La arenosa	26/06/2024	17/10/2024
10	Save The children	Kaipa	12/07/2024	31/10/2024

Tabla 132. Cronograma de contrato 706-2024.
Fuente: Propia

8.10. Cobros contrato de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 706 de 2024, **MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO** pagará de forma mensual al contratista en los siguientes términos: Pago en la etapa de planeación: El MVCT pagará por única vez cada reconocimiento y evaluación completada por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.

El MVCT pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de forma mensual en los siguientes términos:

A) Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.
B) Pago en la etapa de implementación: El MVCT pagará al CONTRATISTA el valor de cada una de las rehabilitaciones efectivamente ejecutadas y entregadas a la comunidad de acuerdo con la propuesta de intervención aprobada, previa autorización por parte de LA INTERVENTORÍA del contrato.

El balance financiero con corte al presente informe se refleja de la siguiente forma:

Fecha Acta	Descripción	Valor del Contrato de Obra (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Valor acumulado (COP)	Saldo por cobrar (COP)
N/A	Valor Inicial del Contrato	$ 3.700.000.000.00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.700.000.000.00

Tabla 133. Balance financiero facturado Actas Parciales
Fuente: Elaboración propia.

INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	$ 3.700.000.000,00
INVERSION FINAL CONTRATADA	$ 3.700.000.000,00
INVERSION TOTAL COBRADA	$ 740.000.000,00
PORCENTAJE TOTAL COBRADA	20%

Tabla 134. Avance financiero contrato 706-2024
Fuente: Elaboración propia

8.11. Manejo del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 706-2024, **El MVCT** pago al **CONTRATISTA** un anticipo del 20% de valor del contrato. El valor del anticipo corresponde a $740.000.000,00 y el plan de inversión del mismo se resume en la siguiente información:

Ítem	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Pago mano de obra, profesionales y asistencia técnica – Diagnósticos técnicos de infraestructura.	$ 280.500.000,00	37,91%
2	Pago mano de obra (Rehabilitaciones de infraestructura)	$ 250.000.000,00	33,78%
3	Compra de materiales (Rehabilitaciones de infraestructura)	$ 200.000.000,00	27,03%
4	Transporte	$ 9.500.000,00	1,28%
TOTAL		$740.000.000,00	**100.00%**

Tabla 135. Plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

Durante el presente periodo, se autorizó una orden de pago para el desembolso del anticipo al contratista de obra.

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL	%	ORDENES DE PAGO AUTORIZADAS Noviembre-2024	TOTAL AUTORIZADO	PENDIENTE AUTORIZAR
1	Pago mano de obra, profesionales y asistencia técnica – Diagnósticos técnicos de infraestructura. Pago mano de obra (Rehabilitaciones de infraestructura) Transporte Compra de materiales (Rehabilitaciones de infraestructura)	$740.000.000	68,75%	$508.729.689	$508.729.689	$231.270.311
TOTAL		**$740.000.000**	**68,75%**	**$508.729.689**	**$508.729.689**	**$231.270.311**

Tabla 136. Relación de órdenes de pago autorizadas
Fuente: Elaboración propia

8.12. Amortización del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 706-2024, el anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por LA INTERVENTORÍA. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato garantizando como mínimo el 10% del valor del acta. El interventor deberá garantizar que la totalidad de la amortización del anticipo se efectúe antes de tener el 50% de ejecución financiera del contrato.

BALANCE FINANCIERO DE LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA					
Fecha Acta	Descripción	Valor del Anticipo (COP)	Valor Amortizado (COP)	Valor Amortizado Acumulado (COP)	Saldo por Amortizar (COP)
N/A	Valor del Anticipo	$740.000.000,00	$ 00,00	$ 00,00	$740.000.000,00

Tabla 137. Balance financiero amortización del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

8.13. Control del equipo del contratista de obra

Se registra el seguimiento a la maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras. Para el presente período el contratista empleo los siguientes equipos:

EQUIPO UTILIZADO	
TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
CAMIONETAS 4X4	3

Tabla 138. Equipos de trabajo del Contratista en este período.
Fuente: Elaboración propia.

8.14. Control del personal del contratista de obra

A continuación, se lista el personal del contratista de obra utilizado durante el período en el proyecto:

EQUIPO DEL CONTRATISTA	
CARGO	**CANTIDAD**
DIRECTOR DEL CONTRATO	1
RESIDENTE DE OBRA	1
PROFESIONAL SST	1
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1
ESPECIALISTA ELECTROMECANICO	1
ESPECIALISTA HIDRAULICO	1
PROFESIONAL FINANCIERO	1
ESPECIALISTA GEOTECNIA	1
PROFESIONAL SOCIAL	1
PROFESIONAL JURIDICO	1
AUXILIAR DE INGENIERIA	1
MAESTRO DE OBRA	1
TOTAL	**12**

Tabla 139. Personal mínimo Contratista de obra
Fuente: Elaboración propia.

8.15. Gestión Social
Ver Anexo E Informes Sociales Interventoría.

9. CONTRATO DE OBRA No. 615-2024

9.1. Información general del contrato de obra
La siguiente tabla contiene la información del contrato de obra:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
OBJETIVO	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA TRATADA, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.
CONTRATO DE OBRA N°	615 - 2024
ALCANCE	LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMPRENDE LA VALORACIÓN PREVIA DE CADA UNA DE LAS LOCACIONES, EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO APTAS PARA POZOS SALOBRES EN PUNTOS REHABILITADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA SU IMPLANTACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA TRATADA.
CONTRATISTA	ENCINA SAS
REPRESENTANTE LEGAL	NATHALIA LOPEZ DOMINGUEZ
FECHA ACTA DE INICIO	11/03/2024
VALOR INICIAL	$ 23.000.000.000,00

PLAZO TOTAL	10 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11/01/2025	
SUPERVISOR	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	87724	$ 23.000.000.000,00
RP	104424	$ 23.000.000.000,00

Tabla 140. Información general del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

9.2. Pólizas o garantías contrato de obra

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO garantías que amparen la ejecución del contrato de obra No. 615-2024 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°33-44-101247212 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N°33-40-101078602 correspondiente a la responsabilidad extracontractual son expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A.; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101247212							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	13/02/2024	13/04/2025	$4,600,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	30%	13/02/2024	13/12/2024	$6,900,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	13/02/2024	13/12/2027	$2,300,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	13/02/2024	13/04/2025	$4,600,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	Plazo del contrato y un (01) años más.	20%	1 AÑO, 9 MESES Y 31 DÍAS		$4,600,000,000.00
6	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$4,600,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: marzo de 2024							

Tabla 141. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 33-40-101078602							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	2,826 %	13/02/2024	13/12/2024	$650,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: marzo de 2024							

Tabla 142. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101247212							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	11/03/2024	10/05/2025	$4,600,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	30%	11/03/2024	11/01/2025	$6,900,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	11/03/2024	11/01/2028	$2,300,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	11/03/2024	11/05/2025	$4,600,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	Plazo del contrato y un (01) años más.	20%	1 AÑO, 10 MESES Y 2 DÍAS		$4,122,272,000.00
6	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$339,728,000.00
Revisadas y avaladas por el Interventoría: abril de 2024							

Tabla 143. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio.
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 33-40-101078602							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	2,826%	11/03/2024	11/01/2025	$650,000,000.00
Revisadas y avaladas por el Interventoría: abril de 2024							

Tabla 144. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio.
Fuente: Propia del autor.

9.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
NA	NA	NA	NA	NA

Tabla 145. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

9.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra

A continuación, se relacionan las suspensiones y reinicios presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Suspensión N°1	13-11-2024	12-12-2024	Un (01) mes	13-12-2024	El 31 de octubre de 2024 se realizan reasignaciones de 10 comunidades a Encina SAS por parte del MVCT, donde se solicita, verificar y validar la información suministrada y presentar las propuestas de intervención para estas comunidades: *"(…) En aras de continuar con las actividades descritas en la segunda cláusula del Contrato "Alcance al objeto" del ítem "Componente 1: Evaluación, verificación y análisis en campo", la cual establece: "El MVCT entregará al CONTRATISTA las fichas técnicas de las intervenciones realizadas en cada uno de los pozos de manera escalonada.". "(…) Por lo tanto, es necesario llevar a cabo la verificación correspondiente de los datos suministrados y realizar las*

					validaciones pertinentes en el campo con el contratista Encina, con el objetivo de seleccionar y suministrar las plantas desalinizadoras adecuadas."

Tabla 146. Suspensiones y reinicios al contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

9.5. Actividades realizadas por el contratista de obra

Durante este período se ejecutaron las siguientes actividades en el proyecto CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA TRATADA, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS:

1. Para el presente periodo no se ejecutan actividades físicas en el proyecto, sin embargo, fue tramitada la solicitud de suspensión del contrato No. 615 de 2024 entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y ENCINA S.A.S., el trece (13) de noviembre de 202, por el término de un (1) mes, teniendo en cuenta que se enmarca en los principios de planeación y economía de la necesidad que rigen la contratación estatal en Colombia. La suspensión por un mes permite que se tomen decisiones informadas y ajustadas a la realidad técnica, financiera y contractual del proyecto en este momento, preservando la eficiencia en el uso de los recursos públicos y alineando la ejecución contractual con los objetivos del contrato.

 A continuación, se detallan los hechos que motivaron la suspensión del contrato de obra 615 de 2024 y la solicitud de suspensión parcial del contrato de interventoría N°631 de 2024:

 I. Reasignaciones de nuevas comunidades por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, a través del comunicado el con asunto:" Informes diagnósticos nuevas comunidades - Contrato de suministro e instalación No. 615-2023" y traslado por la presente interventoría al contratista mediante el comunicado P&G-IAG-631-018 con fecha 30 de agosto de 2024 y asunto: "Traslado comunidades asignadas al contrato 615 de 2024.".
 II. Teniendo en cuenta lo anterior y el requerimiento realizado por parte del MVCT, donde se solicita al ENCINA SAS, verificar y validar la información suministrada y presentar las propuestas de intervención para estas comunidades: "(…) En aras de continuar con las actividades descritas en la segunda cláusula del Contrato "Alcance al objeto" del ítem "Componente 1: Evaluación, verificación y análisis en campo", la cual establece: "El MVCT entregará al CONTRATISTA las fichas técnicas de las intervenciones realizadas en cada uno de los pozos de manera escalonada.". "(…) Por lo tanto, es necesario llevar a cabo la verificación correspondiente de los datos suministrados y realizar las validaciones pertinentes en el campo con el contratista Encina, con el objetivo de seleccionar y suministrar las plantas desalinizadoras adecuadas."
 III. Es fundamental aclarar que la incorporación de nuevas comunidades, ha evidenciado la necesidad de revisar y definir las condiciones técnicas que permitan avanzar de manera efectiva en las actividades contractuales, toda vez que el contratista de obra, debe realizar la revisión, definición y ajustes necesarios para ofertar las plantas a instalar y lograr presentar estas propuestas y el inicio efectivo de las intervenciones contempladas en la CLAUSULA SEGUNDA- ALCANCE DEL CONTRATO – Componente2: Selección y Suministro de las

Plantas Desalinizadoras – Etapa 1. Selección de la Planta de tratamiento y almacenamiento de agua tratada, incluyendo no solo la definición del tren de tratamiento si no también la definición de las especificaciones del sistema de pretratamiento (si aplica), sistema de desalinización, sistema de desinfección, sistema de generación de energía, instrumentación (incluye automatización) y/o estructuras adicionales requeridas entre otros, considerando el impacto que cualquier alteración en estos aspectos puede tener sobre la sostenibilidad financiera y ejecución legal del proyecto.

Adicional, se presenta el concepto de interventoría, en cuanto a la viabilidad de la solicitud:

1. Viabilidad Técnica

La suspensión solicitada por el contratista es técnica y operativamente viable, ya que responde a la necesidad de ajustar las condiciones para la selección y suministro de las plantas desalinizadoras, conforme a los requerimientos específicos de las comunidades beneficiarias. Esto implica una revisión y ajuste de las especificaciones técnicas de los equipos, lo cual es esencial para asegurar que las plantas desalinizadoras sean adecuadas para las condiciones climáticas e hídricas de las zonas asignadas.

Desde el punto de vista de planeación, la suspensión permite reprogramar las actividades del proyecto de manera coherente con la realidad operativa. Dado que los tiempos de fabricación, transporte y puesta en marcha de equipos especializados como las plantas desalinizadoras no dependen exclusivamente de la ejecución en campo, sino también de factores logísticos y de mercado, es prudente detener temporalmente la ejecución del contrato para alinear estos procesos.

Técnicamente, este tipo de suspensión es crucial para evitar decisiones apresuradas que puedan generar fallos operativos en el futuro o requerir correcciones costosas. La adecuada selección de las plantas desalinizadoras es determinante para la sostenibilidad del proyecto, considerando que un error en esta etapa afectaría la capacidad de las plantas para cumplir con los objetivos de abastecimiento de agua y tratamiento adecuado.

Además, al ajustarse las características de las plantas a las necesidades específicas de las comunidades, se garantiza la eficiencia y durabilidad de las infraestructuras instaladas. La pausa temporal evita el riesgo de comenzar con un diseño o especificaciones que luego resulten inadecuadas, protegiendo así tanto la calidad de las obras como los recursos públicos invertidos.

2. Viabilidad Financiera

La suspensión también es financieramente viable y necesaria para optimizar el uso de los recursos públicos. El artículo 27 de la Ley 80 de 1993 establece el principio de equilibrio económico del contrato, el cual implica que ninguna de las partes debe sufrir perjuicios económicos derivados de circunstancias no imputables a ellas. En este caso, la suspensión evita el pago por actividades improductivas y garantiza que los desembolsos se realicen en función del progreso efectivo del proyecto.

Desde la perspectiva de flujo de caja, la suspensión permite ajustar el cronograma financiero a un marco temporal más realista, basado en las actividades efectivamente realizables durante el periodo de suspensión. En ausencia de dicha medida, el contratista y la entidad podrían incurrir en costos improductivos derivados de la contratación de personal o la movilización de equipos que no pueden ser utilizados hasta que se definan los aspectos técnicos clave. Esta medida evita el desgaste financiero y contribuye a una gestión más eficiente de los recursos asignados.

Otro punto fundamental es que la suspensión permite realizar una revisión del mercado para evaluar los precios actuales de las plantas desalinizadoras. Esto es particularmente relevante en contratos de obra pública, donde

las variaciones de precios en el mercado pueden impactar directamente en la ejecución y, en última instancia, en la sostenibilidad del proyecto. Incorporar los precios actualizados evita futuros ajustes de precios no previstos y asegura que los costos proyectados sean realistas, protegiendo así los recursos del Estado y garantizando el correcto uso de los fondos públicos.

Finalmente, la suspensión permite recalibrar el presupuesto del proyecto, tomando en cuenta el mercado actual y las condiciones logísticas. Esto asegura que el Estado no incurrirá en gastos excesivos por decisiones tomadas sin la información técnica y económica adecuada.

3. Viabilidad Jurídica

Desde el punto de vista jurídico, la solicitud de suspensión está plenamente justificada y respaldada por el Estatuto General de la Contratación Pública (Ley 80 de 1993) y por la cláusula segunda del contrato No. 615 de 2024, que en su Nota 5 prevé la posibilidad de suspensión cuando el contratista no pueda ejecutar actividades debido a tiempos de fabricación, transporte o nacionalización de los equipos. Esto se alinea con el objetivo de proteger tanto al contratista como a la entidad contratante de asumir costos improductivos.

Adicionalmente, la jurisprudencia del Consejo de Estado ha avalado la suspensión de contratos estatales en circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o en interés público, reconociendo la suspensión como una medida legítima para salvaguardar el objeto contractual y evitar la generación de costos adicionales. Según la jurisprudencia, la suspensión debe ser una medida temporal y excepcional, pero viable siempre que se utilice con el propósito de asegurar la continuidad del contrato bajo condiciones más favorables para su correcta ejecución.

En este caso, la suspensión no solo cumple con los requisitos de la normativa vigente, sino que también se ajusta a los principios de interés general y conservación del contrato, que son esenciales en la contratación pública. Estos principios permiten que el Estado y el contratista mantengan el contrato vigente y eviten su terminación prematura, lo que podría generar mayores retrasos y costos adicionales derivados de nuevos procesos de licitación.

La suspensión también respeta el principio de legalidad en la contratación pública, pues no contradice ninguna disposición normativa y responde a una necesidad operativa y financiera debidamente justificada. Además, garantiza que el contrato se ejecute de manera transparente y eficiente, protegiendo tanto los derechos del contratista como los intereses del Estado.

4. Protección del Interés Público y del Presupuesto Estatal

Desde el punto de vista de la protección del presupuesto público, la suspensión permite evitar el uso indebido de recursos en momentos donde no hay actividades productivas que realizar. Al detener temporalmente el contrato hasta que se ajusten las especificaciones técnicas y se definan los costos reales de las plantas desalinizadoras, se evita un gasto innecesario en personal o logística, y se asegura que los fondos asignados se destinen a etapas productivas del proyecto.

La suspensión también previene posibles reclamaciones por parte del contratista basadas en desequilibrios económicos, lo que podría derivar en mayores costos para el Estado. Al prever adecuadamente la revisión técnica y económica antes de continuar con la ejecución, se asegura un manejo más eficiente y transparente de los recursos públicos.

Finalmente, la protección de los derechos fundamentales de las comunidades beneficiarias, especialmente en zonas vulnerables, es un aspecto central del contrato. Garantizar que las plantas desalinizadoras sean

adecuadas y sostenibles es clave para asegurar el suministro de agua potable a largo plazo, protegiendo así los derechos de acceso a servicios básicos de estas comunidades.

Es importante destacar que la presente suspensión no genera erogación alguna por parte del MVCT, pero el contratista se compromete a realizar todas las actuaciones tendientes a subsanar de manera favorable para el MVCT los móviles y causas de la presente suspensión.

La suspensión del contrato No. 615 de 2024 es viable desde los puntos de vista técnico, financiero y jurídico. Esta medida no solo se ajusta a la normativa contractual y de contratación pública, sino que también protege los intereses del Estado al evitar costos improductivos y asegurar una ejecución eficiente y ajustada a la realidad del proyecto. La suspensión permite ajustar el cronograma, revisar los precios del mercado y garantizar que las decisiones técnicas se tomen con la información adecuada, preservando así el equilibrio económico y la correcta utilización de los recursos públicos. Es pertinente aclarar que mencionada solicitud y aval de suspensión se encuentra en revisión por parte del MVCT, quien tiene la facultad final de aprobar o no las consideraciones expuestas y la recomendación realizada por esta interventoría.

2. Adicional, el Área de Contratos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio emitió *"Concepto Jurídico en relación con la naturaleza del contrato 615 de 2024 para definir su esquema tributario. Respuesta memoranda 2024IE0010107 del 6 de noviembre de 2024"*, compartido a esta Interventoría a través de e-mail el 26 de noviembre de 2024, en el cual indica; *"(…) Conforme a lo señalado en los capítulos precedentes se tiene que el contrato 615 de 2024 es un contrato mixto, en la medida en que incorpora dentro de su objeto, prestaciones correspondientes a distintos contratos típicos, a la vez que incluye obligaciones atinentes a negocios jurídicos innominados. En relación con el análisis del peso relativo de las principales obligaciones incorporadas en el objeto contractual, se tiene que el componente de suministro equivale a cerca del 90% del valor del contrato, mientras que las demás obligaciones, incluido el componente de obra pública, suman el 10% restante. Si bien la ejecución de obra pública tiene una participación marginal en el presupuesto del contrato, se trata de una prestación principal y relevante en el marco del contrato, por cuanto su ejecución permitirá efectivamente la puesta en marcha de los sistemas de tratamiento de agua por lo que no puede concluirse que el contrato objeto de análisis sea de suministro con prestaciones accesorias de obra, sino que se trata, como ya se dijo, de un contrato mixto que incorpora distintas prestaciones de contratos típicos y atípicos que en su conjunto contribuyen a la necesidad que justificó su suscripción."*

Los anteriores requerimientos y conceptos fueron emitidos por la Interventoría, en cumplimiento de las obligaciones especificas establecidas en la Cláusula Tercera del contrato 631 de 2024.

9.6. Registro fotográfico

Para el presente periodo, no se cuenta con registro fotográfico, toda vez que el contratista de obra, no realizó ninguna actividad en campo.

9.7. Tiempos perdidos y parálisis en obra

A continuación, se resumen las pérdidas de tiempo a lo largo del período:

PÉRDIDAS DE TIEMPO		
Descripción	**Periodo (Hr:min)**	**Observación**
Lluvia	0	.
Paros Laborales	0	

Falta de Materiales	0	
Accidentes Laborales	0	

Tabla 147. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período.
Fuente: Elaboración propia.

9.8. Informe de Avance

Se presenta el resumen del avance porcentual ejecutado según duración comparado con el avance programado; que se calculan conforme al formato de seguimiento y directrices dadas por la entidad contratante.

9.8.1. Avance general y por etapas

En la siguiente ilustración se presenta el balance general y por etapas del proyecto a fecha de corte del presente informe:

General			**Evaluación, verificación y análisis en campo**			**Suministro e instalación de plantas y redes de distribución**		
% Programado	%Ejecutado	Desviación	% Programado	%Ejecutado	Desviación	% Programado	%Ejecutado	Desviación
94,92%	13,50%	-81,42%	15,00%	13,50%	-1,50%	79,92%	0,00%	-79,92%
Análisis			**Análisis**			**Análisis**		
Para el presente periodo no se ejecutan actividades físicas en el proyecto, el contratista entrego los 28 informes del componente 1. El 31 de octubre de 2024 se recibió comunicación GJR-24-055 a través de e-mail, mediante la cual se ajusta la solicitud de suspensión general del Contrato No. 615 de 2024 por un término de un (1) mes contados a partir de la suscripción y aprobación de la suspensión en la plataforma SECOP II, el suscrito interventor en el ejercicio de sus funciones y después de realizar una evaluación integral de la ejecución contractual y considerando el marco normativo aplicable, se permitió conceptuar a través del comunicado P&G-IAG-ENC-631-027, que la mencionada solicitud de suspensión es viable teniendo en cuenta que, con el fin de preservar los tiempos contractuales del contrato 615 de 2024, suspendiendo el plazo del contrato en el tiempo mencionado, interrumpiendo el plazo de ejecución, teniendo en cuenta lo siguiente:			El contratista presenta una desviación negativa, toda vez que debía estar en ejecución la etapa 2, hasta la fecha han realizado la entrega de los informes autocontenidos de la etapa 1.			En esta etapa no se presenta ejecución, hasta la fecha no ha sido presentado por parte del contratista una propuesta completa para revisión de Interventoría.		

I. Reasignaciones de nuevas comunidades por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, a través del comunicado el con asunto:" Informes diagnósticos nuevas comunidades - Contrato de suministro e instalación No. 615-2023" y traslado por la presente interventoría al contratista mediante el comunicado P&G-IAG-631-018 con fecha 30 de agosto de 2024 y asunto: "Traslado comunidades asignadas al contrato 615 de 2024.". II. Teniendo en cuenta lo anterior y el requerimiento realizado por parte del MVCT, donde se solicita al ENCINA SAS, verificar y validar la información suministrada y presentar las propuestas de intervención para estas comunidades: "(…) En aras de continuar con las actividades descritas en la segunda cláusula del Contrato "Alcance al objeto" del ítem "Componente 1: Evaluación, verificación y análisis en campo", la cual establece: "El MVCT entregará al CONTRATISTA las fichas técnicas de las intervenciones realizadas en cada uno de los pozos de manera escalonada.". "(…) Por lo tanto, es necesario llevar a cabo la verificación correspondiente de los datos suministrados y realizar las validaciones pertinentes en el campo con el contratista Encina, con el objetivo de seleccionar y suministrar las plantas desalinizadoras adecuadas." III. Es fundamental aclarar que la incorporación de nuevas comunidades, ha evidenciado la necesidad de revisar y definir las condiciones técnicas que permitan avanzar de manera efectiva en las actividades contractuales, toda vez que el contratista de obra, debe realizar la revisión, definición y ajustes necesarios para ofertar las plantas a instalar y lograr presentar estas propuestas y el inicio efectivo de las intervenciones contempladas en la CLAUSULA SEGUNDA- ALCANCE DEL CONTRATO – Componente2: Selección y Suministro		

de las Plantas Desalinizadoras – Etapa 1. Selección de la Planta de tratamiento y almacenamiento de agua tratada, incluyendo no solo la definición del tren de tratamiento si no también la definición de las especificaciones del sistema de pretratamiento (si aplica), sistema de desalinización, sistema de desinfección, sistema de generación de energía, instrumentación (incluye automatización) y/o estructuras adicionales requeridas entre otros, considerando el impacto que cualquier alteración en estos aspectos puede tener sobre la sostenibilidad financiera y ejecución legal del proyecto.		

Tabla 148. Avance general y por etapas contrato N°615 de 2024
Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra la curva S del Avance general del contrato (Anexo B Cronogramas de obra- 6.1 Cronograma de Actividades Encina):

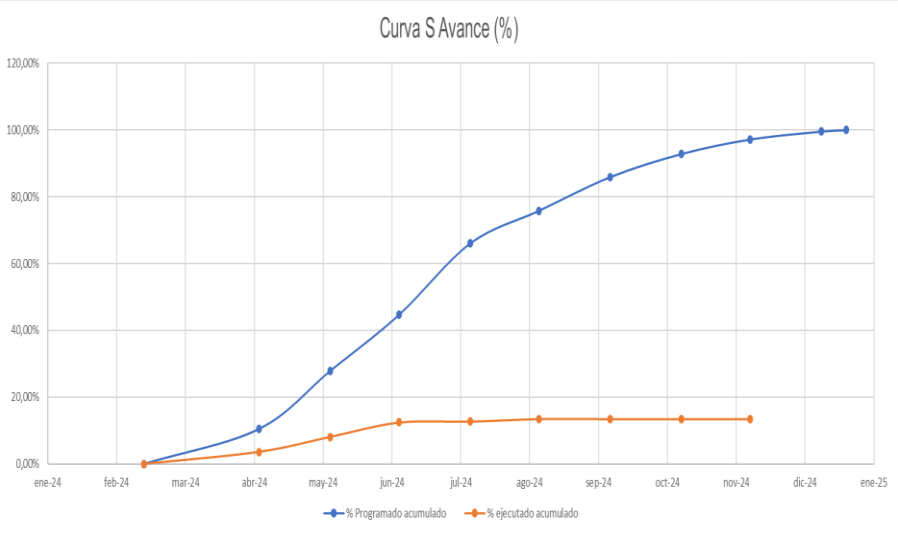


Ilustración 21. Curva S – Avance Físico Porcentual del presente período
Fuente: Elaboración propia.

Según el indicador de avance mostrado en la tabla e ilustración anteriores, el porcentaje ejecutado a corte del del presente informe, es menor al programado presentando una desviación negativa de -79,92%, lo cual es desfavorable en cuanto a los tiempos de ejecución del contrato, es pertinente aclarar que el anterior seguimiento no está acorde a esta nueva asignación y fue realizado sobre las 28 comunidades asignadas inicialmente.

Por parte del MVCT, se ha presentado un lineamiento respecto a la asignación de 10 comunidades nuevas para verificar y validar la información suministrada y presentar las propuestas de intervención para estas: *"(…) En aras de continuar con las actividades descritas en la segunda cláusula del Contrato "Alcance al objeto" del ítem "Componente 1: Evaluación, verificación y análisis en campo", la cual establece: "El MVCT entregará al*

CONTRATISTA las fichas técnicas de las intervenciones realizadas en cada uno de los pozos de manera escalonada" por parte de Encina SAS, lo cual motivo la suspensión del contrato desde el 13 de noviembre de 2024.

9.8.2. Avance General Porcentual por comunidades

En la siguiente ilustración se presenta avance general en porcentaje por comunidades a fecha de corte del presente informe:

Contratista	Comunidad	% programado por unidad	%Ejecutado por unidad	Desviación % por unidad	Días programados	Días ejecutados	Desviación días
ENCINA SAS	Panchomana	3,10%	0,48%	-2,62%	7,20	1,12	-6,08
ENCINA SAS	Pinskit	3,57%	0,48%	-3,09%	5,21	0,70	-4,51
ENCINA SAS	Yotojoloin	3,57%	0,48%	-3,09%	6,64	0,90	-5,75
ENCINA SAS	Santana Norte	3,57%	0,48%	-3,09%	4,29	0,58	-3,71
ENCINA SAS	Amasirralu	3,57%	0,48%	-3,09%	6,50	0,88	-5,62
ENCINA SAS	Urraichirujunai	3,57%	0,48%	-3,09%	7,50	1,01	-6,49
ENCINA SAS	Jatto	3,57%	0,48%	-3,09%	6,21	0,84	-5,38
ENCINA SAS	Cadenachon	3,57%	0,48%	-3,09%	4,25	0,57	-3,68
ENCINA SAS	Karraloutamana	3,57%	0,48%	-3,09%	5,25	0,71	-4,54
ENCINA SAS	Wishiwou	3,57%	0,48%	-3,09%	4,29	0,58	-3,71
ENCINA SAS	Shimolu	3,57%	0,48%	-3,09%	6,64	0,90	-5,75
ENCINA SAS	Ishirrouwou	3,57%	0,48%	-3,09%	4,29	0,58	-3,71
ENCINA SAS	Woluwopana	2,76%	0,48%	-2,28%	7,14	1,25	-5,89
ENCINA SAS	Jaipirijunay	3,57%	0,48%	-3,09%	7,50	1,01	-6,49
ENCINA SAS	Kataysumana	3,57%	0,48%	-3,09%	7,50	1,01	-6,49
ENCINA SAS	Sarruptien	3,57%	0,48%	-3,09%	7,46	1,01	-6,46
ENCINA SAS	Tutchonca	2,76%	0,48%	-2,28%	7,18	1,25	-5,93
ENCINA SAS	El Epelio	2,76%	0,48%	-2,28%	7,18	1,25	-5,93
ENCINA SAS	Kululumana	3,57%	0,48%	-3,09%	6,11	0,82	-5,28
ENCINA SAS	Cadenita	3,12%	0,48%	-2,63%	7,39	1,14	-6,24
ENCINA SAS	Yourepo	3,57%	0,48%	-3,09%	6,11	0,82	-5,28
ENCINA SAS	Warawarao	3,57%	0,48%	-3,09%	5,21	0,70	-4,51
ENCINA SAS	Kaspolamina	3,57%	0,48%	-3,09%	5,25	0,71	-4,54
ENCINA SAS	Pirpir	3,12%	0,48%	-2,63%	7,39	1,14	-6,24
ENCINA SAS	Ishain	3,57%	0,48%	-3,09%	6,11	0,82	-5,28
ENCINA SAS	México	3,57%	0,48%	-3,09%	6,79	0,92	-5,87
ENCINA SAS	Olocomana	3,12%	0,48%	-2,63%	7,39	1,14	-6,24
ENCINA SAS	Los Olivos	2,76%	0,48%	-2,28%	7,14	1,25	-5,89

Ilustración 22. Avance "%" por comunidades del contrato de obra
Fuente: Elaboración propia.

En la ilustración anterior, se relaciona el avance acumulado a corte del presente informe, es pertinente aclarar que el anterior seguimiento no está acorde a esta nueva asignación de 10 comunidades.

Para el presente periodo, fueron aprobados todos los informes de evaluación, verificación y análisis de campo de las 28 comunidades asignadas inicialmente.

Adicional, por parte del MVCT, se ha presentado un lineamiento respecto a la asignación de 10 comunidades nuevas para verificar y validar la información suministrada y presentar las propuestas de intervención para estas: *"(…) En aras de continuar con las actividades descritas en la segunda cláusula del Contrato "Alcance al objeto" del ítem "Componente 1: Evaluación, verificación y análisis en campo", la cual establece: "El MVCT entregará al CONTRATISTA las fichas técnicas de las intervenciones realizadas en cada uno de los pozos de manera escalonada"* por parte de Encina SAS.

9.9. Cronograma de seguimiento actividades contrato de obra

En la siguiente tabla se presenta el cronograma vigente, al cual se le realiza seguimiento:

No	Contratista	Comunidad	Fecha de inicio diagnóstico	Fecha fin diagnóstico (aprobado por interventoría)	Fecha inicio rehabilitación	Fecha fin rehabilitación (Recibida a satisfacción por interventoría)
1	Encina SAS	Panchomana	23/04/2024	2/06/2024	12/06/2024	11/12/2024
2	Encina SAS	Pinskit	6/04/2024	16/05/2024	26/05/2024	30/08/2024
3	Encina SAS	Yotojoloin	13/04/2024	23/05/2024	2/06/2024	16/10/2024
4	Encina SAS	Santana Norte	4/04/2024	14/05/2024	24/05/2024	2/08/2024
5	Encina SAS	Amasirralu	17/04/2024	27/05/2024	6/06/2024	16/10/2024
6	Encina SAS	Urraichirujunai	17/04/2024	27/05/2024	6/06/2024	13/11/2024
7	Encina SAS	Jatto	6/04/2024	16/05/2024	26/05/2024	27/09/2024
8	Encina SAS	Cadenachon	5/04/2024	15/05/2024	25/05/2024	2/08/2024
9	Encina SAS	Karraloutamana	5/04/2024	15/05/2024	25/05/2024	30/08/2024
10	Encina SAS	Wishiwou	4/04/2024	14/05/2024	24/05/2024	2/08/2024
11	Encina SAS	Shimolu	13/04/2024	23/05/2024	2/06/2024	16/10/2024
12	Encina SAS	Ishirrouwou	4/04/2024	14/05/2024	24/05/2024	2/08/2024
13	Encina SAS	Woluwopana	24/04/2024	3/06/2024	13/06/2024	8/01/2025
14	Encina SAS	Jaipirijunay	17/04/2024	27/05/2024	6/06/2024	13/11/2024
15	Encina SAS	Kataysumana	17/04/2024	27/05/2024	6/06/2024	13/11/2024
16	Encina SAS	Sarruptien	18/04/2024	28/05/2024	7/06/2024	13/11/2024
17	Encina SAS	Tutchonca	23/04/2024	2/06/2024	12/06/2024	8/01/2025
18	Encina SAS	El Epelio	23/04/2024	2/06/2024	12/06/2024	8/01/2025
19	Encina SAS	Kululumana	9/04/2024	19/05/2024	29/05/2024	27/09/2024
20	Encina SAS	Cadenita	18/04/2024	28/05/2024	7/06/2024	11/12/2024
21	Encina SAS	Yourepo	9/04/2024	19/05/2024	29/05/2024	27/09/2024
22	Encina SAS	Warawarao	6/04/2024	16/05/2024	26/05/2024	30/08/2024
23	Encina SAS	Kaspolamina	5/04/2024	15/05/2024	25/05/2024	30/08/2024
24	Encina SAS	Pirpir	18/04/2024	28/05/2024	7/06/2024	11/12/2024
25	Encina SAS	Ishain	9/04/2024	19/05/2024	29/05/2024	27/09/2024
26	Encina SAS	México	9/04/2024	19/05/2024	29/05/2024	16/10/2024
27	Encina SAS	Olocomana	18/04/2024	28/05/2024	7/06/2024	11/12/2024
28	Encina SAS	Los Olivos	24/04/2024	3/06/2024	13/06/2024	8/01/2025

Tabla 149. Cronograma de contrato 615-2024.
Fuente: Propia

9.10. Cobros contrato de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 615-2024, **MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato de forma mensual en los siguientes términos:

Componente 1: Evaluación, verificación y análisis en campo (Hasta el 3% del valor del contrato): El MVCT pagará por una única vez cada Evaluación, verificación y análisis en campo completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.

Componente 2: Selección y suministro de las plantas desalinizadoras (Hasta el 90% del valor del contrato): El MVCT pagará por una única vez cada Planta instalada y entregada debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.

Componente 3: Diseño y construcción de Redes de distribución (Hasta el 7% del valor del contrato): El MVCT pagará por una única vez sistemas de redes construidos y entregado a las comunidades definidas en la etapa 1 alrededor de un punto de producción debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.

El balance financiero con corte al presente informe se refleja de la siguiente forma, aclarando que se ha realizado autorización por parte de Interventoría para el pago de varias órdenes, adicional en este periodo fueran aprobadas y radicadas al MVCT las actas parciales de obra, correspondientes a los informes del componente 1, las cuales no han sido desembolsadas, sin embargo, se relacionan a continuación:

Fecha Acta	Descripción	Valor del Contrato de Obra (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Valor acumulado (COP)	Saldo por cobrar (COP)
Mayo-2024	Anticipo	$ 23.000.000.000	$ 6.900.000.000,00	$ 6.900.000.000,00	$16.100.000.000,00
Septiembre-2024	Acta N°1	$ 23.000.000.000	$ 16.112.632,69	$ 6.916.112.632,69	$ 16.083.887.367,31
Septiembre-2024	Acta N°2	$ 23.000.000.000	$ 88.619.479,80	$ 7.004.732.112,49	$ 15.995.267.887,51
Septiembre-2024	Acta N°3	$ 23.000.000.000	$ 24.168.949,04	$ 7.028.901.061,53	$ 15.971.098.938,47
Septiembre-2024	Acta N°4	$ 23.000.000.000	$ 8.056.316,35	$ 7.036.957.377,87	$ 15.963.042.622,13
Septiembre-2024	Acta N°5	$ 23.000.000.000	$ 86.887.604,60	$ 7.123.844.982,48	$ 15.876.155.017,52

Tabla 150. Balance financiero facturado Actas Parciales
Fuente: Elaboración propia.

INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	**$ 23.000.000.000,00**
INVERSION FINAL CONTRATADA	**$ 23.000.000.000,00**
ANTICIPO	$ 6.900.000.000,00
ACTA PARCIAL N°1 (amortizado)	$ 16.112.632,69
ACTA PARCIAL N°2 (amortizado)	$ 88.619.479,80
ACTA PARCIAL N°3 (amortizado)	$ 24.168.949,04
ACTA PARCIAL N°4 (amortizado)	$ 8.056.316,35
ACTA PARCIAL N°5 (amortizado)	$ 86.887.604,60
INVERSION TOTAL COBRADA	**$ 7.123.844.982,48**

PORCENTAJE TOTAL COBRADA	**30,97%**

Tabla 151. Avance financiero contrato 615-2024
Fuente: Elaboración propia

9.11. Manejo del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 615-2024, **El MVCT** pagará al **CONTRATISTA** un anticipo del 30% de valor del contrato. El valor del anticipo corresponde a $ 6.900.000.000,00 y el plan de inversión del mismo se resume en la siguiente información:

Ítem	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Gastos de Personal (Director del Contrato, Residente, Trabajador Social, Profesional SST, Trabajador Social, Especialistas, Profesional Financiero, Asistencia Técnica y Administrativa)	$ 278.000.000,00	4,03%
2	Pago Mano de Obra (Laboratorios, topografía)	$ 150.000.000,00	2,17%
3	Transportes del Personal Operativo y Especialistas (Incluye Pasajes, gastos de Combustible, peajes, Alquiler de Vehículo)	$ 72.000.000,00	1,04%
4	Suministro de Materiales y Equipos	$ 6.400.000.000,00	92,75%
TOTAL		**$ 6.900.000.000,00**	**100.00%**

Tabla 152. Plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, el 17 de junio de 2024, se realiza la aprobación de la reprogramación den anticipo, el cual se relaciona a continuación:

Ítem	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Gastos de Personal (Director del Contrato, Residente, Trabajador Social, Profesional SST, Trabajador Social, Especialistas, Profesional Financiero, Asistencia Técnica y Administrativa)	$ 212.000.000,00	3,07%
2	Pago Mano de Obra (Laboratorios, topografía, etc)	$ 320.000.000,00	4,64%
3	Transportes del Personal Operativo y Especialistas (Incluye Pasajes, gastos de Combustible, peajes, Alquiler de Vehículo)	$ 72.000.000,00	1,04%
4	Suministro de Materiales y Equipos.	$6.069.329.467,00	87,96%
5	Seguros, amparos y pólizas	$ 160.670.533,00	2,33%
6	Costos Alquileres, hospedajes, refrigerios, hidrataciones.	$ 66.000.000,00	0,96%
TOTAL		**$ 6.900.000.000,00**	**100.00%**

Tabla 153. Reprogramación del plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

A la fecha se han autorizado cinco órdenes de pago:

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL	%	ORDENES DE PAGO AUTORIZADAS				TOTAL AUTORIZADO	PENDIENTE AUTORIZAR
				may-24	jun-24	jul-24	Obs		
1	Gastos de Personal (Director del Contrato, Residente, Trabajador Social, Profesional SST, Trabajador Social, Especialistas, Profesional Financiero, Asistencia Tecnica y Admnistrativa)	$ 212.000.000,00	3,07%	$ 8.766.200,00	$ 18.181.600,00	$ 43.092.567,00	N°7-08-julio-2024	$ 70.040.367,00	$ 141.959.633,00
2	Pago Mano de Obra (Laboratorios, topografia, etc)	$ 320.000.000,00	4,64%	$ 43.665.220,00 $ 46.832.687,00 $ 7.687.600,00	$ 50.931.090,00	$ 43.064.415,00 $ 48.020.742,00	N°6-08-julio-2024 N°8-24-julio-2024	$ 240.201.754,00	$ 79.798.246,00
3	Transportes del Personal Operativo y Especialistas (Incluye Pasajes, gastos de Combustible, peajes, Alquiler de Vehiculo)	$ 72.000.000,00	1,04%	$ 4.969.881,00	$ 4.200.000,00	$ 2.400.000,00	N°7-8-julio-2024	$ 11.569.881,00	$ 60.430.119,00
4	Suministro de Materiales y Equipos.	$ 6.069.329.467,00	87,96%	$ -	$ -			$ -	$ 6.069.329.467,00
5	Seguros, amparos y polizas	$ 160.670.533,00	2,33%	$ 160.670.533,00	$ -			$ 160.670.533,00	$ -
6	Costos Alquileres, hospedajes, refrigerios, hidrataciones.	$ 66.000.000,00	0,96%	$ 19.956.399,00	$ 80.000,00	$ 2.304.940,00	N°7-8-julio-2024	$ 22.341.339,00	$ 43.658.661,00
	TOTAL	$ 6.900.000.000,00	100,00%	$ 292.548.520,00	$ 73.392.690,00	$ 138.882.664,00		$ 504.823.874,00	$ 6.395.176.126,00

Tabla 154. Relación ordenes autorizadas para el pago del anticipo de ENCINA SAS
Fuente: Elaboración propia.

9.12. Amortización del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 615-2024, el anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por LA INTERVENTORÍA. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato garantizando como mínimo el 20% del valor del acta. El interventor deberá garantizar que la totalidad de la amortización del anticipo se efectúe antes de tener el 50% de ejecución financiera del contrato.

BALANCE FINANCIERO DE LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA					
Fecha Acta	Descripción	Valor del Anticipo (COP)	Valor Amortizado (COP)	Valor Amortizado Acumulado (COP)	Saldo por Amortizar (COP)
N/A	Valor del Anticipo	$ 6.900.000.000,00	$0,00	$0,00	$ 6.900.000.000,00
9-sep-24	Acta Parcial de cobro N°1	$ 6.900.000.000,00	$ 33.173.067,31	$ 33.173.067,31	$ 6.866.826.932,69
9-sep-24	Acta Parcial de cobro N°2	$ 6.900.000.000,00	$ 182.451.870,20	$ 215.624.937,51	$ 6.684.375.062,49
9-sep-24	Acta Parcial de cobro N°3	$ 6.900.000.000,00	$ 49.759.600,96	$ 265.384.538,47	$ 6.634.615.461,53
9-sep-24	Acta Parcial de cobro N°4	$ 6.900.000.000,00	$ 16.586.533,65	$ 281.971.072,13	$ 6.618.028.927,87
9-sep-24	Acta Parcial de cobro N°5	$ 6.900.000.000,00	$ 178.886.244,79	$ 460.857.316,92	$ 6.439.142.683,08

Tabla 155. Balance financiero amortización del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

9.13. Control del equipo del contratista de obra

Para el presente periodo, no se realizaron trabajos en campo, por lo tanto, no se relacionan equipos

9.14. Control del personal del contratista de obra

A continuación, se lista el personal del contratista de obra utilizado durante el período en el proyecto:

EQUIPO DEL CONTRATISTA	
CARGO	**CANTIDAD**
Director del contrato	1
Residente de Obra	1
Profesional Social	1
Ing. hidráulico	1
Ing. Estructural	1
Inge. Electromecánico	1
TOTAL	**6**

Tabla 156. Personal mínimo requerido al Contratista de obra
Fuente: Elaboración propia.

9.15. Gestión Social

Ver Anexo E Informes Sociales Interventoría.

10. CONTRATO DE OBRA No. 608-2024

10.1. Información General del contrato de obra

La siguiente tabla, contiene la información del contrato de obra:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
OBJETIVO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS FALTANTES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO CON DESTINO A LA COMUNIDAD DE YOTOJOROCHI, MUNICIPIO DE MAICAO ASI COMO EN LA COMUNIDAD DE AYANA'AJIRAWAA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA CON EL FIN DE SUPERAR LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS
CONTRATO DE OBRA N°	608 DE 2024
ALCANCE INICIAL	EL ALCANCE DEL PRESENTE CONTRATO CONTEMPLA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO, CONFORME CON LA PROPUESTA, CANTIDADES DEL PRESUPUESTO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN: **A. YOTOJOROCHI, MUNICIPIO DE MAICAO:** 1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PLÁSTICO DE 5 M3. INCLUYE BASE, 12.25 M2 PLACA EN CONCRETO REFORZADO, ACCESORIOS PARA ENTRADA DE AGUA EN TUBERÍA PVC. PRS

	1" DE DIÁMETRO, VÁLVULA DE FLOTADOR Y CERRAMIENTO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA. 2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD2" PN10, PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA COMUNIDAD DE WAYATAMANA. INCLUYE EXCAVACIÓN Y LLENO. 3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PARA ACOPLE DE TUBERÍA PEAD2". 4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE CORTINA DE 2". 5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTOSA D = ½"F, INCLUYE VÁLVULA DE CORTE Y ACCESORIOS. 6. CAJA DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 60X60 INTERNO, PARA INSTALACIÓN DE VENTOSA, INCLUYE TAPA EN CONCRETO. **B. COMUNIDAD DE AYANA'AJIRAWAA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA** 1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE 5 HP + INVERSOR. 2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COLUMNA HIDRÁULICA 2", INCLUYE ARNÉS DE SOPORTE EN ACERO GALVANIZADO. 3. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL POZO PROFUNDO. REALIZAR CADA UNA DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL, CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS DE CALIDAD Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA HA ESTABLECIDO PARA TAL FIN Y ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 1 – ANEXO TÉCNICO.
CONTRATISTA	FLESHMAN CONSTRUCTORES
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN GIOVANNI FLESHMAN MANOSALVA
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE FEBRERO DE 2024
VALOR INICIAL	$173.000.000,00
PLAZO TOTAL	3 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 DE MAYO DE 2024
OTROSI N°1	24 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	10 DE JULIO DE 2024
SUPERVISOR	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	87524	$173.000.000,00

RP	99324	$173.000.000,00

Tabla 157 Información general del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

10.2. Pólizas o garantías contrato de obra

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO garantías que amparen la ejecución del contrato de obra No. 608-2024 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N° **52-44-101014582** ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N° **52-40-101008362** correspondiente a la responsabilidad extracontractual son expedidas por la compañía PREVISORA SEGUROS.; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 52-44-101014582							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	8/02/2024	8/09/2024	$ 34.600.000,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	8/02/2024	8/05/2027	$17.3000.000,00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	8/02/2024	8/09/2024	$ 34.600.000,00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$ 34.600.000,00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: febrero de 2024							

Tabla 158. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 52-40-101008362							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**SMLV**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	500	8/02/2024	8/05/2024	$ 650.000.000,00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: febrero de 2024							

Tabla 159. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 52-44-101014582							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	27/09/2024	$ 34.600.000,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	27/05/2027	$17.3000.000,00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 52-44-101014582							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
		INDEMNIZACIONES LABORALES					
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	27/09/2024	$ 34.600.000,00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de obra.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$ 34.600.000,00
Revisadas y avaladas por el Interventoría: marzo de 2024							

Tabla 160. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio.
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 52-40-101008362							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	SMLV	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	500	27/02/2024	27/05/2024	$ 650.000.000,00
Revisadas y avaladas por el Interventoría: marzo de 2024							

Tabla 161. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio.
Fuente: Propia del autor.

PÓLIZAS SEGÚN OTRO SI Y PRORROGA No. 1

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 52-44-101014582							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	10/11/2024	$ 34.600.000,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	10/07/2027	$17.3000.000,00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	10/11/2024	$ 34.600.000,00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de obra.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$ 34.600.000,00
Revisadas y avaladas por el Interventoría: mayo de 2024							

Tabla 162. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la prórroga no 1.
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 52-40-101008362							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**SMLV**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	500	27/02/2024	10/07/2024	$ 650.000.000,00
Revisadas y avaladas por el Interventoría: mayo de 2024							

Tabla 163. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto la prórroga no 1.
Fuente: Propia del autor.

10.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
OTROSÍ No. 1	24/05/2024	45 días	NA	**MODIFICACIONES:** **PRIMERA. - PRÓRROGA:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 608 de 2024, por el termino de cuarenta y cinco (45) días, esto es hasta el 10 de julio del 2024 inclusive.
		NA	NA	**SEGUNDA. – MODIFICAR:** Modificar la cláusula segunda alcance al objeto la cual quedara de la siguiente manera: **SEGUNDA. - ALCANCE AL OBJETO:** El alcance del presente contrato contempla el desarrollo de actividades y gestiones necesarias para la ejecución del objeto, conforme con la propuesta, cantidades del presupuesto y análisis de precios unitarios que hacen parte del presente contrato como se indica a continuación: **A. CORREGIMIENTO YOTOJOROCHI, MUNICIPIO DE MAICAO: Actividades Comunidad AMUCHICHON**; 1. Suministro e instalación de tanque plástico de 5 m3. Incluye base, 12.25m2, placa en concreto reforzado, accesorios para entrada de agua en tubería PVC. PRS 1" de diámetro, válvula de flotador y cerramiento de la estructura metálica y cubierta. 2. Suministro e instalación tubería PEAD2" PN10, para suministro de agua e Incluye excavación y lleno. 3. Suministro e instalación accesorios para acople de tubería PEAD2". 4. Suministro e instalación válvula de cortina de 2".

				5. Suministro e instalación ventosa D = ½" f, incluye válvula de corte y accesorios. 6. Caja de Inspección en concreto. **B. COMUNIDAD DE AYANA'AJIRAWAA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA** 1. Suministro e instalación de tanque en Fibra de vidrio -PRFV de capacidad de 25000 litros, incluye accesorios de conexión y de aireación. 2. Construcción de obras para la adecuación y mejoramiento de la cimentación base soporte del tanque.

Tabla 164. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

10.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra

A continuación, se relacionan las suspensiones y reinicios presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
NA	NA	NA	NA	NA	NA

Tabla 165. Suspensiones y reinicios al contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

10.5. Actividades realizadas por el contratista de obra

Durante este período se ejecutaron las siguientes actividades en el proyecto CONSTRUCCIÓN DE OBRAS FALTANTES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO CON DESTINO A LA COMUNIDAD DE YOTOJOROCHI, MUNICIPIO DE MAICAO ASI COMO EN LA COMUNIDAD DE AYANA'AJIRAWAA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA CON EL FIN DE SUPERAR LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS:

1. Proyecto entregado a la comunidad de Guarerapo #3 y Amuhcihcon el 14 de junio de 2024, con lo cual se realizó la ejecución total del alcance contractual. A fecha del presente informe, está en trámite el pago al contratista de obra y la entrega de documentación para la liquidación del contrato de obra.

10.8. Informe de Avance

Se presenta el resumen del avance porcentual ejecutado final.

10.8.1 Avance general y por etapas

En la siguiente ilustración se presenta el balance general del proyecto a fecha de corte del presente informe:

AVANCE FÍSICO PRESUPUESTAL		
% Programado	**%Ejecutado**	**Desviación**
100.00%	100%	**0.00%**
Análisis		

Tabla 166. Avance general y por etapas contrato N°608 de 2024
Fuente: Elaboración propia.

10.9 Cronograma de seguimiento actividades contrato de obra

En la siguiente ilustración se presenta el cronograma vigente presentado por el contratista de obra (Anexo B Cronogramas de obra- 7.1 Cronograma de Actividades Fleshman):

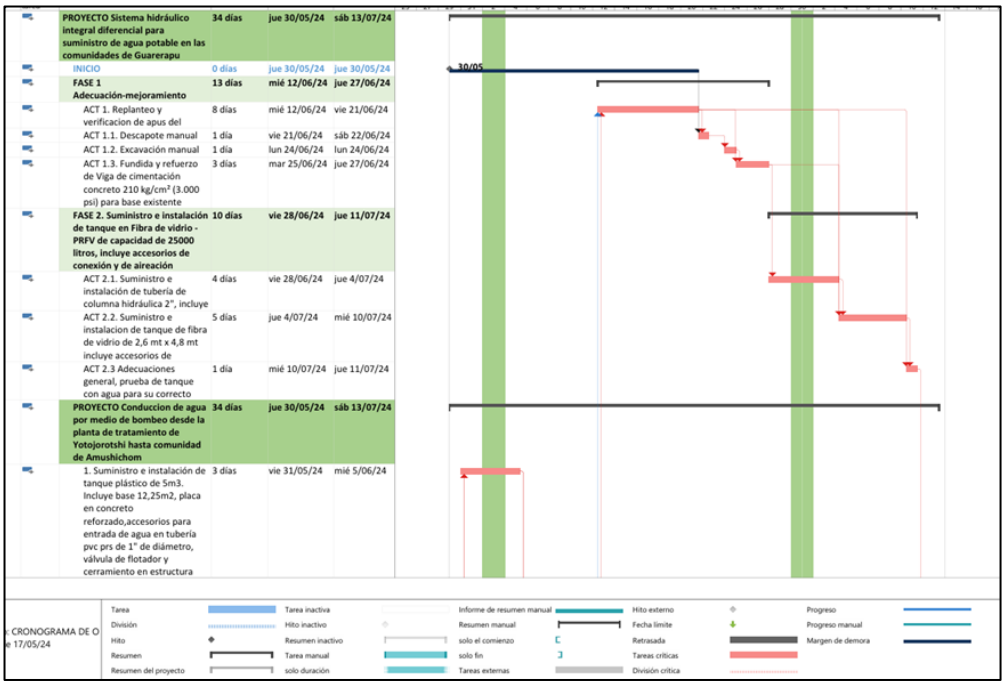


Ilustración 23. Cronograma de contrato 608-2024.
Fuente: Propia

10.10 Cobros contrato de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 608-2024: El valor del presente contrato se pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera:

- Un solo pago al recibo de las obras efectivamente ejecutadas, previa autorización por parte de la interventoría del contrato a la presentación del informe final y suscripción del acta de entrega a las comunidades beneficiarias.

 Los pagos se realizarán por conducto de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, previa presentación de los informes y soportes correspondientes, de la certificación de recibido a satisfacción por parte del interventor del contrato en el que conste el cumplimiento de este durante el respectivo periodo y la constancia de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales, lo cual deberá corresponder a lo legalmente exigido.

En todo caso los pagos se harán conforme lo establecido en el Manual de Contratación vigente, en Circulares y/o demás disposiciones que se emitan al interior del MINISTERIO para tal efecto. Los pagos señalados se realizarán con sujeción al PAC y a la ubicación de fondos en la tesorería del MINISTERIO.

El balance financiero con corte al presente informe se refleja de la siguiente forma:

Fecha Acta	Descripción	Valor del Contrato de Obra (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Valor acumulado (COP)	Saldo por cobrar (COP)
12-07-2024	Valor de cobro N°1	$173.000.000,00	$168,833,545,32	$168,833,545,00	El valor del acta radicada corresponde al valor total ejecutado, cumpliendo con el 100% del alcance contractual.

Tabla 167. Balance financiero facturado Actas Parciales
Fuente: Elaboración propia.

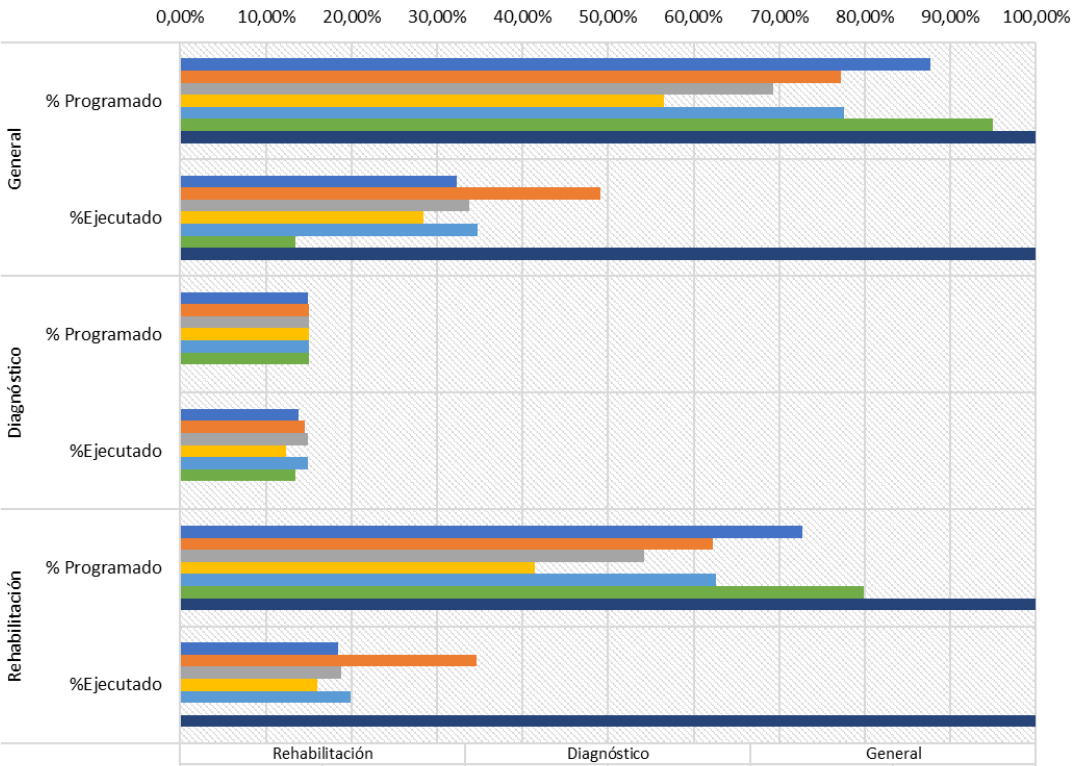
INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	$173.000.000,00
INVERSION FINAL CONTRATADA	$168,833,545,00
INVERSION TOTAL COBRADA	$168,833,545,00
PORCENTAJE TOTAL COBRADA	97,59%

Tabla 168. Avance financiero contrato 608-2024
Fuente: Elaboración propia

A fecha de corte del presente informe, no se ha realizado el desembolso del acta de cobro N°1, que corresponde a un único pago del 100% de lo ejecutado, contra la ejecución final del contrato de obra, aclarando que el porcentaje total cobrado (97,59%) corresponde al porcentaje total ejecutado, cumpliendo con el 100% del alcance contractual.

11. AVANCE EJECUCIÓN CONTRATOS DE OBRA ASIGNADOS

De acuerdo al avance reportado en el presente mes (ver capítulos anteriores) para cada uno de los contratos vigilados por parte de interventoría y en ejecución, a continuación, se presenta el grafico consolidado de los porcentajes ejecutados y programados para cada una de las etapas que hacen parte de los contratos de obra asignados (Diagnostico, Rehabilitaciones o Evaluación, verificación y análisis de campo), es pertinente aclarar que este porcentaje es calculado conforme al valor total del contrato de Interventoría, que incluye un contrato de obra no iniciado, correspondiente a Fundación Plan por un valor de $700.000.000,00:



	Rehabilitación		Diagnóstico		General	
	%Ejecutado	% Programado	%Ejecutado	% Programado	%Ejecutado	% Programado
VEOLIA	18,46%	72,72%	13,86%	14,95%	32,32%	87,67%
WORLD VISION	34,59%	62,20%	14,57%	15,00%	49,16%	77,20%
FUNDACION CADENA	18,76%	54,25%	14,96%	15,00%	33,72%	69,25%
PASTORAL SOCIAL	16,01%	41,48%	12,38%	15,00%	28,38%	56,48%
SAVE THE CHILDREN	19,85%	62,57%	14,91%	15,00%	34,76%	77,57%
ENCINA	0,00%	79,92%	13,50%	15,00%	13,50%	94,92%
FLESHMAN	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%

Ilustración 24. Consolidado avance por contrato asignado
Fuente: Elaboración propia

12. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 631- 2024

12.1. Información General del contrato de interventoría

La tabla siguiente, contiene la información del contrato de interventoría:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
OBJETIVO	"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS."
CONTRATO DE OBRA N°	631 DE 2024

<table>
<tr><td>ALCANCE</td><td>EJECUTAR EN EL PLAZO CONTRACTUAL, LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y SOCIAL A LOS PROYECTOS HASTA SU TERMINACIÓN, ENTREGA EFECTIVA DE LAS OBRAS, SUMINISTROS Y LA PUESTA EN MARCHA, HACIENDO CUMPLIR LOS PARÁMETROS DE CALIDAD Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS, LA NORMATIVA APLICABLE Y REALIZANDO EL CONTROL PARA GARANTIZAR SU CORRECTO, ADECUADO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO.

EL CONTRATISTA REALIZARÁ LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OCHO (8) CONTRATOS CLASIFICADOS EN CONTRATOS TIPO A: CONTRATO DE REHABILITACIÓN MAYOR; CONTRATOS TIPO B. CONTRATO DE SUMINISTRO Y OBRA MENOR; CONTRATOS TIPO C: CONTRATO DE REHABILITACIÓN MAYOR CON ESTRATEGIA DE ASEGURAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD; Y TIPO D. CONTRATO DE REHABILITACIÓN MENOR, CON LOS SIGUIENTES OBJETOS Y VALORES:
Clasificación de contratos de infraestructura y suministro
<table><tr><th>CLASIFICACIÓN</th><th>CONTRATISTA</th></tr><tr><td>A</td><td>VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P</td></tr><tr><td>A</td><td>WORLD VISION COLOMBIA</td></tr><tr><td>A</td><td>FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA</td></tr><tr><td>A</td><td>PASTORAL SOCIAL RIOHACHA</td></tr><tr><td>A</td><td>SAVE THE CHILDREN</td></tr><tr><td>B</td><td>ENCINA S.A.S</td></tr><tr><td>C</td><td>FUNDACIÓN PLAN</td></tr><tr><td>D</td><td>EDWIN FLESHMAN</td></tr></table>Fuente: Elaboración MVCT</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td colspan="2">PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S</td></tr>
<tr><td>REPRESENTANTE LEGAL</td><td colspan="2">ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ</td></tr>
<tr><td>FECHA ACTA DE INICIO</td><td colspan="2">27 DE FEBRERO DE 2024</td></tr>
<tr><td>VALOR INICIAL</td><td colspan="2">$ 6.715.000.000,00</td></tr>
<tr><td>PLAZO TOTAL</td><td colspan="2">11 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</td><td colspan="2">31 DE DICIEMBRE DE 2024</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td colspan="2">DIANA MARCELA MEDINA HENAO</td></tr>
<tr><td colspan="3">DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td></tr>
<tr><td>DOCUMENTO</td><td>N°</td><td>VALOR</td></tr>
<tr><td>CDP</td><td>94124</td><td>$ 6.715.000.000,00</td></tr>
<tr><td>RP</td><td>110324</td><td>$ 6.715.000.000,00</td></tr>
</table>

Tabla 169. Información general del contrato de interventoría
Fuente: Propia del autor.

9.1 Pólizas o garantías contrato de Interventoría

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO garantías que amparen la ejecución del contrato No. 631 de 2024 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°65-44-101228562 ampara el cumplimiento del contrato y la póliza N°65-40-101074691 ampara la responsabilidad civil extracontractual, las cuales fueron expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101228562							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	20%	13/02/2024	30/04/2025	$1.343.000.000,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	13/02/2024	31/12/2027	$671.500.000,00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más o el tiempo fijado para la liquidación.	20%	13/02/2024	30/04/2025	$1.343.000.000,00
Aprobada por El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: febrero de 2024							

Tabla 170 Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del contrato de interventoría
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 65-40-101074691							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	9,68%	13/02/2024	31/12/2024	$650,000,000.00
Aprobada por El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: febrero de 2024							

Tabla 171 Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de interventoría.
Fuente: Propia del autor.

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101228562							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	20%	27/02/2024	14/05/2025	$1.343.000.000,00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101228562							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	04/01/2028	$671.500.000,00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más o el tiempo fijado para la liquidación.	20%	27/02/2024	14/05/2025	$1.343.000.000,00
Aprobada por El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: marzo de 2024							

Tabla 172 Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del acta de inicio de interventoría

Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 65-40-101074691							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	9,68%	27/02/2024	14/01/2025	$650,000,000.00
Aprobada por El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: marzo de 2024							

Tabla 173. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio contrato de interventoría.

Fuente: Propia del autor.

9.2 Contratos adicionales, adiciones y prórroga

Para el período correspondiente al del presente informe no se presentó ningún contrato adicional o adiciones prorroga por parte de la interventoría.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Tabla 174 Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de interventoría.

Fuente: Propia del autor.

9.3 Suspensiones y reinicios al contrato de interventoría

Hasta la fecha de corte del presente informe no se presentaron suspensiones al contrato de interventoría.

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
NA	NA	NA	NA	NA	NA

Tabla 175 Suspensiones y retiros al contrato de interventoría

Fuente: Propia del autor.

9.4 Actividades realizadas por interventoría

9.4.1 Actividades generales de la interventoría

Acompañamiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones, especificaciones y condiciones suscritas en los documentos contractuales, paras las diferentes actividades ejecutadas, informando las observaciones, detalles y sugerencias al contratista.

9.4.2 Actividades específicas de la interventoría ejecutadas durante el período

- ✓ Control permanente sobre la realización de actividades por parte de los contratistas. En consecuencia, observaciones y recomendaciones sobre las mismas.
- ✓ Control específico sobre el cumplimiento de las obligaciones y términos contractuales.
- ✓ Se realiza acompañamiento y supervisión en el desarrollo de los proyectos.
- ✓ Se lleva control de los comités, visitas y actividades realizadas.
- ✓ Acompañamiento permanente para generar soluciones.
- ✓ Revisión y aprobación de diagnósticos entregados por los contratistas de obra.
- ✓ Revisión, aprobación y presentación ante la supervisión del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio las propuestas de intervención presentadas por los contratistas de obra.
- ✓ Supervisó las rehabilitaciones que se encuentran en ejecución por parte de los contratistas de obra.
- ✓ Verifico y aprobó órdenes de pago, para desembolso de los anticipos.

De acuerdo al avance reportado en el presente mes (ver capítulos anteriores) para cada uno de los contratos vigilados por parte de interventoría y en ejecución, a continuación, se presenta el grafico del promedio general de los porcentajes ejecutados y programados para cada una de las etapas que hacen parte de los contratos de obra (Diagnostico, Rehabilitaciones o Evaluación, verificación y análisis de campo y rehabilitaciones):

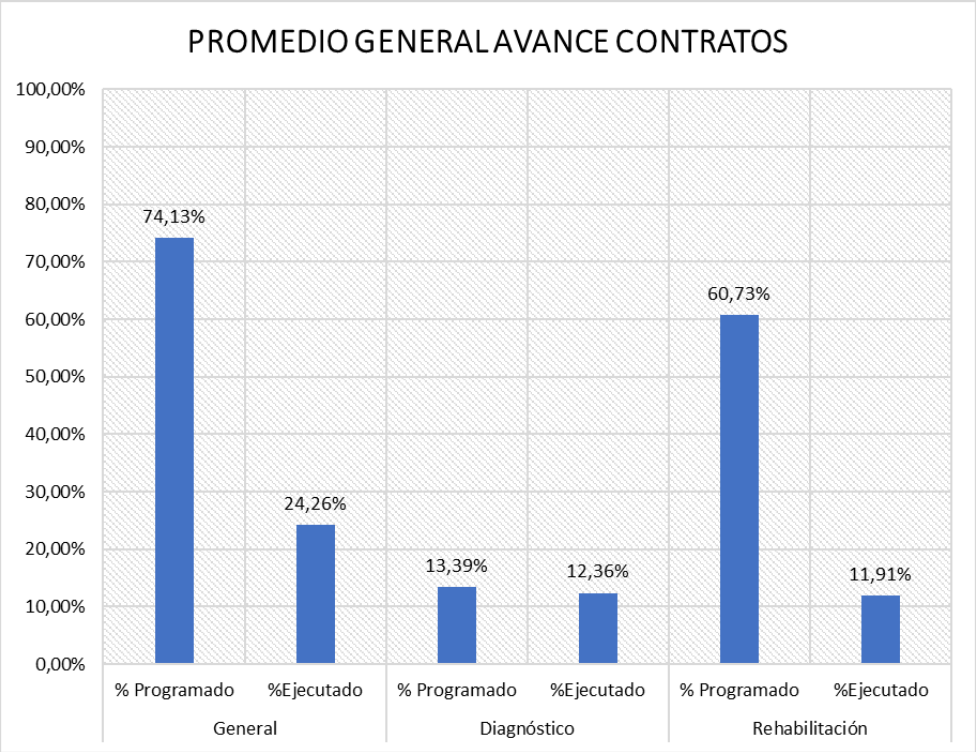
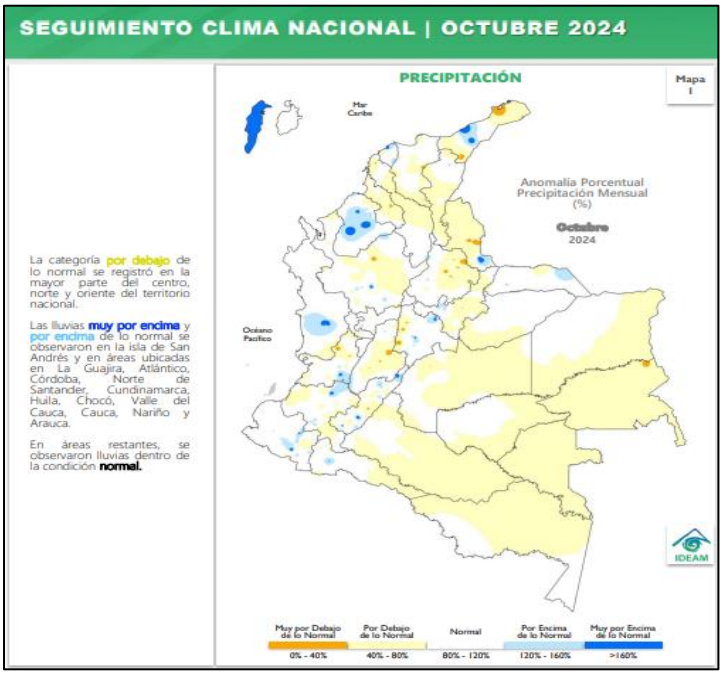


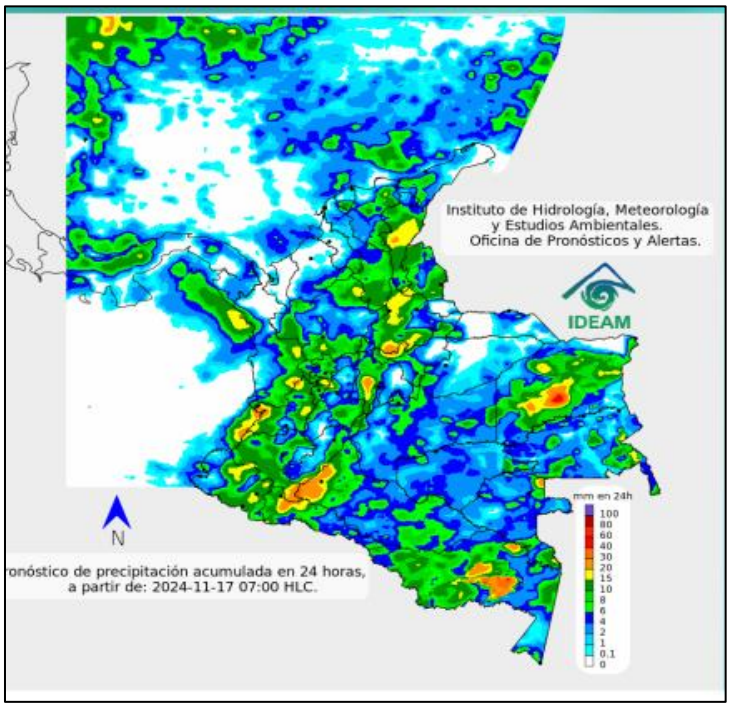
Ilustración 25. Promedio General avance contratos
Fuente: Propia del autor.

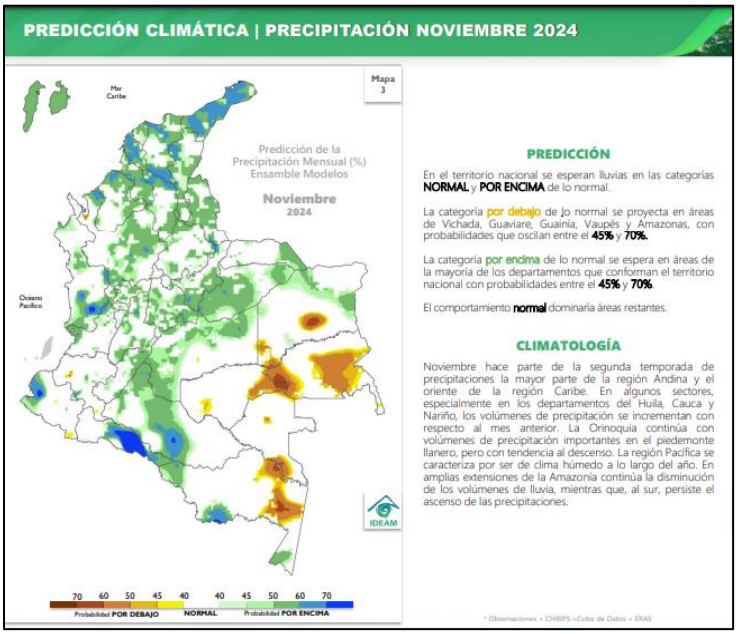
En la ilustración anterior, de acuerdo al avance reportado para cada uno de los contratos de obra asignados al contrato de interventoría, se calcula una desviación negativa, esta se debe principalmente a la demoras presentadas por parte de los contratistas de obra en la presentación de propuestas y la baja ejecución en las rehabilitaciones, es pertinente aclarar que desde la presente interventoría se han realizado los respectivos requerimientos, para conminar al cumplimiento de sus obligaciones contractuales, a detalle puede ser verificado en los capítulos anteriores.

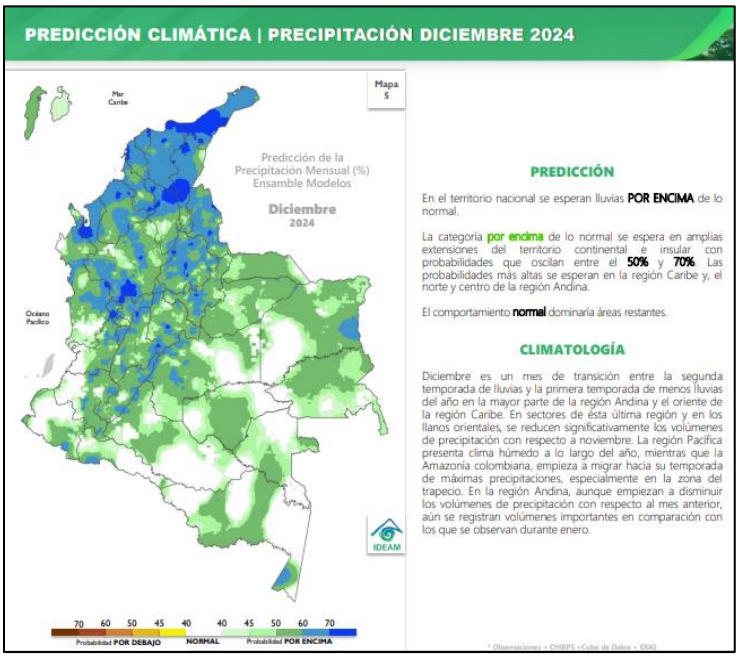
Por otro lado, es pertinente aclarar, que en el presente mes se evidenciaron condiciones climáticas adversas, específicamente las lluvias intensas y prolongadas que dificultaron la movilidad, acceso a las zonas de intervención y el avance de las actividades programadas, comprometiendo la ejecución y calidad del proyecto, por lo cual fue necesario la suspensión de los contratos de obra e interventoría. A continuación, se detallan los hechos generales que motivaron la solicitud de suspensión de los contratos de obra N°600, 605, 632, 656 y 706 de 2024:

I. Analizados los boletines climatológicos del IDEAM, evidenciamos que las condiciones climatológicas presentadas en el sitio de ejecución del proyecto son consideradas como por encima de lo normal, tal como se muestra a continuación:


SEGUIMIENTO CLIMA NACIONAL | OCTUBRE 2024
PRECIPITACIÓN
Mapa I
Mar Caribe
Anomalía Porcentual Precipitación Mensual (%)
Octubre 2024
Océano Pacífico
La categoría por debajo de lo normal se registró en la mayor parte del centro, norte y oriente del territorio nacional.
Las lluvias muy por encima y por encima de lo normal se observaron en la isla de San Andrés y en áreas ubicadas en La Guajira, Atlántico, Córdoba, Norte de Santander, Cundinamarca, Huila, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Arauca.
En áreas restantes, se observaron lluvias dentro de la condición normal.
IDEAM
Muy por Debajo de lo Normal
Por Debajo de lo Normal
Normal
Por Encima de lo Normal
Muy por Encima de lo Normal
0% - 40%
40% - 80%
80% - 120%
120% - 160%
>160%


Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
Oficina de Pronósticos y Alertas.
IDEAM
N
mm en 24h
100
80
60
40
30
20
15
10
8
6
4
2
1
0.1
0
onóstico de precipitación acumulada en 24 horas,
a partir de: 2024-11-17 07:00 HLC.


PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN NOVIEMBRE 2024
Mapa 3
Mar Caribe
Predicción de la Precipitación Mensual (%) Ensamble Modelos
Noviembre 2024
Océano Pacífico
IDEAM
70 60 50 45 40 40 45 50 60 70
Probabilidad POR DEBAJO
NORMAL
Probabilidad POR ENCIMA
PREDICCIÓN
En el territorio nacional se esperan lluvias en las categorías NORMAL y POR ENCIMA de lo normal.
La categoría por debajo de lo normal se proyecta en áreas de Vichada, Guaviare, Guainía, Vaupés y Amazonas, con probabilidades que oscilan entre el 45% y 70%.
La categoría por encima de lo normal se espera en áreas de la mayoría de los departamentos que conforman el territorio nacional con probabilidades entre el 45% y 70%
El comportamiento normal dominaría áreas restantes.
CLIMATOLOGÍA
Noviembre hace parte de la segunda temporada de precipitaciones la mayor parte de la región Andina y el oriente de la región Caribe. En algunos sectores, especialmente en los departamentos del Huila, Cauca y Nariño, los volúmenes de precipitación se incrementan con respecto al mes anterior. La Orinoquia continúa con volúmenes de precipitación importantes en el piedemonte llanero, pero con tendencia al descenso. La región Pacífica se caracteriza por ser de clima húmedo a lo largo del año. En amplias extensiones de la Amazonia continúa la disminución de los volúmenes de lluvia, mientras que, al sur, persiste el ascenso de las precipitaciones.
* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5


PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN DICIEMBRE 2024
Mapa 5
Mar Caribe
Predicción de la Precipitación Mensual (%) Ensamble Modelos
Diciembre 2024
Océano Pacífico
IDEAM
70 60 50 45 40 40 45 50 60 70
Probabilidad POR DEBAJO
NORMAL
Probabilidad POR ENCIMA
PREDICCIÓN
En el territorio nacional se esperan lluvias POR ENCIMA de lo normal.
La categoría por encima de lo normal se espera en amplias extensiones del territorio continental e insular con probabilidades que oscilan entre el 50% y 70%. Las probabilidades más altas se esperan en la región Caribe y, el norte y centro de la región Andina.
El comportamiento normal dominaría áreas restantes.
CLIMATOLOGÍA
Diciembre es un mes de transición entre la segunda temporada de lluvias y la primera temporada de menos lluvias del año en la mayor parte de la región Andina y el oriente de la región Caribe. En sectores de ésta última región y en los llanos orientales, se reducen significativamente los volúmenes de precipitación con respecto a noviembre. La región Pacífica presenta clima húmedo a lo largo del año, mientras que la Amazonia colombiana, empieza a migrar hacia su temporada de máximas precipitaciones, especialmente en la zona del trapecio. En la región Andina, aunque empiezan a disminuir los volúmenes de precipitación con respecto al mes anterior, aún se registran volúmenes importantes en comparación con los que se observan durante enero.
* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

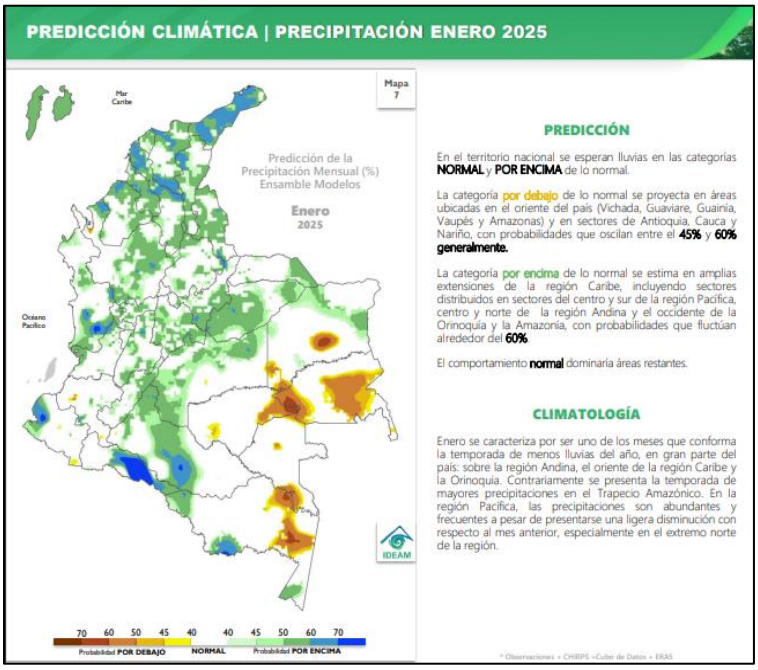


Ilustración 26. boletines climatológicos del IDEAM desde el mes de octubre 2024 hasta la proyección de enero 2025

Fuente: https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines

Ahora bien, según lo anteriormente evidenciado, se registraron en el mes de octubre lluvias muy por encima de lo normal, y durante las dos primeras semanas del mes de noviembre se han presentado fuertes precipitaciones a raíz de fenómenos meteorológicos como la *depresión tropical AL99, perturbación tropical AL19* y *la tormenta tropical (posterior huracán) Rafael*, lo que ha conllevado a que el departamento se mantenga en estado de alerta de vigilancia, aviso y alistamiento/advertencia. Adicionalmente, según pronósticos del IDEAM (se adjunta informe de pronóstico de trimestre noviembre 2024 – enero 2025) las lluvias se extenderán hasta enero del año 2025, ya que se espera un desarrollo del fenómeno de la niña: *"(…) En la discusión oficial del CPC/IRI permanece el estado de "la vigilancia de La Niña". Según el último reporte se espera que La Niña se desarrolle durante octubre-diciembre (57% de probabilidad) y persista hasta enero-marzo 2024-2025*".

II. En respuesta a esta situación actual de las condiciones climatológicas, El Gobierno Nacional declaró la situación de desastre mediante el Decreto emitido el 10 de noviembre de 2024, en la que se cita lo siguiente: "*Que de acuerdo con la ficha de emergencia del 10 de noviembre de 2024, para el periodo comprendido entre el 15 de junio al 09 de noviembre de 2024, se registraron afectaciones en el departamento de La Guajira en 13 municipios por eventos de inundación, tormenta eléctrica, vendaval, movimientos en masa, ciclones tropicales y erosión costera, afectando a 23.597 personas, 6.336 familias, 612 viviendas averiadas, 137 viviendas destruidas, 1 puente vehicular, 7 centros educativos, 3 alcantarillados, 0.5 hectáreas y 2 vías, problemática que se ha agudizado desde el 10 septiembre al 12 de noviembre de 2024, periodo en el cual se presentaron 32 eventos climáticos, entre ellos inundación (50%), vendaval (28.1 %), tormenta eléctrica (9.4%), creciente súbita (6.3%), erosión y deslizamiento, los cuales han ocasionado la afectación de 23.022 personas, 136 viviendas destruidas, 410 viviendas averiadas, 9 vías afectadas, 3 alcantarillados afectados y 6 centros educativos*".

La declaratoria permite la movilización de recursos económicos y técnicos mediante la creación de la Subcuenta Variabilidad Climática 2024, así como la implementación de un régimen normativo especial orientado a la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura dañada. Además, se busca mitigar la vulnerabilidad preexistente mediante la ejecución de obras de estabilización estructural, refuerzo de sistemas de drenaje, y recuperación de la funcionalidad en la red vial y servicios esenciales, bajo una coordinación interinstitucional que garantice la sostenibilidad y seguridad en las intervenciones.

9.5 Gestión Social

Ver Anexo E Informes Sociales Interventoría, en el cual se adjuntan los informes sociales de interventoría, evidenciando el seguimiento y control a la implementación los lineamientos sociales.

9.6 Actas de costos de interventoría

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato, los pagos del contrato de INTERVENTORÍA se realizarán mediante pagos parciales mensuales conforme con el avance de cada contrato vigilado de la siguiente manera (Anexo J-Documentos Interventoría-Cobros interventoría):

$$Pago\ Mensual\ Total = \sum_{i=A}^{D} Pagos\ Contrato\ tipo\ (i)$$

Fecha Acta	Descripción	Valor del Contrato de Interventoría (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Saldo (COP)
09/05/2024	Cobro Costos Fijos marzo-2024	$ 6.715.000.000,00	$ 49.618.181,82	$ 6.665.381.818,18
09/05/2024	Cobro Costos Fijos abril-2024	$ 6.715.000.000,00	$ 106.236.363,64	$ 6.559.145.454,54
05/06/2024	Cobro Costos Fijos mayo-2024	$ 6.715.000.000,00	$ 113.636.363,64	$ 6.445.509.090,91
05/07/2024	Cobro Costos Fijos junio-2024	$ 6.715.000.000,00	$ 113.636.363,64	$ 6.331.872.727,26
08/08/2024	Cobro Costos Fijos julio-2024	$ 6.715.000.000,00	$ 113.636.363,64	$ 6.218.236.363,62
08/10/2024	Cobro Costos Fijos agosto-2024	$ 6.715.000.000,00	$ 128.636.363,64	$ 6.089.599.999,98
15/11/2024	Cobro Costos Fijos septiembre-2024	$ 6.715.000.000,00	$113.636.363,64	$ 5.975.963.636,34
25/11/2024	Cobro Costos Fijos noviembre-2024	$ 6.715.000.000,00	$113.636.363,64	$ 5.862.327.272,71

Tabla 176. Balance financiero facturado Actas
Fuente: Elaboración propia.

INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	$ 6.715.000.000,00
INVERSION FINAL CONTRATADA	$ 6.715.000.000,00
INVERSION TOTAL COBRADA	$ 852.672.727,29
PORCENTAJE TOTAL COBRADO	12,70%

Tabla 177. Avance financiero contrato 631-2024
Fuente: Elaboración propia

Es pertinente aclarar que, a corte del presente informe, el MVCT realizó el desembolso de las actas N°1, 2, 3, 4 y 5 radicadas y mencionadas en las tablas anteriores.

9.7 Manejo del anticipo de interventoría

Este ítem no Aplica, puesto que, no se contempla contractualmente anticipo para entregar a interventoría.

9.8 Equipo de la interventoría

El equipo usado por la interventoría durante el período correspondiente se describe a continuación:

- Equipos y dotación de Oficina.
- Oficina ubicada en Cl 31 CR 7-31 Simón Bolívar, Riohacha, Departamento La Guajira.
- Oficina como sede de la interventoría, Ubicada en la Ciudad Cartagena de Indias Departamento de Bolívar, Barrio Marbella carrera 3 No. 46-57 Oficina 1401 Edificio Laguna 46.
- Equipos de transporte.

9.9 Personal de la interventoría

Cargo	Nombre del profesional
Director de interventoría	Heraldo Gutiérrez Villegas
Profesional jurídico	José Montes Martínez
Profesional coordinador social	Kelly López Ortega
Especialista en Hidráulica y/o Recursos Hídricos	Jairo Galaraga Hernández
Especialista ambiental	Renata García Fontal
Especialista estructural	Alejandro Eljaik Salome
Especialista electromecánico	Óscar Varela Fox
Especialista en geotecnia	Rafael Méndez Anillo
Profesional Institucional	Carlos Alberto Malo

Contrato de obra No.632 de 2024 - VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.

Cargo	Nombre del profesional
Coordinador de interventoría	Fernán Beltrán Pérez
Residente de interventoría	Isidro Quintero Adechine
Profesional social	Mercedes Arpushaina Pushaina
Profesional Financiero y administrativo	Carolina Valderrama Espinosa

Contrato de obra No.605 de 2024 – WORLD VISION

Cargo	Nombre del profesional
Coordinador de interventoría	Karen Arrautt Salcedo

Residente de interventoría	Oscar Narváez Moguea
Profesional social	Orance Diaz Miranda
Profesional Financiero y administrativo	Manuel Fernández

Contrato de obra No.656 de 2024 – FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA

Cargo	Nombre del profesional
Coordinador de interventoría	Brenda Moreu Sarmiento
Residente de interventoría	Guido Gonzalez García
Profesional social	Luis Gerardo Maza
Profesional Financiero y administrativo	Adolfo Arroyo

Contrato de obra No.600 de 2024 - SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA

Cargo	Nombre del profesional
Coordinador de interventoría	Liliana García Rivas
Residente de interventoría	Adán Medina Vertel
Profesional social	Yessica Pérez Amaya
Profesional Financiero y administrativo	Doraine Charry Pérez

Contrato de obra No.706 de 2024 – SAVE THE CHILDREN COLOMBIA

Cargo	Nombre del profesional
Coordinador de interventoría	Iluminada Castellar Arrieta
Residente de interventoría	Cristian Perez Espitia
Profesional social	Zuleima Fonseca
Profesional Financiero y administrativo	German Osorio Haydar

Contrato de obra No.615 de 2024 – ENCINA SAS

Cargo	Nombre del profesional
Coordinador de interventoría	Alejandra Contreras Mejía
Residente de interventoría	Farid Ruiz Abisaad
Profesional social	Zaida Hernández
Profesional Financiero y administrativo	Juan Carlos Vásquez

Tabla 178. Listado del personal de Interventoría
Fuente: Elaboración propia.

9.10 Aportes a la seguridad social y parafiscales del interventor

En el **ANEXO D.** se presenta la acreditación de pagos parafiscales del interventor a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales.

9.11 Comité técnico de seguimiento contractual

En el **ANEXO C.** Se adjunta el consolidado de los comités de obra realizados durante el presente período de ejecución.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO No.	FECHA DE LA SESIÓN	ETAPA DE SEGUIMIENTO
1	08/11/2024	Seguimiento contrato de interventoría
2	14/11/2024	Seguimiento contrato de interventoría
3	22/11/2024	Seguimiento contrato de interventoría

Tabla 179. Consolidado de Actas de comité de Seguimiento del presente período.
Fuente: Elaboración propia.

9.12 Control de correspondencia

Durante el periodo del presente informe se enviaron y recibieron los siguientes comunicados (Anexo F Comunicaciones):

Contrato de interventoría No. 631-2024

Consecutivo	Fecha Oficio	Asunto	Fecha remisión	Remitente	Destinatario	Medio
P&G-IAG-631-025	06/11/2024	Entrega de programación de capacitaciones OYM mes de puesta en marcha	06/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Contratistas de obra del MVCT	Correo electrónico
P&G-IAG-631-026	07/11/2024	Respuesta a Observaciones de la Actuación Especial de Fiscalización - Sentencia T-302 de 2017 y Autos derivados	07/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	MVCT	Correo electrónico
P&G-IAG-631-027	15/11/2024	Informe Mensual N°8 Interventoría	15/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	MVCT	Correo electrónico
P&G-IAG-631-028	15/11/2024	Requerimientos sobre análisis de calidad del agua finales según normativa aplicable	15/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Contratistas de obra del MVCT	Correo electrónico
P&G-IAG-631-029	15/11/2024	Presentación cuentas de los cobros N°7, 8, 9, 10 y 11 del contrato de interventoría 631 de 2024	15/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	MVCT	Correo electrónico
P&G-IAG-631-030	20/11/2024	Solicitud de suspensión del contrato de interventoría 631 de 2024	20/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	MVCT	Correo electrónico
P&G-IAG-631-031	24/11/2024	Presentación cuentas del cobro N°8 del contrato de interventoría 631 de 2024	24/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	MVCT	Correo electrónico

2024IE0010719	26/11/2024	Concepto Jurídico en relación con la naturaleza del contrato 615 de 2024 para definir su esquema tributario. Respuesta memoranda 2024IE0010107 del 6 de noviembre de 2024	26/11/2024	MVCT	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico

Contrato de obra No. 632-2024

Consecutivo	Fecha Oficio	Asunto	Fecha remisión	Remitente	Destinatario	Medio
P&G-IAG-VAG-631-142	04/11/2024	Respuesta a Observaciones de la Actuación Especial de Fiscalización - Sentencia T-302 de 2017 y Autos derivados	04/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	MVCT	Correo electrónico
P&G-IAG-VAG-631-143	04/11/2024	Alerta de Posible incumplimiento en la ejecución del contrato No. 632 de 2024	04/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Veolia S.A.S	Correo electrónico
P&G-IAG-VAG-631-144	05/11/2024	Pendientes de obra y observaciones del día “1 noviembre”.	05/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Veolia S.A.S	Correo electrónico
P&G-IAG-VAG-631-145	08/11/2024	Notificación de incumplimiento en la Entrega de Rehabilitaciones.	08/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Veolia S.A.S	Correo electrónico
P&G-IAG-VAG-631-146	13/11/2024	Solicitud de información	13/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Veolia S.A.S	Correo electrónico
P&G-IAG-VAG-631-147	15/11/2024	Solicitud de Entrega de Informes Financieros de Septiembre y octubre de 2024.	15/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Veolia S.A.S	Correo electrónico
P&G-IAG-VAG-631-148	15/11/2024	Actualización de observaciones a la Documentación Entregada para el Acta No. 2	15/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Veolia S.A.S	Correo electrónico
P&G-IAG-VAG-631-149	14/11/2024	Acta de reunión instalación de punto de agua potable en la comunidad de Ishipa	26/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	MVCT	Correo electrónico
P&G-IAG-VAG-631-144	05/11/2024	Pendientes de obra y observaciones del día “1 noviembre”.	05/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Veolia S.A.S	Correo electrónico

P&G-IAG-VAG-631-145	08/11/2024	Notificación de incumplimiento en la Entrega de Rehabilitaciones.	08/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Veolia S.A.S	Correo electrónico
P&G-IAG-VAG-631-146	13/11/2024	Solicitud de información.	13/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Veolia S.A.S	Correo electrónico
P&G-IAG-VAG-631-151	19/11/2024	Suspensión del Contrato No. 632-2024 debido a condiciones climáticas excepcionales, impacto social, jurídico y financiero.	19/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Veolia S.A.S	Correo electrónico
P&G-IAG-VAG-631-152	20/11/2024	Solicitud de corrección de nombres de comunidades en la comunicación del 19 de noviembre.	20/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Veolia S.A.S	Correo electrónico
P&G-IAG-VAG-631-153	20/11/2024	Observaciones al Balance Presupuestal y Solicitud Urgente de Ajustes en el Acta y Documentación Anexa	20/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Veolia S.A.S	Correo electrónico
P&G-IAG-VAG-631-154	20/11/2024	Aval de suspensión al contrato de obra N°632 del 2024	23/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	MVCT	Correo electrónico
P&G-IAG-VAG-631-155	21/11/2024	Solicitud de actualización de documentación legal y financiera	21/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Veolia S.A.S	Correo electrónico
P&G-IAG-VAG-631-156	22/11/2024	Reporte de novedades sobre el estado actual del acta de cobro N°2	22/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Veolia S.A.S	Correo electrónico
P&G-IAG-VAG-631-157	25/11/2024	Solicitud de actualización de documentación legal.	25/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Veolia S.A.S	Correo electrónico
P&G-IAG-VAG-631-158	26/11/2024	Cierre documental y suspensión de los Contratos No. 632 de 2024	26/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Veolia S.A.S	Correo electrónico

Contrato de obra No. 605-2024

Consecutivo	Fecha Oficio	Asunto	Fecha remisión	Remitente	Destinatario	Medio
605_2024_387	1/11/2024	Envío reiteración de propuesta de intervención La Romana	1/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_388	1/11/2024	Entrega de acta de la comunidad de Santa Lucia	1/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del	Correo electrónico

					Desarrollo SAS	
605_2024_389	1/11/2024	Difícil acceso a la comunidad de Guayabito I por mal estado de las vías	1/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_390	1/11/2024	Envío de registro fotográfico de las actividades en obra, correspondiente de la semana del 28 de octubre al 02 de noviembre del 2024	1/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_391	1/11/2024	Mal estado de la vía y dificultad de ingreso a la comunidad de Apalasaou	1/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_392	1/11/2024	Difícil acceso a las comunidades Kalinasirra y Cerro Azul por mal estado de las vías	1/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_393	1/11/2024	Agenda programática semana del 1 al 8 de noviembre para el desarrollo de actividades dentro del marco del contrato 605 de 2024	1/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
P&G-IAG-VWC-631-218	4/11/2024	Observaciones a documentos finales de entrega – Comunidad de Tulumana.	4/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	World Vision	Correo electrónico
P&G-IAG-VWC-631-219	4/11/2024	Especificaciones técnicas de las puertas para casetas y perfiles de soporte de paneles solare	4/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	World Vision	Correo electrónico
P&G-IAG-VWC-631-220	4/11/2024	Observaciones a agenda programática 605_2024_393	4/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	World Vision	Correo electrónico
P&G-IAG-VWC-631-221	5/11/2024	Observaciones primera revisión propuesta Copoyomana	5/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	World Vision	Correo electrónico
P&G-IAG-VWC-631-222	5/11/2024	Reiteración de Acabados de las casetas para el sistema de tratamiento	5/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	World Vision	Correo electrónico
605_2024_394	5/11/2024	Mal estado de la vía y dificultad de ingreso a la comunidad de Parrulain, Kalinasirra y Cerro Azul	5/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico

605_2024_395	5/11/2024	Imposibilidad de ingreso comunidades Plan Bonito, Ajumana, Ciruelo y Yutax bloqueos de vías	5/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_396	5/11/2024	Imposibilidad de ingreso comunidad Apalasao bloqueos en vías	5/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_397	5/11/2024	Envío planos base para paneles solares con correcciones	5/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
P&G-IAG-VWC-631-223	6/11/2024	Alerta de Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	6/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	World Vision	Correo electrónico
605_2024_398	6/11/2024	Entrega informe mensual N° 8 correspondiente al mes de octubre 2024	6/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_399	6/11/2024	Respuesta a comunicado P&G-IAG-VWC-631-219 Especificaciones técnicas de las puertas para casetas y perfiles de soporte de paneles solares	6/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_400	6/11/2024	Envió plano base para paneles solares según observaciones de interventoría	6/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_401	6/11/2024	Mal estado de la vía y dificultad de ingreso a las comunidades de Kalinasirra, Yutax, Cerro Azul y Parruluain	6/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_402	6/11/2024	Envío propuesta de intervención Galilea según observaciones P&G-IAG-VWC-631-191	6/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
P&G-IAG-VWC-631-224	7/11/2024	Observaciones de recorrido de supervisión de obra	7/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	World Vision	Correo electrónico
P&G-IAG-VWC-631-225	7/11/2024	Fallas encontradas en la comunidad de Alamarkat	7/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	World Vision	Correo electrónico
605_2024_404	7/11/2024	Respuesta a comunicado P&G-IAG-VWC-631-218 Observaciones a documentos finales de	7/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico

		entrega – Comunidad de Tulumana				
605_2024_405	7/11/2024	Imposibilidad del ingreso a la comunidad de Yutax por mal estado de las vías	7/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_406	7/11/2024	Novedad presentada en la comunidad La Romana	7/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_407	7/11/2024	Respuesta a comunicados P&G-IAG-VWC-631-225, P&G-IAG-VWC-631-224 y P&GIAG-VWC-631-222 correspondiente a las observaciones en recorridos realizados por la interventoría	7/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_408	8/11/2024	Envío propuesta de intervención Punta Sierra según observaciones P&G-IAG-VWC-631- 201	8/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_409	8/11/2024	Soportes momentos cero	8/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_410	8/11/2024	Agenda programática correspondiente de actividades a desarrollar dentro del marco del contrato de obra 605 del 2024	8/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_411	8/11/2024	Acta de Posesicón de autoridad tradicional de la comunidad de Apalasaou	8/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_412	9/11/2024	Envío de registro fotográfico de las actividades en obra, correspondiente de la semana del 05 al 09 de noviembre del 2024	9/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_413	12/11/2024	Imposibilidad de ingreso a comunidades de personal, materiales, supervisión de obra y recorrido programado con interventoría por altas precipitaciones	12/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico

605_2024_414	12/11/2024	Actividades suspendidas en la comunidad de La Tolda por fuertes precipitaciones	12/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_415	12/11/2024	Intento de ingreso de material y personal a las comunidades Parruluain, Kalinasirra y Cerro Azul	12/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_416	12/11/2024	No ingreso por fuertes lluvias a la comunidad de Guayabito I	12/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_417	13/11/2024	Entrega propuesta de intervención Copoyomana	13/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_418	14/11/2024	Recorrido para revisión de observaciones según interventoría en los comunicados P&G-IAG-VWC-631-222, P&G-IAG-VWC-631-224 y P&G-IAG-VWC-631-225	14/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
P&G-IAG-VWC-631-226	15/11/2024	Reiteración de las observaciones evidenciadas en recorridos	15/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	World Vision	Correo electrónico
P&G-IAG-VWC-631-227	15/11/2024	Reiteración: alerta de Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	15/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	World Vision	Correo electrónico
605_2024_403	15/11/2024	Respuesta a comunicado P&G-IAG-VWC-631-218 Observaciones a documentos finales de entrega – Comunidad de Tulumana	15/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_419	15/11/2024	No ingreso por fuertes lluvias y mal estado de las vías comunidades de Guayabito I y Santa Lucia	15/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_420	15/11/2024	Solicitud de suspensión del contrato No. 605 de 2024 por afectaciones climáticas en el departamento de La Guajira	15/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_422	18/11/2024	Acta de no viabilidad para la rehabilitación en el sistema de agua de la comunidad Orogel	18/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico

605_2024_423	18/11/2024	Envío de documentos para entrega de las comunidades Tulumana y Alamarkat según mesa de trabajo el día 18 de noviembre de 2024 con interventoría.	18/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_424	19/11/2024	Envío de propuesta de intervención según observaciones en la mesa de trabajo llevada a cabo el día 14 de noviembre del 2024 con interventoría	19/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
P&G-IAG-VWC-631-228	20/11/2024	Solicitud de coordenadas de comunidades aledañas y soportes de los procesos formativos	20/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	World Vision	Correo electrónico
P&G-IAG-VWC-631-229	20/11/2024	Respuesta a comunicado 605_2024_418: Observaciones a recorridos realizados entre interventoría y World Vision International	20/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	World Vision	Correo electrónico
P&G-IAG-VWC-631-230	20/11/2024	Aval de suspensión al contrato de obra N°605 del 2024	20/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	World Vision	Correo electrónico
605_2024_426	20/11/2024	Envío de propuesta de intervención según observaciones en la mesa de trabajo llevada a cabo el día 14 de noviembre del 2024 con interventoría	20/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_427	21/11/2024	Envío de documentos para entrega de la comunidad de Plan Bonito	21/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_428	21/11/2024	Envío de documentos para entrega de la comunidad de Ketpana	21/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
605_2024_429	22/11/2024	Envío de registro fotográfico de las actividades en obra, correspondiente de la semana del 12 al 16 de noviembre y de del 18 al 22 de noviembre 2024 respectivamente	22/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico

P&G-IAG-VWC-631-231	25/11/2024	Observaciones a propuesta de intervención	25/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	World Vision	Correo electrónico
605_2024_430	25/11/2024	Envío de propuesta de intervención según observaciones en la mesa de trabajo llevada a cabo el día 14 de noviembre del 2024 con interventoría	25/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
P&G-IAG-VWC-631-232	26/11/2024	Cierre técnico de las obras en ejecución por suspensión	26/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	World Vision	Correo electrónico
P&G-IAG-VWC-631-233	26/11/2024	Solicitud de coordenadas de comunidades aledañas y soportes de los procesos formativos	26/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	World Vision	Correo electrónico
605_2024_431	26/11/2024	Envío de propuesta de intervención Copoyomana según observaciones en la mesa de trabajo llevada a cabo el día 14 de noviembre del 2024 con interventoría.	26/11/2024	World Vision	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico

Contrato de obra No. 656-2024

Consecutivo	Fecha de oficio	Asunto	Fecha de envío o recepción	Remitente	Destinatario	Medio
P&G-IAG-FCC-631-056	01/11/2024	Observaciones a los paneles solares de Ishamana y La Loma.	01/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Fundación Cadena Colombia	Correo electrónico
P&G-IAG-FCC-631-057	05/11/2024	Observaciones por parte de interventoría de los diagnósticos de las comunidades La Paz y Pueblito Wayuu.	05/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Fundación Cadena Colombia	Correo electrónico
P&G-IAG-FCC-631-058	05/11/2024	Aprobación de la propuesta de intervención de la comunidad Limoncito.	05/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Fundación Cadena Colombia	Correo electrónico
N/A	05/11/2024	Cancelación de socialización y concertación de rehabilitación y/o mejoramiento a	05/11/2024	Fundación Cadena Colombia	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico

		infraestructura de acceso al agua comunidad Majayutpana				
P&G-IAG-FCC-631-059-2	07/11/2024	Solicitud de información acerca del inicio de obra de las propuestas de intervención de Jirrumana, Shonkomana, Walirrumana y Wanapaima.	07/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Fundación Cadena Colombia	Correo electrónico
P&G-IAG-FCC-631-059	06/11/2024	Solicitud de viabilidad y suspensión del procedimiento sancionatorio – Contrato No. 656 de 2024	06/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	MVCT	Correo electrónico
P&G-IAG-FCC-631-060	06/11/2024	Solicitud de cronograma y respuesta a solicitud de ampliación de información para justificación de solicitud de prórroga del contrato de obra 656 de 2024.	06/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Fundación Cadena Colombia	Correo electrónico
N/A	06/11/2024	Respuesta al oficio sobre Observaciones a los paneles solares de Ishamana y La Loma.	06/11/2024	Fundación Cadena Colombia	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
N/A	07/11/2024	Respuesta solicitud de cronograma y respuesta a solicitud de ampliación de información para justificación de solicitud de prórroga del contrato de obra 656 de 2024.	07/11/2024	Fundación Cadena Colombia	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
N/A	08/11/2024	Cancelación de la socialización y concertación de la rehabilitación y/o mejoramiento a infraestructura de acceso al agua en la comunidad de Ouispa.	08/11/2024	Fundación Cadena Colombia	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
P&G-IAG-FCC-631-061	12/11/2024	Concepto de prorroga al contrato de Obra No 656 de 2024	12/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	MVCT-Fundación Cadena	Correo electrónico
N/A	12/11/2024	Cambio de propuesta comunidad Majatyupana	12/11/2024	Fundación Cadena Colombia	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico

P&G-IAG-FCC-631-062	13/11/2024	Aprobación de la propuesta de intervención de la comunidad La Paz.	14/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Fundación Cadena Colombia	Correo electrónico
P&G-IAG-FCC-631-063	15/11/2024	Actividades pendientes por finalizar Rehabilitación Comunidad de la Loma	15/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Fundación Cadena Colombia	Correo electrónico
P&G-IAG-FCC-631-064	18/11/2024	Validación de precios Propuestas Varias	18/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Fundación Cadena Colombia-MVCT	Correo electrónico
P&G-IAG-FCC-631-065	18/11/2024	Aprobación y verificación de cumplimiento de objeto y obligaciones pactadas de la etapa de planeación del contrato No. 656 de 2024.	18/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Fundación Cadena Colombia	Correo electrónico
P&G-IAG-FCC-631-066	19/11/2024	Solicitud de actualización de pólizas de garantías de acuerdo al otrosí 1 al contrato de obra 656 de 2024, suscrito entre el Ministerio de vivienda, ciudad y territorio y la Fundación Cadena Colombia.	19/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Fundación Cadena Colombia	Correo electrónico
P&G-IAG-FCC-631-067	19/11/2024	Observaciones por parte de la Interventoría de la propuesta de intervención de la comunidad Pueblito Wayuu.	19/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Fundación Cadena Colombia	Correo electrónico
N/A	20/11/2024	Solicitud de suspensión del Contrato de Obra 656 de 2024.	20/11/2024	Fundación Cadena Colombia	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
P&G-IAG-FCC-631-068	20/11/2024	Aval de suspensión al contrato de obra N° 656 del 2024	20/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Fundación Cadena Colombia-MVCT	Correo electrónico
P&G-IAG-FCC-631-069	26/11/2024	Protocolo de cierre por suspensiones del contrato de obra No 656 de 2024.	26/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Fundación Cadena Colombia	Correo electrónico

Contrato de obra No. 600-2024

Consecutivo	Fecha de oficio	Asunto	Fecha de envío o recepción	Remitente	Destinatario	Medio
SEPAS-600-039	6/11/2024	Respuesta al oficio P&G-IAG-PSR-631-077, Solicitud de programaciones de actividades sociales de campo	6/11/2024	Secretariado Pastoral social	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
SEPAS-600-040	6/11/2024	Respuesta a oficio P&G-IAG-PSR-631-075 Observaciones a programación	6/11/2024	Secretariado Pastoral social	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
SEPAS-600-041	6/11/2024	Respuesta a observaciones sobre ausencia de personal en las obras	6/11/2024	Secretariado Pastoral social	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
P&G-IAG-PSR-631-075	6/11/2024	Revisión de la programación enviada	6/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Secretariado Pastoral social	Correo electrónico
P&G-IAG-PSR-631-076	6/11/2024	Ausencia de personal las obras	6/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Secretariado Pastoral social	Correo electrónico
P&G-IAG-PSR-631-077	6/11/2024	Solicitud de programación de actividades semanales con antelación	6/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Secretariado Pastoral social	Correo electrónico
P&G-IAG-PSR-631-078	7/11/2024	Suspensión de actividad de excavación profunda Juruluban Las Americas	7/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Secretariado Pastoral social	Correo electrónico
P&G-IAG-PSR-631-079	7/11/2024	Reunión revisión cronograma actualizado según prorroga hasta 26 de diciembre.	7/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Secretariado Pastoral social	Correo electrónico
SEPAS-600-042	7/11/2024	Respuesta técnica - estado de ejecución del proyecto en Juruluban-Las Americas	7/11/2024	Secretariado Pastoral social	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
P&G-IAG-PSR-631-080	8/11/2024	Solicitud informe de novedad comunidad de Juruluban-Las Americas	8/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Secretariado Pastoral social	Correo electrónico
SEPAS-600-043	8/11/2024	Entrega de propuestas reestructuradas de las comunidades de Kuskat 3 y Santa Lucia	8/11/2024	Secretariado Pastoral social	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
SEPAS-600-045	9/11/2024	Respuesta a solicitud de novedad en la comunidad Juruluban-Las Americas	9/11/2024	Secretariado Pastoral social	Proyectos y Gestión del	Correo electrónico

					Desarrollo SAS	
SEPAS-600-046	14/11/2024	Solicitud de suspensión temporal de obra debido a condiciones climáticas adversas	14/11/2024	Secretariado Pastoral social	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
P&G-IAG-PSR-631-082	15/11/2024	Aval comunidad de Parruluguain	15/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Secretariado Pastoral social	Correo electrónico
SEPAS-600-047	15/11/2024	Informe sobre incidente de seguridad ocurrido el 13 de noviembre de 2024	15/11/2024	Secretariado Pastoral social	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
P&G-IAG-PSR-631-083	15/11/2024	Observaciones diagnósticos de Parritchon y Poulaka.	15/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Secretariado Pastoral social	Correo electrónico
P&G-IAG-PSR-631-084	15/11/2024	Alerta de incumplimiento de obligaciones contractuales	15/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Secretariado Pastoral social	Correo electrónico
N/A	15/11/2024	Informe sobre el estado actual y obras de contingencia en el pozo de la comunidad indígena Las Américas	15/11/2024	Secretariado pastoral social	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
P&G-IAG-PSR-631-085	18/11/2024	Incumplimiento a los compromisos pactados en las reuniones de los días 12 y 14 de noviembre de 2024.	18/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Secretariado Pastoral social	Correo electrónico
P&G-IAG-PSR-631-086	18/11/2024	Reiteración de entrega de procedimiento y anexos actividad excavación profunda comunidad Las Americas.	18/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Secretariado Pastoral social	Correo electrónico
SEPAS-600-048	19/11/2024	Costo de conducción de agua apta para el consumo para la comunidad de Yoshuleman	19/11/2024	Secretariado pastoral social	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
SEPAS-600-049	19/11/2024	Confirmación sobre la no intervención del pozo en la comunidad de Juluwawain	19/11/2024	Secretariado pastoral social	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
N/A	26/11/2024	Resultado de visita en la comunidad de Urraichikat	26/11/2024	Secretariado Pastoral social	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico

N/A	18/11/2024	Información de novedad en la comunidad Juruluban-Las Americas	18/11/2024	Secretariado Pastoral social	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico
P&G-IAG-PSR-631-087	20/11/2024	Aval de suspensión al contrato de obra N°600 del 2024	20/11/2024	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Secretariado Pastoral social	Correo electrónico

Contrato de obra No. 706-2024

Consecutivo	Fecha	Asunto	Fecha de envió o Recepción	Remitente	Destinatario	Medio
P&G-IAG-STC-706-087	01/11/24	Solicitud cierre social comunidades sin intervención	01/11/24	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Save The Children	Correo electrónico
P&G-IAG-STC-706-088	05/11/24	Aval plan de contingencia contrato No. 706	05/11/24	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Save The Children	Correo electrónico
P&G-IAG-STC-706-089	13/11/24	Aprobación propuesta Kaipa	13/11/24	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Save The Children	Correo electrónico
P&G-IAG-STC-706-090	13/11/24	Aprobación propuesta Betania 1	13/11/24	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Save The Children	Correo electrónico
P&G-IAG-STC-706-091	13/11/24	Aprobación propuesta Urumashimana	13/11/24	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Save The Children	Correo electrónico
P&G-IAG-STC-706-092	13/11/24	Aprobación propuesta Waitapa	13/11/24	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Save The Children	Correo electrónico
P&G-IAG-STC-706-093	18/11/24	Recomendaciones ejecución sistema FV Mañature	18/11/24	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Save The Children	Correo electrónico
P&G-IAG-STC-706-094	25/11/24	Aval suspensión contrato No. 706	25/11/24	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Save The Children	Correo electrónico
N/A	20/11/24	Solicitud de suspensión - Informe temporada lluvias SCC	20/11/24	Save The Children	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Correo electrónico

10. ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

A continuación, se incluyen los formatos de calidad que se implementan en la ejecución de las rehabilitaciones, en aras de cumplir con las obligaciones establecidas respecto al aseguramiento de la calidad en las actividades a ejecutar por cada uno de los contratistas de obra, de acuerdo a lo establecido en la CLAUSULA TERCERA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA-3.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS-3.2.1 OBLIGACIONES

TÉCNICAS- *"(…) Además de las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del contrato, la INTERVENTORIA se obliga* a: numerales 4, 7, 16, 20 y 27. (Anexo G-Documentos Interventoría-Formatos de calidad):

CONTROLES QUE DEBE REALIZAR EL SUPERVISOR TÉCNICO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SEGÚN EL GRADO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA		
Operación	**# FORMATO**	**NOMBRE**
CIMENTACIÓN		
Replanteo geométrico	FO-GI-047	Verificación de posicionamiento y georreferenciación de puntos auxiliares
Dimensiones geométricas de las excavaciones para fundaciones	FO-GI-010	Lista chequeo de excavaciones
Limpieza de fondo de las excavaciones	FO-GI-010	Lista chequeo de excavaciones
Sistemas de drenaje	FO-GI-013	Lista chequeo de instalación de tubería enterrada
Estratos y niveles de fundación	FO-GI-010	Lista chequeo de excavaciones
protección de las excavaciones	FO-GI-010	Lista chequeo de excavaciones
CONSTRUCCIÓN Y RETIRO DE FORMALETAS Y OBRAS FALSAS DE MONTAJE		
Alineamiento características geométricas ubicación tolerancias	FO-GI-015	Lista chequeo colocación de concreto
Acabado de las superficies y su verticalidad	FO-GI-015	Lista chequeo colocación de concreto
Resistencia y estabilidad ante posibles asentamientos	FO-GI-015	Lista chequeo colocación de concreto
Aprobación de los cálculos de la cimbra	FO-GI-015	Lista chequeo colocación de concreto
Limpieza e impermeabilidad	FO-GI-015	Lista chequeo colocación de concreto
Aberturas de inspección	FO-GI-015	Lista chequeo colocación de concreto
Descimbrado - aprobación del estudio y revisión del proceso	FO-GI-015	Lista chequeo colocación de concreto
COLOCACIÓN DE LAS ARMADURAS		
Grado del acero (fy) diámetro, número de barras, ganchos y longitud	FO-GI-011	Lista de chequeo formaleta y acero
Empalmes (traslapos, conexiones mecánicas o soldadas)	FO-GI-011	Lista de chequeo formaleta y acero
Colocación, recubrimientos, distancia entre barras, sujeción	FO-GI-011	Lista de chequeo formaleta y acero
Limpieza de las barras y de la zona de vaciado y aspecto superficial	FO-GI-011	Lista de chequeo formaleta y acero
MEZCLADO, TRANSPORTE, COLOCACIÓN Y CURADO DE CONCRETOS Y MORTEROS		
Aprobación de los diseños de mezclas	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto

Medios y procedimientos del mezclado	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Medios y procedimientos del transporte	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Medios y procedimientos de colocación y compactación	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Medidas y procedimientos para la toma de muestras	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Tiempo transcurrido entre mezcla y colocación	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Homogeneidad y consistencia de los concretos y morteros en estado fresco	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Provisiones para vaciado de acuerdo con el clima y el estado del tiempo	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Definición de juntas de construcción	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Preparación de superficies, de juntas de construcción y juntas de dilatación	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Sistemas y procedimientos de curado	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
ELEMENTOS PREFRABICADOS (Incluye unidades de mampostería)		
Características geométricas, inspección visual (apariencia)	FO-GI-022	Control y liberación de mampostería
Condiciones de almacenaje	FO-GI-022	Control y liberación de mampostería
Curado en obra y/o protección contra la humedad	FO-GI-022	Control y liberación de mampostería
Medios y procedimientos de transporte e izado	FO-GI-022	Control y liberación de mampostería
Sistemas y secuencias de colocación	FO-GI-022	Control y liberación de mampostería
TERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA		
Aspecto general de las superficies	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Reparación de defectos superficiales	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Protección contra acciones mecánicas: Impacto, sobrecargas, deterioro superficial	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto

Tabla 180. Aseguramiento de Calidad
Fuente: Autor propio

Es pertinente aclarar que, en cumplimiento de nuestras funciones como interventoría, mencionados formatos debidamente diligenciados para cada uno de los contratos de obra vigilados que están en ejecución han sido entregados al MVCT, a través del link habilitado por parte de la misma entidad: https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cavargas_minvivienda_gov_co/EroCPRgTiN1Kg6Lji3Rd1XoB7r4eUW5aSwC3A56DnwxWWQ?e=5%3aZAwoX5&at=9

11. COMPONENTE JURÍDICO

En cumplimiento de las obligaciones de Interventoría, establecidas en la CLAUSULA TERCERA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, para el periodo del presente informe, se realizaron las siguientes gestiones:

11.1 Se dio soporte legal en el desarrollo de los contratos vigilados, durante la etapa de ejecución.

11.2 Requerimientos a cada uno de los contratistas de obra asignados, al cumplimiento en sus obligaciones, como las alertas de presuntos incumplimientos y requerimientos de planes de contingencia, los cuales se realizaron a través de comunicados formales.

11.3 Se emitieron informes y comunicados con alertas de presuntos incumplimientos contractuales, en los términos del artículo 86 de la ley 1474 de 2011; en el cual se relacionaron las obligaciones que a la fecha no han sido satisfechas y deben ser objeto de un procedimiento administrativo sancionatorio contractual, previo a hacer efectiva la cláusula DÉCIMA SEXTA. – MULTAS de los contratos de Obra. En los cuales, se presentan los antecedentes y hechos constitutivos del posible incumplimiento de las obligaciones contractuales y un ejercicio de tasación de la posible sanción a imponer por parte del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO con ocasión de los presuntos incumplimientos atribuibles al Contratista de obra.

11.4 Se emitió concepto sobre la pertinencia de suscribir la prórroga del contrato de obra N°656-2024 acompañado con las justificaciones correspondientes debidamente soportadas y presentando las recomendaciones al MVCT de manera oportuna.

11.5 Revisó la solicitud de suspensión de los contratos N°600, 605, 632, 656 y 706 de 2024 y presentó concepto formal al MVCT, de manera oportuna, sobre la viabilidad de mencionada solicitud con las respectivas justificaciones, dejando constancia que este comunicado más que una solicitud tiene la naturaleza de un concepto o recomendación en cumplimiento obligaciones legales y contractuales en su calidad de interventoría por lo que el MVCT tiene la facultad final de aprobar o no las consideraciones expuestas y la recomendación realizada por esta interventoría.

12. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Según el indicador de avance mostrado en las tablas e ilustraciones para cada uno de los contratos de obra vigilados, el porcentaje ejecutado para estos a corte 30 de noviembre de 2024, es menor al programado, presentando desviaciones negativas, lo cual es desfavorable en cuanto a los tiempos de ejecución de los contratos, teniendo en cuenta esto, desde la Interventoría en cumplimiento de sus funciones realizó un seguimiento exhaustivo, que permitió alertar a los contratistas de obra y MVCT y dio las recomendaciones como la implementación de planes de choque para incrementar los esfuerzos y recursos, de tal manera que se garantizaran los rendimientos programados, como por ejemplo:

- Agilizar en la entrega de paquetes de 5 y 6 propuestas de rehabilitación.

- Mesas de trabajo con cada uno de los contratistas, que permitió brindar recomendaciones y lineamientos que garantizaron las aprobaciones de varias propuestas de rehabilitación en compañía de los especialistas.
- Iniciar las intervenciones de rehabilitación en simultanea de las comunidades que ya tiene aprobación por Interventoría y el MVCT, para lo cual deben disponer de la estructura organizacional que garantice la logística pertinente para el suministro de materiales, equipos, maquinaria y de todos los insumos requeridos, para la ejecución de las actividades del Cronograma de Obra.
- Incrementar las cuadrillas en cada uno de los frentes de trabajo para garantizar la culminación de las rehabilitaciones dentro de los tiempos contractuales.

Adicional, se han dado varias recomendaciones a los contratistas de obra como:

- **Medidas Correctivas para la Presentación de Propuestas:**

✓ Mejorar la Coordinación y Comunicación: Establecer reuniones diarias de seguimiento entre los equipos de planificación y ejecución para asegurar una comunicación fluida y resolver rápidamente cualquier problema que surja.

✓ Optimizar la Documentación: Crear una plantilla estándar para la presentación de propuestas y asignar un equipo dedicado a revisar y aprobar las propuestas de intervención de manera más eficiente.

- **Aceleración del Inicio de Rehabilitaciones:**

✓ Movilización del Equipo: Desarrollar un plan de movilización detallado que incluya la programación de equipos y recursos necesarios para cada sitio de rehabilitación. Asegurar la disponibilidad de materiales mediante acuerdos con proveedores confiables.

- **Plan de Recuperación del Cronograma:**

✓ Revisión del Cronograma: Ajustar internamente el cronograma del proyecto para reflejar tiempos de recuperación realistas y establecer metas a corto plazo para alcanzar el progreso previsto y el programado.

✓ Turnos Adicionales: Considerar la implementación de turnos adicionales y acelerar el progreso de las actividades de rehabilitación.

✓ Desarrollar e implementar un plan de contingencia integral para manejar imprevistos técnicos y logísticos, asegurando una respuesta rápida y efectiva a los problemas que surjan.

Sin embargo, debido a que algunos de los contratistas de obra a pesar de las recomendaciones impartidas por la interventoría, incrementaron las desviaciones negativas en cuanto a la ejecución, se alertaron de posibles incumplimientos, por lo cual, fue necesario radicar comunicados oficiales con estas alertas.

Adicional, es pertinente manifestar las afectaciones que se han evidenciado en la ejecución de los proyectos, por las lluvias reportadas en el presente periodo, como dificultades para acceder a las comunidades, tanto del personal de obra, como de los materiales.

Por todo lo expuesto en el presente informe, PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS deja constancia que, dentro de la ejecución de los contratos de obra vigilados, en el marco del Contrato de Interventoría 631 de 2024, dio estricto cumplimiento a sus obligaciones contractuales realizando la vigilancia y control adecuada del contrato de obra, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas de las obras derivadas de los mismos. Además, permanentemente se han acatado los principios de transparencia, economía, y responsabilidad que rigen la contratación estatal, y por supuesto, cumpliendo también con los deberes y obligaciones propias de toda interventoría señaladas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, lo que demuestra una gestión eficiente en el ejercicio de sus funciones.

Si bien se pueden observar imperfecciones en el curso de la ejecución de los contratos de obra vigilados, es necesario poner de presente que las partes normalmente tienen interés en mantener vigente el negocio originario, ya que lo contrario supondría comenzar de nuevo con la consecuente pérdida de tiempo y de recursos, razón por la cual en virtud del principio general de conservación de los contratos se les impone el deber de hacer "lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla" y acordar "los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente" las situaciones que lleguen a presentarse . Significa esto que la finalidad de las partes en un contrato estatal no debe ser declarar el incumplimiento de este, sino propender porque se ejecute en su totalidad, toda vez que la satisfacción del interés general como fin último de la contratación pública se logra es con la ejecución efectiva del objeto contractual.

Es por ello por lo que esta Interventoría ha solicitado planes de acción y/o contingencias a los contratistas con la finalidad de superar la ruta crítica y/o desviación negativa de la programación de obra, para así lograr la ejecución total y satisfactoria de las actividades contractuales que permitan la materialización de la finalidad perseguida con este contrato.

En consecuencia, su actuar se adecua a los postulados de una gestión económica y fiscal eficiente.

A continuación, se realiza un breve resumen por cada uno de los contratos asignados, respecto a los porcentajes ejecutados en el periodo y las principales novedades:

	Rehabilitación		Diagnóstico		General	
	%Ejecutado	% Programado	%Ejecutado	% Programado	%Ejecutado	% Programado
VEOLIA	18,46%	72,72%	13,86%	14,95%	32,32%	87,67%
WORLD VISION	34,59%	62,20%	14,57%	15,00%	49,16%	77,20%
FUNDACION CADENA	18,76%	54,25%	14,96%	15,00%	33,72%	69,25%
PASTORAL SOCIAL	16,01%	41,48%	12,38%	15,00%	28,38%	56,48%
SAVE THE CHILDREN	19,85%	62,57%	14,91%	15,00%	34,76%	77,57%
ENCINA	0,00%	79,92%	13,50%	15,00%	13,50%	94,92%
FLESHMAN	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%

Ilustración 27. Porcentajes ejecutados por cada uno de los contratos de obra.
Fuente: Autor propio

- **Contrato de obra No. 632-2024**

 - ✓ Desempeño Global del Proyecto: El porcentaje de ejecución de la obra se encuentra significativamente por debajo de lo programado. A la fecha 26 de noviembre, se ha alcanzado un avance del 32.32%, en comparación con el 87.67% previsto en el cronograma. Esto representa una desviación negativa de -55.35%, lo que evidencia un importante retraso en la ejecución de las actividades planificadas.
 - ✓ Impacto en el Cronograma: La desviación negativa de la obra indica que el proyecto está atrasado en relación con el cronograma inicial. Este retraso puede tener implicaciones severas para la fecha de finalización del proyecto, a menos que se implementen medidas correctivas inmediatas y eficaces para recuperar el tiempo perdido.
 - ✓ Riesgos Potenciales: La baja ejecución actual aumenta el riesgo de no cumplir con los plazos contractuales, lo que podría derivar en posibles incumplimientos contractuales.

- ✓ Causas del Retraso: Los problemas en logística y planeación por parte del contratista han sido evidentes tanto en la ejecución como en la entrega de propuestas e inicio de intervenciones aprobadas inicialmente.
- ✓ Proyección de actividades para el siguiente periodo - las comunidades para entregar por mes: El establece que cada intervención tarda aproximadamente 2 meses. Con 35 comunidades pendientes y 3 meses restantes, se necesitaría iniciar varias intervenciones de manera simultánea para cumplir el plazo. El ritmo necesario sería de aproximadamente 12-13 comunidades por mes para completar todas las intervenciones dentro del tiempo disponible.
- ✓ Fecha máxima para iniciar las intervenciones: Dado que cada intervención requiere 2 meses, las intervenciones finales deben comenzar a más tardar el 28 de octubre de 2024 para tener tiempo de finalizar antes del vencimiento del contrato el 28 de diciembre de 2024.
- ✓ Acciones Correctivas y Recomendaciones: Se recomienda llevar un cronograma de trabajo interno y de los recursos asignados al proyecto. Es necesario establecer un plan de contingencia detallado que incluya la reasignación de recursos, la contratación de personal adicional si es necesario, y la mejora en la gestión logística y de suministros. Además, es fundamental realizar un seguimiento riguroso del cumplimiento de estas acciones correctivas para asegurar que se logre recuperar el tiempo perdido.
- ✓ Revisión de Metodología de Trabajo: Se sugiere revisar y, si es necesario, ajustar la metodología de trabajo para asegurar que sea la más adecuada y eficiente para el tipo de proyecto en cuestión. Esto puede incluir la adopción de nuevas tecnologías, técnicas de construcción más eficaces, o la optimización de los procesos actuales.
- ✓ Evaluación Continua: Se debe establecer un sistema de evaluación continua del progreso del proyecto, que permita monitorear y ajustar las estrategias de intervención en tiempo real. Este sistema debe incluir indicadores de desempeño clave que faciliten la toma de decisiones informada y oportuna.
- ✓ Es importante recordar que las posibles consecuencias de un incumplimiento están claramente descritas en el contrato de obra y se encuentran sujetas a la legislación vigente de la República de Colombia.

- **Contrato de obra No. 605-2024**

- ✓ Se evidencia una desviación negativa de --28,04% teniendo en cuenta que no se ha iniciado la etapa de rehabilitación en su totalidad y el bajo rendimiento en relación a los avances de las obras en ejecución. El avance se está teniendo en cuenta de acuerdo a la proyección de ejecución presentada por World Vision International que corresponde a 21 comunidades.
- ✓ En el presente mes, a causa de afectaciones a la normal ejecución del contrato por condiciones climáticas, se suscribe la suspensión No. 1 del contrato el día 26 de noviembre de 2024, por un término de cuarenta y cinco (45) días, con reinicio programado para el día 10 de enero de 2025.
- ✓ Durante el mes de octubre se registraron inconveniente para inicio de obra de las propuestas ya aprobadas puesto que los caminos de acceso a las comunidades sufrieron encharcamientos que imposibilitaron el acceso de vehículos, las lluvias también provocaron inconvenientes para el desarrollo de las obras que se vienen ejecutando en las comunidades en ejecución de obra.
- ✓ El contratista no ha entregado la propuesta de intervención de los diagnósticos aprobados en tiempo prudente, además aun existentes observaciones, por lo que se le ha recomendado tener en cuenta las observaciones presentadas en diagnósticos y propuestas anteriores.
- ✓ Se culminan las actividades constructivas en las comunidades de La Tolda y Guadalupe II, las cuales se encuentran con pendientes de obra y documentales para suscribir el acta de terminación y entrega.

- ✓ El contratista no ha entregado en divida forma la documentación que exige el anexo técnico para finalizar una intervención, esto teniendo en cuenta que hasta la fecha se han realizado 4 puesta en marcha las cuales son, Tulumana, Alamarkat, Plan Bonito y Ketpana.

- **Contrato de obra No. 656-2024**

- ✓ Se evidencia una desviación negativa de -35,53%% teniendo en cuenta que no se ha iniciado la etapa de rehabilitación en su totalidad y el bajo rendimiento en relación a los avances de las obras en ejecución. El avance se está teniendo en cuenta de acuerdo a la proyección de ejecución presentada por Fundación Cadena que corresponde a 17 comunidades, así mismo la reprogramación de actividades de acuerdo a la prórroga No 1.
- ✓ Se suscribe el otro si No 1 otorgando una prórroga de 1 mes y 10 días, es decir finalizando el día 28 de diciembre.
- ✓ El contratista manifestó en varias ocasiones suspensiones de actividades varias como socializaciones por motivos de fuerza mayor debido a cierres de vías y lluvias que han afectado las vías de acceso a las comunidades.
- ✓ Se suscribe acta de suspensión No 1 a partir del 26 de noviembre por el término de 45 días es decir hasta el 9 de enero de 2024. Esto en marcado en la declaratoria de emergencias a nivel nacional, y las afectaciones que ha tenido en el normal de la ejecución del contrato de obra 656 de 2024. Entre las que se encuentran dificultades de acceso, paros y cierres de vías de acceso, actividades suspendidas y poco rendimiento por lluvias.
- ✓ Se encuentran pendiente por aprobar la propuesta de Majatyupana la cual fue ajustada y presentada nuevamente por el contratista, teniendo en cuenta que por un tercero se hizo una intervención reciente.
- ✓ De las 17 comunidades a las cuales se le va a realizar la intervención, se han entregado un total de 17 los cuales han sido revisados y aprobados por interventoría.
- ✓ Se ejecutaron actividades de obra en 9 frentes correspondientes a La Loma, Jerjet, Ishamana, La Estrella, Masuren, Musamana, Ekimana, Papumana, y Cachuyas.
- ✓ Se le solicita al contratista un protocolo previo a las suspensiones de actividad, donde se le explique a la comunidad los motivos de la suspensión, así mismo se verifique que las obras se encuentran seguras y libre de peligros.

- **Contrato de obra No. 600-2024**

- ✓ El avance ejecutado a la fecha es de 28,38% versus un avance programado general de 56,48%, dando así una desviación negativa de -28,10%, así mismo se afectó el cronograma de diagnóstico el cual está en 15,00% con respecto al ejecutado de 12,38% dando una desviación negativa de -2,63%, según la programación esta etapa ya finalizo, en cuanto a la etapa de rehabilitaciones se da un programado de 41.48% con respecto a un ejecutado en 16,01% dando una desviación negativa de -25.48%, siendo esta la única etapa que debe estar en proceso de ejecución.
- ✓ Pastoral social hizo la entrega de un cronograma con fecha de finalización hasta el 26 de diciembre, la cual ha pasado por varias versiones ya que fue necesario corregir, sin embargo, a la fecha no se aprobó por correcciones pendientes.
- ✓ El contratista reitera que por las lluvias de periodo se han presentado dificultades para ingreso de materiales ya que el acceso a las comunidades se hace difícil.
- ✓ En cuanto a las Américas continua en proceso de revisión la obstrucción del tubo que componen el pozo perforado el cual se encuentran atascado a una profundidad de 9 ml.
- ✓ El 13 de noviembre nuevamente el contratista es víctima de robo, en esta ocasión los despojaron del pago de nómina de trabajadores y elementos personales.

- ✓ El contratista informa que CAVIMA OLOMANA, QUEJAMANA Y CEIWAKA, se encuentran en fase de terminación de obra, queda pendiente terminación de punta de UCA, andenes de casetas e instalación de lámparas en el cerramiento.
- ✓ En total se han aprobado 16 propuestas. Actualmente se encuentran en reajuste de diseños las propuestas de KUSKA 3 y SANTA LUCIA.
- ✓ Continua el bajo rendimiento en las rehabilitaciones que se tienen activas ya que se evidencia que no se encuentra personal en obra en sitio y en algunos casos no cuentan con los suministros de manera oportuna.
- ✓ Se encuentra en proceso la actualización de los presupuestos, teniendo en cuenta las ultimas directrices en cuanto a bebederos, reflectores, placas de tanques y ajuste para estabilización de cimentación de casetas.
- ✓ Se le reitero a Pastoral Social agilizar en las actividades para entrega de diagnósticos y propuestas de las comunidades visitadas, para contrarrestar los atrasos que presenta el proyecto, así como el incremento de personal y material en los 9 frentes de obra abiertos
- ✓ Ministerio entrega a pastoral social la reasignación de dos comunidades JAIPIRIJUNAY y WHISIWOU, la cual se encuentra en revisión por parte del contratista.
- ✓ Proyectan para el mes den noviembre entregar 4 rehabilitaciones CAVIMA OLOMANA, QUEJAMANA, CEYWAKA.
- ✓ Mediante comunicación escrita del 14 de noviembre de 2024, el contratista SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA., presento ante el interventor del Contrato PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S. (Contrato de Interventoría No. 631 de 2024)
- ✓ Mediante oficio P&G-IAG-PSR-631-087 del 20 de noviembre de 2024 y recibido el 21 de noviembre via email, la firma PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S. considero Viable la suspensión
- ✓ la supervisora del Contrato de Interventoría 631 de 2024 (correspondiente a la interventoría al Contrato de obra 600-2024), Claudia Marcela Velasquez Bejarano, Asesora, Código 1020, grado 14 del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, mediante memorando 2024IE0010610 del 21 de noviembre de 2024, efectuó la recomendación técnica y presento la solicitud de suspensión del Contrato de obra 600 de 2024 por el periodo de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir del 26 de noviembre de 2024 al 09 de enero de 2025.
- ✓ Revisada la solicitud de suspensión del contrato por el termino de cuarenta y cinco (45) días calendario, presentada por la interventoría y avalada por la supervisión del CONTRATO, se concluye que la misma resulta viable teniendo en cuenta que en los meses de octubre y noviembre se presentaron condiciones climatológicas en el sitio de ejecución consideradas como fuera de lo normal de acuerdo a los boletines climatológicos del IDEAM, como lo fue, la depresión tropical AL99, la perturbación tropical AL19 y la tormenta tropical (huracán Rafael). Lo que conllevo a que, la presidencia de la República, en el mes de noviembre de 2024 declarara la situación de desastre nacional, mediante la promulgación del Decreto 1372 de 2024 por un término inicial de 12 meses; permitiendo así, la adopción de medidas excepcionales, siendo en el caso en concreto, la suspensión del CONTRATO, garantizando de esta manera, la seguridad de los trabajadores y comunidades, mitigando los riesgos y priorizando la atención de la emergencia.
- ✓ En este periodo se enviaron varios comunicados sobre los atrasos presentados en obras y el incumplimiento de las entregas de las comunidades que están por finalizar.

- **Contrato de obra No. 706-2024**

 - ✓ Actualmente el contratista SAVE THE CHILDREN ha visitado 17 comunidades más las reasignadas de las cuales ha realizado la entrega de 17 fichas sociales y técnicas aprobadas por interventoría y por parte de Interventoría
 - ✓ Es importante destacar que a día de hoy se han realizado 13 pruebas de calidad y 13 pruebas de bombeo en las comunidades razón por la cual, Interventoría aprobó entrega de todos los diagnósticos completos y detallados de las 10 comunidades priorizadas según disponibilidad de recursos.
 - ✓ Interventoría realiza múltiples observaciones de los componentes hidráulicos, eléctricos y presupuestales durante el periodo a los diagnósticos y propuestas presentados por el contratista, el cual subsano y se dio validación a once diagnósticos y once propuestas.
 - ✓ Interventoría realiza recomendaciones al uso y disposición de los paneles a instalar, teniendo en cuenta el espaciamiento que debe existir entre ellos para la correcta recolección de radiación solar.
 - ✓ Interventoría realiza presentación ante el ministerio y posterior aval de la propuesta de las comunidades de Kaipa, Urumashimana, Betania 1 y Waitapa mediante comunicado P&G-IAG-STC-706-089, P&G-IAG-STC-706-090, P&G-IAG-STC-706-090 y P&G-IAG-STC-706-091.
 - ✓ Interventoría emite comunicado P&G-IAG-STC-706-086 al MVCT evidenciando la novedad en la comunidad de la comunidad de La Isla.
 - ✓ Interventoría da aval a la solicitud de suspensión debido a las altas precipitaciones en el departamento mediante comunicado P&G-IAG-STC-706-094 Aval suspensión contrato No. 706

- **Contrato de obra No. 615-2024**

 - ✓ Para el presente periodo no se ejecutan actividades físicas en el proyecto, sin embargo, fue tramitada la solicitud de suspensión del contrato No. 615 de 2024 entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y ENCINA S.A.S., el trece (13) de noviembre de 202, por el término de un (1) mes, teniendo en cuenta que se enmarca en los principios de planeación y economía de la necesidad que rigen la contratación estatal en Colombia. La suspensión por un mes permite que se tomen decisiones informadas y ajustadas a la realidad técnica, financiera y contractual del proyecto en este momento, preservando la eficiencia en el uso de los recursos públicos y alineando la ejecución contractual con los objetivos del contrato.
 - ✓ El Área de Contratos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio emitió "Concepto Jurídico en relación con la naturaleza del contrato 615 de 2024 para definir su esquema tributario. Respuesta memoranda 2024IE0010107 del 6 de noviembre de 2024", compartido a esta Interventoría a través de e-mail el 26 de noviembre de 2024, en el cual indica; "(…) Conforme a lo señalado en los capítulos precedentes se tiene que el contrato 615 de 2024 es un contrato mixto, en la medida en que incorpora dentro de su objeto, prestaciones correspondientes a distintos contratos típicos, a la vez que incluye obligaciones atinentes a negocios jurídicos innominados. En relación con el análisis del peso relativo de las principales obligaciones incorporadas en el objeto contractual, se tiene que el componente de suministro equivale a cerca del 90% del valor del contrato, mientras que las demás obligaciones, incluido el componente de obra pública, suman el 10% restante. Si bien la ejecución de obra pública tiene una participación marginal en el presupuesto del contrato, se trata de una prestación principal y relevante en el marco del contrato, por cuanto su ejecución permitirá efectivamente la puesta en marcha de los sistemas de tratamiento de agua por lo que no puede concluirse que el contrato objeto de análisis sea de suministro con prestaciones accesorias de obra, sino que se trata, como ya se dijo, de un contrato mixto que incorpora distintas

prestaciones de contratos típicos y atípicos que en su conjunto contribuyen a la necesidad que justificó su suscripción."

Es pertinente aclarar que la Interventoría, esta alineado con aunar esfuerzos que permitan suplir las necesidades de la población del Departamento de La Guajira en el marco de la Emergencia Económica, social y Ecológica.

Cordialmente,



HERALDO JOSÉ GUTIÉRREZ VILLEGAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS

Aprobó: Heraldo Gutiérrez-Director de Interventoría
Elaboró: Fernán Beltrán-Coordinador de Interventoría
Liliana Garcia-Coordinador de Interventoría
Brenda Moreu-Coordinador de Interventoría
Jorge Sarmiento-Ingeniero de Interventoría
Alejandra Contreras-Coordinador de Interventoría
German Osorio-Ingeniero de Interventoría

